



*Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Filosofía y Letras.
Colegio de Historia.*

*Las católicas mexicanas.
Su participación en la Rebelión Cristera (1926-1929).*

*Tesis que presenta:
Mario Alberto Bastida Arizmendi.*

*Para obtener el Título de
Licenciado en Historia*

*Dirigida por la
Doctora Patricia Galeana Herrera.*

Mayo 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedicó mi trabajo con especial afecto
y cariño a mis papás Carmen y Joel
por ser los pilares de mis triunfos.*

*A mis abuelos maternos
Petra y Constantino.*

*A mis amigos por haber compartido
todo este camino conmigo.*

*A mis maestros por sus consejos que me
ofrecieron a lo largo de este proceso.*

Índice.

Introducción:.....	4
Capítulo 1: El conflicto entre la Iglesia y el Estado.....	9
La Iglesia Católica Apostólica Mexicana.....	11
La reacción de los católicos.....	13
A la defensa del Constitucionalismo.....	17
La movilización de las católicas.....	27
La suspensión del culto.....	34
Capítulo 2: El conflicto armado.....	38
Sin Dios un pueblo clama la guerra.....	38
Los primeros levantamientos (segundo semestre de 1926).....	44
La postura de Plutarco Elías Calles.....	51
¡Viva Cristo Rey! La Guerra Santa ha comenzado (enero a marzo de 1927)...	52
Capítulo 3: Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco.....	59
Fundación.....	62
Funciones.....	70
Capítulo 4 La consolidación del movimiento cristero.....	83
Las Brigadas Femeninas y su inserción en el conflicto.....	83
El nombramiento militar de Enrique Gorostieta.....	85
El enfrentamiento entre los católicos.....	91
Capítulo 5. El fin del conflicto.....	100
Primeros acuerdos por la paz.....	100
Álvaro Obregón entre la mediación y la ambición.....	101
La lucha por el poder.....	102
La presidencia interina de Emilio Portes Gil y los arreglos de 1929.....	113
La verdadera revolución.....	117
Capítulo 6: La importancia de la mujer.....	120
Las autoridades eclesiásticas.....	120
Las organizaciones católicas.....	123
El Gobierno de Plutarco Elías Calles.....	128
Anexo: Feministas y católicas: convergencia y divergencia.....	130
Conclusión.....	137
Bibliografía.....	140

Introducción.

Preparación de la obra:

Para comenzar la introducción de la presente tesis es preciso plantear la siguiente pregunta: ¿por qué estudiar la Rebelión Cristera?

Los motivos por los cuales escogí estudiar la Rebelión Cristera se deben a mi interés de investigar un tema sobre el cual pueda aportar nuevos conocimientos al quehacer histórico, y uno de ellos es la participación de las mujeres vinculadas a los grupos rebeldes pues sus contribuciones fueron vitales para estos. Antes que nada, debo señalar que no pretendo realizar una “Historia de Bronce” y generar nuevos héroes nacionales pues, para mí, la historia es un diálogo constante entre el contexto en el que se emprende la investigación y el marco histórico en el que se desarrolló el proceso a examinar. Además, considero que ningún tema debe de ser censurado o descartado por remitirse a aspectos que no son aceptados por todos.

Durante el Seminario Taller General de Historia Militar impartido por el Doctor Bernardo Ibarrola decidí estudiar al movimiento cristero para saber si en realidad se trató de un acontecimiento histórico emprendido por un pueblo fanatizado que, por la voz de los curas fue lanzado al combate o si este grupo de hombres y mujeres buscaban otro tipo de objetivos. Con mis primeras lecturas sobre el tema y la revisión que hice en el Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa delimité el objetivo de mi trabajo a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco. En el Seminario Taller Especializado de Región y Movimientos Sociales impartido por el Doctor Pedro Agustín Salmerón Sanginés, debido a la poca información que existe acerca de las Brigadas Femeninas decidí extender el proyecto de investigación a la Unión Nacional de Damas Católicas para encontrar más elementos que me ayudaran a entender el por qué las mujeres tuvieron una participación más vigorosa que en otros movimientos armados. Por último, durante la materia de Historia de la Mujer en México impartida por la Doctora Patricia Galeana, a la postre asesora de esta tesis, recurrí a varios documentos y

testimonios impresos por personas que vivieron durante la guerra cristera para analizar la percepción que tenían acerca de las mujeres que apoyaron a los cristeros.

Como mencioné, la principal dificultad que tuvo la investigación fue la falta de documentos que trataran sobre las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco en el Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, los fondos Obregón-Calles y Secretaría de Gobernación del Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico Militar. Además, el archivo elaborado por las propias brigadistas no se puede consultar por órdenes del fallecido Arzobispo de México Pascual Díaz y Barreto (testimonio confirmado por el historiador Alberto María Carreño).¹

Así dicho, como fuentes primordiales empleadas para el desarrollo de la presente investigación destacan los siguientes libros: *Los cristeros del Volcán de Colima* de Giulio Monetti (pseudónimo del padre Enrique Ochoa); *Los silencios de la Historia. Las cristeras* de Agustín Vaca y *Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*.²

Planteamiento del problema:

El objetivo principal de mi tesis es estudiar la participación de las mujeres católicas en el movimiento cristero de 1926 a 1929, para observar qué circunstancias internas y externas a su religiosidad las llevaron a desarrollar un papel importante dentro de este acontecimiento histórico, teniendo en cuenta que ellas estaban sometidas a los ideales del marianismo o del “ángel del hogar” por ser dos modelos de conducta impuestos por la Iglesia o el Estado para juzgarlas como buenas o malas mujeres en base a su comportamiento, al recluirlas en cuatro “cautiverios”: el matrimonio, el convento, el manicomio o la prostitución. Así, analizaremos si sufrieron algún tipo de modificación en la manera en cómo se percibían a sí mismas y se relacionaban con el entorno que las rodeaba.

¹ Alberto María Carreño. *El arzobispo de México, Excelentísimo Señor Doctor don Pascual Díaz y el conflicto religiosos*. México: Victoria, 1942.

² Giulio Monetti (Spectator, SJ). *Los cristeros del volcán de Colima: escenas de la lucha por la libertad religiosa en México, 1926-1929*. México: Veritas, [1940]. 376 p. ilus.
Agustín Vaca. *Los silencios de la Historia: las cristeras*. Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco, 1998. 315 p.
Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca. Zapopán, Jalisco: El Colegio de Jalisco, 2003. 165 p.

Dicho lo anterior veremos si las católicas al momento de exteriorizar su malestar contra la política callista, se encerraron en su propia religiosidad o recurrieron a otros elementos para expresar sus preocupaciones y formular las soluciones posibles a los problemas que afectaban a su sociedad.

Hipótesis:

Durante el movimiento cristero, las católicas empezaron a cobrar conciencia del papel que desempeñaban dentro de la sociedad desde sus propias convicciones y las propuestas del movimiento feminista mexicano. De este modo, ellas adaptaron de cierta manera algunos ideales feministas acorde a su experiencia de vida:

- a) Exigían tolerancia hacia sus costumbres, tradiciones y valores religiosos que inculcaban a sus hijos; defendiendo la libertad de enseñanza y rechazaban la intervención del Estado en la educación familiar.
- b) Reclamaron ser tomadas en cuenta por los diferentes círculos sociales dentro del desarrollo de la vida sociopolítica del país.

Marco Teórico.

Mi marco teórico es el propuesto por el Historicismo ya que es el que me permite entender y juzgar a los católicos mexicanos de la década de los años veinte del siglo pasado en base a su propia manera de pensar y de vivir. Con esto abordaré los códigos de valores e ideológicos que prevalecía en la sociedad mexicana ya que dicha corriente historiográfica establece que cualquier tema a investigar debe ser juzgado a partir de las circunstancias que afectaron al grupo social que vivió ese proceso histórico y no desde la problemática en la que vive el investigador.

El estado de la cuestión.

La mayoría de los libros que consulté para investigar la participación de la mujer hacen referencia en algunos párrafos o capítulos acerca de la labor emprendida por la Unión Nacional de Damas Católicas y las Brigadas Femeninas Santa Juan de Arco y sólo existen dos libros dedicados al tema, el primero es el de Agustín Vaca: *Los silencios de la Historia. Las cristeras*, y el segundo es de Barbara Ann

Miller: The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion a New Chapter.³

Agustín Vaca, en su estudio, divide la participación de las mujeres en dos grupos: las brigadistas y las católicas, señalando que las primeras pidieron la apertura de más espacios para poder desarrollar su vida en un plano de igualdad con los hombres y las demás continuaron con su rol habitual.⁴ Por su parte, Barbara Ann Miller concluye que de una u otra manera todas las católicas fueron brigadistas y sus ideales fueron una prolongación de la lucha comenzada por las Adelitas durante la Revolución para exigir el respeto a sus derechos junto con un trato de igualdad⁵.

Desarrollo.

La tesis se divide en seis capítulos. En el primero explicaré cuales fueron las causales de la rebelión cristera y las repercusiones que generó entre el gobierno, los obispos y los feligreses. En el segundo, trataré sobre los primeros brotes armados que surgieron en el país y expondré la actitud que asumió cada una de las partes en el conflicto.

En el tercero, explicaré las condiciones que llevaron a los líderes de la Unión Popular y la Unión de Católicos Mexicanos para que crearan a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco como una organización que mantendría a los cristeros en pie de guerra, junto con sus labores y la manera en la que se fue extendiendo a otros estados de la República. El cuarto, trata acerca de la relación que tuvieron las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco con las demás organizaciones católicas involucradas en la rebelión y presentaré como la unidad presentada por los católicos se fue desquebrajando a causa de la lucha interna que hubo entre ellas para obtener el control de las acciones militares.

En el quinto, trataré otros enfrentamientos que se presentaron entre las partes involucradas, sobretodo cuando se quiso pacificar al país para finalizar la guerra. Finalmente, el último capítulo abordará la importancia que fue otorgada a la

³ Barbara Ann Miller. *The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion a New Chapter*. Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1993.

⁴ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 290 y ss. A lo largo de la investigación de Agustín Vaca se observa dicho planteamiento y en sus conclusiones justifica su razón de ser.

⁵ Barbara Ann Miller. *Op. Cit.*, p. 325 y ss.

participación de la mujer por la Iglesia católica, el gobierno y los grupos católicos. Además, el trabajo cuenta con un anexo que esboza los paralelismos que hubo entre las feministas mexicanas y las católicas durante los años 1920.

Cuando me refiera a la Unión Popular y a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, se debe englobar a la participación de las católicas y los católicos que se integraron a alguna de las dos organizaciones mencionadas. En algunos capítulos hablaré de la Unión Nacional de Damas Católicas analizar sus propuestas y su reacción ante el conflicto religioso. También me referiré a la Liga Nacional Defensora de la Libertad como Comité Directivo o Liga y a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco como Estado Mayor o Brigadas Femeninas.

Capítulo 1: El conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Al asumir la presidencia de la República Plutarco Elías Calles se propuso como objetivo principal consolidar al Estado Revolucionario frente a los intereses eclesiásticos y a las ambiciones de los caudillos revolucionarios, esperando desarrollar los cambios sociales, educativos, culturales y políticos formulados durante la Revolución.⁶ Así, ordenó a los gobernadores que aplicaran íntegramente la Constitución para iniciar la fase constructiva del proceso revolucionario.⁷

Juzgando Plutarco Elías Calles que el hecho de no aplicar los artículos referentes en materia religiosa significaba tolerar la existencia de uno ó varios Estados dentro del Estado Mexicano, por ello considero fundamental que cualquier Iglesia tomara en cuenta las leyes mexicanas al momento de realizar sus actividades sin trastocar su autonomía y organización. Sin pretender confrontar a ningún rito religioso, puesto que, el hecho de respetar cualquier código civil no implica la destrucción de la identidad de ninguna institución.⁸

Este acto contrastó con la política implantada por el General Álvaro Obregón durante su gobierno, quién permitió que los gobernadores aplicaran a su libre arbitrio las leyes.⁹

No obstante, la Jerarquía Eclesiástica decidió enfrentar al gobierno con una doble moral. Públicamente se presentó como víctima de un gobierno que la quería

⁶ General Plutarco Elías Calles, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos durante el cuatrienio de 1924 a 1928. Tomo posesión del poder el 1 de diciembre de 1924 tras haber derrotado junto al General Álvaro Obregón la rebelión delahuertista. Lorenzo Meyer. “*La consolidación del Estado Revolucionario*” en *Historia de México*. México: El Colegio de México, 2000., p. 525.

⁷ Para Plutarco Elías Calles, la derrota sufrida por el General Adolfo de la Huerta marcó el fin del caudillismo y comprobó que el Constitucionalismo se había consolidado como fundamento primordial de la hegemonía del Estado Mexicano. Enrique Krauze. *Biografías del poder. Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*. Investigación iconográfica de Aurelio de los Reyes. México: Fondo de Cultura Económica, 1982., p. 30.

⁸ Cfr., “*El jefe del Ejecutivo hace declaraciones sobre la actitud del gobierno en la cuestión religiosa*” en *El Universal. El Gran Diario de México*. 25 de febrero de 1926.

⁹ Enrique Krauze. *Loc. Cit.*

someter bajo su jurisdicción al alegar que el simple hecho de acatar cualquier legislación fuera de sus normas hacía que se sometiera al poder temporal. Con base en esto, los obispos exhortaron a su feligresía a desconocer abiertamente la legislación mexicana. Y a espaldas de la opinión pública, incitaban al pueblo católico a rebelarse contra estas medidas, sin colocarse al frente de ellos, al decirles en sus sermones que se había iniciado la persecución religiosa en el país, motivo por el cual, ellos estaba en su justo derecho de recurrir al recurso armado como medio legítimo de defensa.¹⁰

En cuanto a los gobernadores, algunos de ellos continuaron aplicando acorde a sus intereses la ley sin hacer caso a las disposiciones presidenciales, pasando por encima de los derechos de los católicos. Presentándose en algunos estados la persecución religiosa, aspecto que alentó la actitud del Episcopado para reafirmar la idea de la persecución y el desacató civil.¹¹

Está situación afectó directamente a las católicas sin importar sus condiciones socioeconómicas por ser las transmisoras de la educación y los valores religiosos, ya que ellas fueron las primeras en rechazar que el Estado delimitara la libertad religiosa al establecer el número de sacerdotes que debían officiar misa, las iglesias que podían estar abiertas, suprimir las escuelas confesionales para impulsar la educación laica y dictar normas de conducta para que el pueblo demostrara su religiosidad.

Además, cuando el gobierno pretendió modificar el tipo de educación que los padres debían inculcar a los niños, las católicas se opusieron a dejar de enseñarles a sus hijos a rezar y el catecismo por considerar que gracias a estos valores, formarían buenos ciudadanos en servicio de la patria.

¹⁰ Gastón Castellá. *Historia de los Papas. De León XIII a nuestros días. T. 3.* Traducción del francés por el Presbítero Victorio Peral Domínguez. Madrid; España: Espasa-Calpe. 1970., p. 233. Los papas Benedicto XV y Pío XI impulsaron a los obispos para que desconocieran abiertamente a la legislación mexicana al considerar que el Congreso Constituyente de 1916 cuando redactó la Constitución de 1917, había violado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, por que uno de sus artículos decía que ninguna reforma constitucional podía ser antecedida por algún movimiento armado.

¹¹ Francis Patrick Dooley. *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano.* Tr. del inglés por M. E. Martínez Negrete Deffis. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación, 1976. (Sepsetentas; 307), p. 71.

La Iglesia Católica Apostólica Mexicana.

El 21 de febrero de 1925 el sacerdote español Luis Manuel Monge y el patriarca Joaquín Pérez, con la supervisión del diputado Jerónimo Treviño, al frente de la Orden de los Caballeros de Guadalupe, tomaron el templo de la Soledad de Santa Cruz en la Ciudad de México con la finalidad de anunciar la separación de la Iglesia mexicana con respecto a Roma y erigir el primer recinto de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana.¹²

Al enterarse la Unión Nacional de Damas Católicas y algunos integrantes de la Orden de los Caballeros de Colón sobre este hecho, se presentaron de inmediato en las cercanías del lugar para exigir que los cismáticos devolvieran la custodia del recinto al presbítero Alejandro Silva.¹³ Estos últimos se negaron a sus peticiones y casi fueron linchados por los inconformes, pero gracias a la intervención del Ejército se disolvió la manifestación para resguardar la integridad de los cismáticos.

Por la tarde, ambos grupos solicitaron el apoyo del Presidente para remediar el problema. Por un lado, los católicos realizaron un mitin frente al Ministerio de Gobernación, sin éxito pues fueron reprimidos por la policía y los bomberos. Por el otro, los cismáticos por medio del sacerdote Luis Manuel Monge le enviaron un memorándum a Plutarco Elías Calles, donde le pedía de la manera más atenta su respaldo para propagar el nuevo movimiento religioso a otras zonas del país.¹⁴ Encontrando su oposición porque el gobierno no debía otorgar su apoyo a ninguna religión, aparte de presentar una demanda en contra de los jefes cismáticos por haber violado la ley pues, el gobierno había decretado que ese recinto religioso debía estar bajo la custodia de la Iglesia católica. Y la presidencia resolvió el 14 marzo habilitar al templo de la Soledad como una Biblioteca por encontrar a

¹² La Orden de los Caballeros de Guadalupe fue creada por la Confederación Regional Obrero Mexicana para contrarrestar la influencia de la Orden de los Caballeros de Colón en el país. “*El problema religioso*” en *Historia Gráfica de México*. México: Salvat, 1985., p. 1734-1765

¹³ Javier Sicilia. *Concepción Cabrera de Armida. La amante de Cristo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000., p. 405.

¹⁴ “*Ningún ataque o limitación a la libertad de conciencia será tolerado*” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 24 de febrero de 1925.

ambos grupos como infractores de la ley; los cismáticos por haber violado las normas con su actitud y los católicos al desconocer las leyes constitucionales.¹⁵

Como podemos apreciar, este hecho no corresponde a la política Callista sino que formó parte del enfrentamiento entre el sindicalismo laico y el católico.¹⁶ Así, Luis N. Morones, líder de la Confederación Regional Obrero Mexicana, pretendió dividir a los católicos pensando que podía obtener la colaboración de algunos sacerdotes y líderes católicos preocupados en la defensa de los derechos laborales, bajo el plan de convertirse en paladín del sindicalismo mexicano.¹⁷

Sin embargo, dicha actitud no provocó la molestia de Plutarco Elías Calles como sucedió con las acciones emprendidas por algunos gobernadores y otros funcionarios públicos que entorpecían las relaciones entre la Iglesia y el Estado.¹⁸

Aunque el cisma no tuvo éxito en la capital por que fueron pocos las católicas y los católicos que se acercaron al nuevo templo, pudo extenderse a los estados de Puebla, Veracruz y Tabasco; aquí, el gobernador Tomás Garrido Cannabal impulsó al cisma al expulsar a los sacerdotes extranjeros, expropió varios templos religiosos para otorgárselos a los cismáticos, restringió el número de sacerdotes a uno por cada mil habitantes y los obligó tanto a registrarse ante la Secretaría del Estado como a contraer matrimonio. Posteriormente un ministro de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos celebró un acto religioso en una Iglesia cismática tabasqueña.¹⁹

En cuanto a los clérigos, estos continuaron fortaleciendo la idea de la persecución religiosa, ignorando las razones sobre la actitud antirreligiosa de la Confederación Regional Obrero Mexicana, arguyendo que el movimiento cismático fue ordenado directamente por el Presidente para separar a la Iglesia y restablecer el Regio Patronato, lo cual, anularía el vínculo con el Papa.²⁰ De este modo, la

¹⁵ “Resolución del Señor Presidente en el caso del Templo de la Soledad” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 14 de marzo de 1925.

¹⁶ Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 38.

¹⁷ Manuel Ceballos Ramírez. “El sindicalismo católico en México, 1919-1931” en *Historia Mexicana*, no. XXXV, julio-agosto de 1986. P. 621-673.

¹⁸ Enrique Mendoza Delgado. *La guerra de los cristeros*. México: Instituto de Doctrina Social Cristiana, 2005., p. 24.

¹⁹ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, 85.

²⁰ “El “Cisma” eclesiástico ante un criterio Liberal. Por Juan Sánchez Azcona en *El Universal, El Gran Diario de México*. 17 de marzo de 1925. Para el Episcopado, la Cámara de Diputados,

vida religiosa se uniría con el nacionalismo revolucionario y se facilitarían el cobro de impuestos sobre los diezmos.

La reacción de los católicos.

Al encontrarse los católicos envueltos en un clima de incertidumbre derivado de las diferentes declaraciones emitidas por el Episcopado y el gobierno, crearon en la Ciudad de México la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, presidida por un Comité Directivo integrado por Rafael Ceniceros y Villareal (Presidente; miembro de la Unión de Católicos Mexicanos y ex gobernador de Zacatecas) y Miguel Palomar y Vizcarra (Vicepresidente).²¹ En Jalisco organizaron la Unión Popular dirigida por Anacleto González Flores (alias el Maestro) y el Monseñor Francisco Orozco Jiménez.²²

Ambas organizaciones buscaron proteger sus derechos junto con las garantías de los sacerdotes, al exigir que se les reconociera la ciudadanía mexicana como la libre residencia de canónigos extranjeros en el país y se respetara la autonomía entre la Iglesia y el Estado unida a su vínculo con Roma. Del mismo modo,

algunos senadores y los líderes de la Confederación Regional Obrero Mexicana, la elaboración del padrón de registro sobre la identidad de los sacerdotes representaba el regreso al Regio Patronato para que el Estado interviniera en su organización y colocara a los ministros religiosos afectos a él en los diferentes cargos eclesiásticos. Situación que criticó Juan Sánchez Azcona al exponer que esto permitiría la formación de diferentes cacicazgos clericales que pondrían en riesgo la estabilidad del Estado Mexicano.

²¹ La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fue fundada el 15 de marzo de 1925 por los líderes de la Orden de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Federación Arquidiocesana del Trabajo del Distrito Federal, la Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Adoración Nocturna, la Unión Nacional de Damas Católicas y la Congregación Mariana, con el objetivo de lograr la reforma penal en materia religiosa, basando sus objetivos en la pastoral que Monseñor José Mora y del Río elaboró en 1917.

La Liga aglomero a las clases medias (abogados, estudiantes, obreros, ingenieros) y bajas (indígenas, campesinos, peones y medieros) junto con algunos hacendados y pequeños propietarios, por lo cual, los Comités Directivos Regionales podían ser presididos por hombres y mujeres dependiendo la organización católica que promoviera su fundación.

Cfr., Jean Meyer, Enrique Krauze “*El conflicto entre la Iglesia, el Estado y el pueblo*” en *Historia de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI editores, 1980. 450 p., .p. 210-256

²² Antonio Gómez Robledo. *Anacleto González Flores, el maestro*. México: Jus, 1945., p. 27. La Unión Popular fue integrada por la Confederación Nacional Católica del Trabajo regional, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Jalisco y la Unión Nacional de Damas Católicas local, el 2 de enero de 1925 ante la campaña que el gobernador jalisciense José Guadalupe Zuno emprendió contra el Arzobispo de Guadalajara Monseñor Francisco Orozco y Jiménez al cerrar los colegios católicos de la Barca, Atotonilco, San Gabriel, Lagos, Talpa y Villa Guerrero, y regular el número de iglesias que podían officiar misa a seis. Medidas con las cuales el gobernador jalisciense quiso competir con el gobernador tabasqueño Tomás Garrido Canabal, para ver cual de los dos era más leal a Plutarco Elías Calles.

La Unión Popular era dirigida por tres hombres y dos mujeres que coordinaban las protestas de los católicos del Occidente del país.

pidieron ciertas facilidades para que los clérigos administraran escuelas y lugares de beneficencia pública (orfelinatos, hospicios, casa hogar, hospitales y asilos), construyeran conventos y seminarios y que los recintos religiosos dejaran de ser propiedad de la nación.²³ Empezando acciones cívicas como el colocar crespones negros en sus casas y vestirse del mismo color en señal de luto para externar su malestar contra la persecución religiosa, sin recurrir a la participación política -pese a que la jerarquía pretendía lo contrario-, pues el gobierno no recurría a dicho elemento.²⁴

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en su programa de acción, anunció que garantizaría el ejercicio de la libertad religiosa por ser, a su modo de ver, la clave de acceso a otras libertades como la de enseñanza, la realización de peregrinaciones religiosas junto a sus respectivas fiestas patronales, de portar objetos religiosos personales en la vía pública, de instalar altares particulares en los hogares y en las escuelas que estuvieran a cargo de clérigos, de asociación, de expresión, filiación política o religiosa bajo palabras que aludan a sus creencias religiosas, mayor participación sociopolítica para conformar una base política que respaldara la aplicación de sus programas sociales y la libertad de celebrar y escuchar misas públicas. Aspectos por los cuales, el gobierno la consideró como una organización sediciosa al afirmar que sus integrantes buscarían el ejercicio de sus derechos electorales.²⁵

²³ Los estudios sobre este tema, en su mayoría, sostienen la versión oficial del Episcopado Mexicano al afirmar que la defensa de los derechos de los católicos y los seculares se realizó por dos caminos diferentes y no tenían nada que ver la una con la otra. Siguiendo la hipótesis de que la jerarquía eclesiástica no es la culpable de lanzar al pueblo mexicano a una guerra sin sentido y mucho menos eran sus promotores.

Cfr., Jean Meyer. *La cristiada*. México: Siglo XXI, 1973. Javier Sicilia. *Op. Cit.*, p. 428. Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p. 6. Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 37. Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 73. David C. Bailey. *The cristero rebellion and the religious conflict in Mexico, 1926-1929*. Michigan: Michigan State University, 1970., p. 115.

²⁴ *Programa de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 14 de marzo de 1925*. Documento en el cual se explica las medidas a tomar por los católicos. *Archivo Histórico de la UNAM-CESU*, fondo LNDLR. Doc. 170, inv. 460-462. El manifiesto de la Liga dice que su fin es “conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo”. Por esta razón, el Comité Directivo decretó que la lucha por sus libertades sería cívica y la modificarían acorde al tratamiento que diera Calles al tema religioso; a causa de que, fue el gobierno quien los incitó a la desobediencia civil.

²⁵ “*El manifiesto de la Liga Nacional de Defensa Religiosa se considera subversivo*” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 22 de marzo de 1925.

De este modo, la Unión Nacional de Damas Católicas preservó todos los programas de asistencia social y difundió las medias tomadas por el Comité Directivo bajo la aprobación del Episcopado o de cualquier noticia relacionada con el conflicto religioso para atraer el apoyo de otros sectores de la sociedad.

La Unión Popular movilizó de manera importante a los católicos del occidente del país con el boicot económico contra el gobierno jalisciense, al pedirles que compraran los bienes de consumo necesarios, es decir, sus dirigentes aconsejaban a las personas que no compraran ropa si podían remendar lo más posible las prendas que ya poseían. También los incitaban a no asistir a lugares públicos como cines o teatros y que usaran lo menos posible la red de transporte público. Debido a esto, Anacleto González Flores procuró buscar la unidad nacional entre los católicos al tratar de conformar una conciencia de clases que les permitiera manifestar unánimemente su inconformidad contra el gobierno cuando su modo de proceder no respondiera a sus expectativas, a través de dos aspectos:

- a) “cada católico busque a su jefe de manzana y solicite inscribirse para que en lo sucesivo pueda estar al corriente de todo lo que se hace por la causa de Dios y deje de ser un católico parálitico para convertirse en un abanderado de las libertades fundamentales del ser”²⁶.
- b) “reunir las fuerzas vivas de los católicos para defender los intereses de éstos y trabajar por la restauración cristiana de nuestra patria”²⁷

Con esto, Anacleto González Flores y el monseñor Francisco Orozco y Jiménez le pidieron a las integrantes de la Unión Nacional de Damas Católicas local, que divulgara las características de la resistencia pacífica, acción por lo cual cuatro obreras católicas fueron despedidas de la fábrica de cigarros El Buen Tono donde laboraban. Las trabajadoras solicitaron la intervención de los dirigentes de la Unión Popular y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para poder recuperar su trabajo ante su despido injustificado, obteniendo satisfactoriamente el apoyo de los líderes de las dos organizaciones al regresar a su empleo.²⁸

²⁶ Antonio Gómez Robledo. *Op. Cit.*, p. 135.

²⁷ *Ibidem.*, p. 137.

²⁸ Carta a Heriberto Navarrete donde se denuncia el despido de cuatro obreras de la fábrica de cigarros El Buen Tono por realizar propaganda religiosa. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 1247. Inv. 1726.

Cabe enfatizar que en esta región del país las elites económicas y eclesiásticas sostenían un pacto de unidad que era contrario a la centralización del poder por parte del Estado, ya que, “la continuidad de la vida social depende de la armonía entre el orden humano y el orden divino, armonía que estaba garantizada por la Iglesia”²⁹.

En conjunto, la Unión Nacional de Damas Católicas protegió a los sacerdotes, ornamentos y templos; llevó comida, cobijas y ropa a las personas detenidas por apoyar la defensa religiosa junto a palabras de consuelo para confortar sus sufrimientos y sacrificios, al decirles que estos contribuirían en la solución del problema. Montaban guardias permanentes en los santuarios más importantes del país con la intención de evitar que fueran inventariados o clausurados por las autoridades federales y expulsaran a los sacerdotes católicos que los custodiaban. En otras palabras, trataban de resguardar el desarrollo de la vida religiosa en la medida que las leyes lo permitieran.

Del mismo modo, reclamaban a las autoridades que cumplieran con el respeto a las garantías esenciales de todos los ciudadanos, destacando en especial el tipo de educación que inculcaban a sus hijos y a los espacios públicos donde desarrollaban su vida social.

El 23 de febrero hubo un enfrentamiento entre uno de los centros regionales de la Unión Nacional Damas Católicas de la Ciudad de México -con el apoyo de algunos de sus familiares- contra un destacamento de la policía montada y de federales que tenían la orden de clausurar el Templo de la Sagrada Familia en la colonia Roma que era administrado por ministros extranjeros. Siete personas resultaron muertas en dicha confrontación.³⁰ Días después, en el pueblo de San Ángel, otro centro regional de las Damas Católicas, movilizó a la población para resguardar al Templo de San Jacinto ante el rumor de que iba a ser ocupado por los cismáticos, interviniendo las autoridades del lugar bajo la orden de evitar todo intento de rebelión dentro de la regencia del Distrito Federal.

²⁹ José Díaz Estrella, y Román Rodríguez. *El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*. Estudio introductorio de Andrés Fábregas. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Nueva Imagen, 1979., p 53.

³⁰ “*Asociación Cristiana Femenina*”. 23 de febrero de 1926. Archivo General de la Nación. Fondo Obregón Calles. C. 121, E. H-A, F 55.

El 27 de febrero en el poblado de Chiautempan, Tlaxcala, ante la noticia de que los líderes de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana ocuparían la Basílica de Guadalupe, alrededor de 4,000 mujeres y 3,000 hombres armados se pusieron a disposición del líder católico Nahúm Toquiantzi con la intención de evitar por la vía armada dicha acción. De inmediato, Toquiantzi envió una carta al presidente Calles para preguntarle la veracidad de tal noticia y le informó acerca de las medidas tomadas en ese lugar sí él no trataba de ponerle alto a los cismáticos.³¹

El 25 de marzo, 10 mujeres fueron apresadas en el estado de Aguascalientes por defender el templo de San Marcos ante la intromisión de los cismáticos, la policía secreta y del Ejército.³²

A la defensa del Constitucionalismo.

Al principio de este capítulo, expuse el interés por el cual Plutarco Elías Calles quiso aplicar la Constitución sin restricción alguna. Pese a su iniciativa, se encontró con varios problemas emanados de la diversidad de corrientes católicas y anticlericales que interpretaron a su albedrío sus mandatos. Al ver que no podía intervenir en los malentendidos surgidos en la mentalidad católica, trabajó de inmediato para frenar los excesos cometidos por los caudillos revolucionarios que colaboraban con él.

Percatándose Plutarco Elías Calles que su influencia todavía estaba presente en los estados donde gobernaban, por ello, se arrojó a defender el Constitucionalismo al reglamentar los artículos 3º, 5º, 24 27 y 130 mediante la reforma al *Código Penal para el Distrito y Territorios Federados* en enero de 1926 (modificaciones mejor conocida como "*Ley Calles*"), debido a que no existía un margen penal único que castigara a los infractores de estos delitos en materia religiosa. Ante esto, recalcó que no intentaba someter a la Iglesia ni desconocerla como institución independiente del Estado al afirmar que las leyes no se deben

³¹ *Carta del líder católico Nahúm Toquiantzi dirigida al Presidente Plutarco Elías Calles.* Documento donde se explica la situación religiosa en el estado de Tlaxcala. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 74, Inv. 256.

³² *Lo sucedido en Aguascalientes.* Volante donde se reporta el enfrentamiento entre católicos y cismáticos durante las fiestas patronales de San Marcos. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 2, Inv. 5.

entrometer con los dogmas ni la doctrina eclesiástica.³³ Así, dentro de la reforma sobresalen los siguientes puntos:³⁴

- La delimitación del número de sacerdotes que podían officiar cualquier rito religioso a uno por cada 6,000 habitantes, sin atender a una religión específica.
- Se debían registrar ante la Secretaría de Gobernación para elaborar un directorio sobre su paradero e identidad.
- Los sacerdotes debían ser ciudadanos mexicanos, pero al entrar en ejercicio de su profesión perdían dicha calidad por elegir trabajar en favor de intereses ajenos a las necesidades nacionales que no representaban peligro alguno para ninguna corporación legalmente establecida.³⁵
- Prohibía a las agrupaciones políticas o sociales ostentarse con nombres religiosos.
- Los ministros de culto no podían hablar de política o criticar la forma de gobierno durante cualquier misa o reunión.
- Los seminarios se abolían.
- Los católicos no podían tratar asuntos políticos en sus publicaciones.
- Reafirmaba la nacionalización de los recintos religiosos como parte del patrimonio cultural de la nación, decretada por Benito Juárez y posteriormente por Venustiano Carranza.
- Los establecimientos de asistencia social que estuvieran al cuidado de congregaciones religiosas, debían pasar a manos del gobierno para que asumiera los servicios que estos ofrecían a la comunidad.

³³ J. Rodríguez. *La cuestión religiosa en México*. México: [s. e.], 1926. 428 p., 383 p.

³⁴ *Ley Calles* en *El Universal*. *El Gran Diario de México*. 2 de enero de 1926.

³⁵ El presidente Plutarco Elías Calles en diferentes entrevistas que concedió a los periódicos *El Universal*, *El Gran Diario de México*, *Excélsior* y *The New York Times*, declaró que su propósito no era influir ni ejercer un control sobre la estructura o las funciones de la Iglesia al explicar que únicamente le interesaba que los sacerdotes acataran y respetaran las leyes mexicanas. Con esto enfatizó que el directorio acerca de los clérigos que podían officiar misa tenía únicamente fines estadísticos; en otras palabras, sólo le interesaba conocer su identidad, sí contaban con todos sus papeles en regla para ejercer su profesión y custodiar los lugares que el Estado les confería para el desarrollo de cualquier actividad religiosa.

- Las escuelas primarias confesionales debían incorporarse al sistema educativo oficial; dejando a cargo de autoridades religiosas la administración de escuelas de educación superior (secundaria, preparatoria y universidad).
- Las misas o cualquier acto que requiriera la presencia de algún sacerdote se debía realizar dentro de las iglesias o lugares privados.
- Los ministros religiosos no podían salir a las calles portando sus atuendos; es decir, debían vestir como civiles.

Recalcando que el gobierno callista en ningún momento convirtió a los católicos en delinquentes para encausar la persecución religiosa en contra de ellos, tal y como explicaron Roberto O´Farril y Enrique Mendoza Delgado en el programa el *Pulso de la Fe* del domingo 22 de noviembre de 2009, con motivo del aniversario luctuoso del jesuita Miguel Agustín Pro Juárez. Fue el mismo Episcopado quién desvirtuó esta idea entre la población para fortalecer su papel de víctima ante todas las naciones del mundo y para conducir al país a la guerra.

Coexistiendo algunas diferencias entre ellos, algunos obispos reconocían las disposiciones del gobierno salvo con algunas omisiones (integralistas) y otros las ignoraban por ser contrarias a la doctrina cristiana (ultramontanos), refutando que la reforma al *Código Penal* mostraba la frustración del Presidente ante el fracaso del movimiento cismático.³⁶ Aún con esta división, rechazaron la elaboración del padrón de registro ante la Secretaría de Gobernación al argumentar que iban a ser tratados como funcionarios del Estado.

Los sacerdotes le solicitaron a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa que apelara al plano político para buscar la reforma constitucional más adecuada para el desarrollo de las actividades religiosas y permitiera la instauración de una relación estable entre ambas instituciones ya que Plutarco Elías Calles ya había acudido a dicho medio.³⁷ Por tal motivo, los clérigos emplearon la *Encíclica Paternae Sanae Sollicitudo* (2 de febrero de 1926) de Pío XI para pedir los siguientes puntos: anular la implementación de la educación laica en las escuelas no oficiales, dejar a decisión de los padres inscribir a sus hijos en

³⁶ Luis González y González. *Pueblo en vilo*. México: El Colegio de México, 1972., p. 240., p. 135.

³⁷ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, 26

las primarias laicas o confesionales, regresar al Episcopado la custodia de los templos religiosos y centros de beneficencia, y dar marcha atrás al registro.³⁸

Después, los obispos fortalecieron el trabajo de la Liga al redactar su *Carta Pastoral Colectiva* del 21 de abril de 1926, demandando de manera enérgica a la presidencia la reforma constitucional en materia religiosa, antes de que la situación tuviera graves consecuencias para la nación.³⁹

El Arzobispo de México, Monseñor José Mora y del Río, fue entrevistado el 4 de febrero por el periodista Ignacio Monroy de *El Universal*, a quien le declaró que el Episcopado no cambiaría su posición con respecto a los artículos anticlericales hasta no haber conseguido la reforma constitucional y bendecía al boicot económico emprendido por los fieles por juzgarlo como una Cruzada Cívica que beneficiaba a todos los sectores de la sociedad mexicana, sin recordar en ningún momento las declaraciones realizadas durante su exilio de 1917 contra la Constitución de nuestro país, por considerar que representaba un atropello en contra de sus derechos económicos, políticos, civiles y sociales.⁴⁰ La persona que volvió a traer a colación dichas declaraciones fue el Ingeniero Adalberto Tejeda, al elaborar un expediente sobre la actitud de los prelados desde la Revolución de 1910 hasta el año de 1926, mismo que entregó el 9 de febrero a la Procuraduría General de la República.⁴¹

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, respecto al culto público y privado, manifestó su inconformidad ante la reforma del código penal, solicitando su derogación al señalarla como un límite a su libertad religiosa en dos aspectos:

El primero se refiere a la manera de profesar su religión al impedirles portar imágenes de santos, escapularios, rosarios o medallas religiosas, realizar

³⁸ *Encíclica Paternae Sanae Sollicitudo* del Papa Pío XI. 2 de febrero de 1926. Documento en el cual el Papa Pío XI hace referencia acerca del conflicto religioso en México. Archivo Histórico de la UNAM-CESU, fondo LNDLR. Doc. 9. Inv. 16.

³⁹ *Carta Pastoral Colectiva* del Episcopado. 21 de abril de 1926. Documento donde el Episcopado aconseja a los católicos sobre los puntos que debe contemplar la reforma constitucional. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 56, Inv. 236-238.

⁴⁰ “*Declaraciones del Señor Arzobispo Mora y del Río*” en *El Universal*. *El Gran Diario de México*. 4 de febrero de 1926

⁴¹ En base al trabajo hemerográfico que realicé sobre las publicaciones del periódico *El Universal*, *El Gran Diario de México* desde el año de 1916 hasta el año de 1929, ofrezco esta explicación por seguir detalladamente como sucedió cada acontecimiento referente al tema.

peregrinaciones y celebrar misas públicas por ser considerados como infractores de la ley.

Y en segundo lugar, al retirar a la enseñanza de valores religiosos como la oración, las plegarias, los salmos y el catecismo de los planes y programas de estudio por implementar la educación laica en el sistema educativo que comprendía a las escuelas primarias, de hecho, algunos maestros aseguraron que atentaba contra la libertad de cátedra por condicionar su método de enseñanza.

Afirmando que el Estado no quería dejar ningún espacio para el desarrollo de la vida religiosa, enfatizando la necesidad de demostrar sus creencias en la vida pública o privada. Como el hecho de poder platicar con algún sacerdote para entrar en contacto con Dios, negándose a interiorizar su fe en los hogares, los templos y en sí mismos.

La Liga reflejó una mayor participación al promover la reforma constitucional con la redacción de un memorial anexo a varias cartas firmadas por personas que estaban a favor de la libertad religiosa y esperaban ganarse la buena voluntad de las autoridades.⁴² Además, enviaron a un comisionado a Jalisco para invitar a Anacleto González Flores a que fusionara a la Unión Popular con la Liga bajo la idea de reforzar tanto el boicot como la reforma constitucional, en base a los siguientes aspectos:

- A. “Abstención de dar anuncios y comprar aquellos periódicos que se opongan a esta acción o no le presten su apoyo. Se entendería como falta de apoyo el silencio. Por lo que respecta a los periódicos de la Ciudad de México, no se procederá contra ellos sino por determinación expresa de la Liga.
- B. Abstención de hacer compras, que no sean las indispensables para la subsistencia de cada día, por ejemplo, no comprar artículos de lujo y en lo posible artículos de vestir, suprimir lo superfluo, como son golosinas, frutas, nieves, refrescos, etc.; y en los artículos de primera necesidad no adquirir sino lo imprescindible.
- C. La mayor abstención posible del empleo de vehículos, especialmente de los particulares y en caso indispensable, elegir los menos costosos.

⁴² *Memorial del Episcopado Mexicano*. 1 de septiembre de 1926. Documento donde se pide la reforma constitucional. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR. Doc. 4257. Inv. 5369-5372.

- D. Abstención de concurrir a toda clase de diversiones, tanto públicas como privadas: teatros, cines, bailes, paseos, etc.
- E. Limitación del consumo de energía eléctrica.
- F. Abstención total de concurrir a escuelas laicas”.⁴³

Además, las compras debían realizarse en tiendas administradas por comerciantes católicos, el servicio de correos y los trámites bancarios serían suspendidos, y no debían comprar cigarros. Con estas medidas las organizaciones católicas querían conducir al Estado Mexicano al colapso económico y productivo sino contemplaba el respeto a las libertades de culto y de conciencia dentro de su agenda política.

La Unión Nacional de Damas Católicas tuvo una participación activa junto a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en la recolección de firmas en todos los pueblos del país para elaborar el memorial donde solicitaban la reforma constitucional, destacando entre ellas las señoritas María del Carmen Arzate en el poblado de Cortázar, Berta Villaseñor y María Dolores Leycegui en Silao, Clemencia Vargas -líder regional de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa- en Jaral del Progreso, Guanajuato; la señora Josefa G. Salinas -viuda de Romero-, líder de las Damas Católicas de Tehuantepec, Oaxaca; las señoritas María Dolores Padilla García, Isaura Pesqueros y Amalia Medina Salazar (apoyadas por el padre Cerda) en la zona de Los Reyes, Michoacán; la señorita Ángeles Gutiérrez en Colima, Colima, y la señora Antonia Dolores Valdés Peña en Morito, Sinaloa.⁴⁴ Porque varias de ellas sin importar los peligros que corrían al defender al catolicismo, convocaron a las demás organizaciones católicas de su estado para que crearan centros regiones de la Liga y organizaron todas las medidas que tomarían ante la política callista, al recorrer las calles de sus municipios yendo casa por casa a informar toda noticia relevante sobre la cuestión religiosa junto a la recolección de firmas para el memorial.

⁴³ “*Manifiesto de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 14 de julio de 1927.* Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 170. Inv. 460-462.

⁴⁴ Cartas remitidas por los centros regionales de la Unión Nacional de Damas Católicas al Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para la elaboración del memorial. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR. Doc. 786 y ss. Inv. 1241 y ss.

Ante estas acciones, Plutarco Elías Calles, expresó al periodista L. C. Speers, enviado especial del periódico *The New York Times*, que en ningún momento pretendía influir en el ministerio sacerdotal ni en los dogmas de ninguna religión, limitando su interés a conocer la identidad de las personas que oficiaban misa y administraban los santuarios.⁴⁵

Oficialmente la *Ley Calles* entró en vigor el 31 de julio de 1926 pero desde el 2 de enero, día en que se publicó en el Diario Oficial de la Nación, se empezó a implementar con el exilio de los sacerdotes extranjeros, dejando a criterio de los gobernadores el límite de los clérigos que podían officiar misa.⁴⁶ De inmediato, varios conventos fueron clausurados y se incorporaron 156 primarias confesionales al sistema educativo oficial para implementar en ellas la educación laica. Conjuntamente, se expulsó a los ministros extranjeros sin importar si pertenecían a la iglesia católica o a la protestante.⁴⁷

De igual manera, los religiosos que administraban escuelas, hospitales, hospicios y orfelinatos corrieron con la misma suerte, como la madre Semple y sus 47 monjas que fueron cesadas de su cargo en el Colegio de las Hermanas de Santa Teresa de Mixcoac en la Ciudad de México.

El día 22 de febrero el Ministro de Educación Puig Causarauc, por petición del Presidente, redactó el nuevo reglamento educativo donde se hacía oficial la supresión de las escuelas confesionales a nivel básico para garantizar la enseñanza pública y gratuita a toda la población sin importar sus condiciones socioeconómicas. Luego, el 24 de julio, expidió otro edicto donde prohibía a los sacerdotes que fueran directores o maestros de los Colegios, se impedía de la misma forma el uso de imágenes religiosas al interior de los colegios, la

⁴⁵ *The New York Times*, 9 de agosto de 1926.

⁴⁶ Cfr., “Reforma al Código Penal” en *Diario Oficial de la Federación*. 2 de enero de 1926. “ley que reforma al Código Penal”. 2 de enero de 1926. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo Secretaría de Gobernación. Inv. 504-512. “Decreto del Ejecutivo sobre delitos en materia de culto religioso” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 3 de enero de 1926.

⁴⁷ “En Tamaulipas habrá solamente doce sacerdotes” en *El Universal, el Gran Diario de México*. 12 de marzo de 1926. En esta noticia podemos ver que durante el periodo presidencial de Calles no existió una alianza entre los protestantes y el gobierno para emprender la descatalogización del país ya que la ley se aplicó por igual a todas las religiones.

construcción de capillas dentro de éstos, o el simple uso de nombres que aludieran a cuestiones religiosas.⁴⁸

En respuesta, los padres de familia sacaron a sus hijos de los institutos educativos en señal de disgusto e inconformidad por las medidas asumidas por el gobierno callista. Entre ellos destacaron los padres jaliscienses, quienes impulsados por las cartas pastorales del Monseñor Francisco Orozco y Jiménez, decidieron sacar a sus hijos del sistema educativo al ser contrarios de la exclusión de los valores religiosos en los planes de estudio, aún más se negaban a que sus retoños relegaran su fe en Cristo dentro del hogar y fuera de él no externaran sus creencias por no poder portar ningún escapulario.⁴⁹

Del lado del magisterio, varios maestros de Jalisco renunciaron o fueron despedidos por mostrar su inconformidad ante la aplicación de la educación laica.⁵⁰ Por su parte, las monjas mostraron una conducta más intransigente que los prelados deseando derribar todos los preceptos nacionales, desechando la posibilidad de negociar bajo las bases del país, al calificarlos como la base de la descatoización del pueblo mexicano, por ello, salieron a las calles para manifestar su inconformidad ante su despido y la anulación de la educación confesional.⁵¹

En mí comentario particular, lo anterior no implicó la descatoización del pueblo mexicano ni tampoco una persecución religiosa exclusiva sobre los católicos, en dado caso, también deberíamos hablar acerca de una persecución contra las iglesias protestantes al impartirse la ley por igual sobre ellos.

Nuevamente las intenciones del Presidente fueron contrariadas pues, en lugar de anular las fricciones entre la Iglesia y el Estado desatadas por pocos gobernadores, aumentó la tensión entr ambas instituciones. En consecuencia, las autoridades eclesiásticas a fin de seguir excusando su desobediencia, argüían que la persecución religiosa ya era promovida desde la presidencia de la República y se rehusaban a reconocer que el hecho de ser una institución extranjera

⁴⁸ Secretaría de Educación Pública. Reglamento e escuelas primarias. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Inv. 259-263.

⁴⁹ Hasta el cuello en la cristería., p. 15.

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ Nicolás Marín Negueruela. *La verdad sobre Méjico: o antecedentes históricos, origen, desarrollo y vicisitudes de la persecución religiosa en Méjico: facto, non verba.* 2ª ed. Barcelona: Tipografía católica Casals, 1928. VII., p. 140.

dependiente de Roma e independiente del Estado Mexicano no les impedía acatar las disposiciones oficiales de cualquier nación en el mundo.

Antes de la publicación de la reforma al *Código Penal*, en los estados de Querétaro y Colima no había un ambiente de tensión entre los gobernadores y los obispos puesto que existía una relación cordial entre las dos instituciones. Sin embargo, al entrar en vigor dicha reforma, en Colima se desató el conflicto religioso entre el gobernador Francisco Solórzano Béjar y el obispo de Colima, Monseñor Amador Velasco. A diferencia de Querétaro, donde el Monseñor Francisco Vanegas Galván exhortó a todos los habitantes del lugar a la concordia y al respeto de las leyes mexicanas.

El conflicto religioso en Colima inició el 24 de febrero de 1926 cuando el gobernador Francisco Solórzano Béjar dictó el Decreto 1926 para aplicar la *Ley Calles* y limitó el número de sacerdotes que podían officiar misa a 20, comunicándose de la manera más atenta con Monseñor Amador Velasco anhelando sinceramente su apoyo.⁵² Éste le respondió que no aplicara dichas medidas y mantuviera la cordialidad entre ambos al ponderar el orden divino, en caso contrario, seguiría el mismo ejemplo de sus demás compañeros al desacatar la ley. En tanto, los católicos empezaron a manifestarse frente al Palacio Municipal para pedir la derogación del decreto como la reforma constitucional y antes de que el monseñor prohibiera a nivel local la celebración de ceremonias religiosas, realizaron misas de desagravio para implorar la intervención divina en la solución del conflicto.

El gobernador lamentó la situación que se había suscitado al aplicar la Constitución del país y le argumentó que no podían modificar la reglamentación estatal por ser disposiciones directas del poder Ejecutivo, recurriendo el obispo a la suspensión del culto público hasta no lograr su objetivo y el Comité regional de la Liga imitó a la Unión Popular con la aplicación del boicot económico, colocando los feligreses moños negros en las puertas de las casas en señal de luto y remitieron cartas a la presidencia suplicando la reforma constitucional mientras las católicas cuidaron los templos para permitir la realización de plegarias y rezos.

⁵² Jean Meyer. *El conflicto entre la Iglesia y el Estado...*, p. 249.

Medidas con las cuales lograron que el gobernador diera marcha atrás a la aplicación de la reforma al Código Penal con el consentimiento de Plutarco Elías Calles.⁵³

Para ese momento, ninguna de las cartas enviadas por las organizaciones católicas al gobierno amenazaba con la organización de un levantamiento armado, si bien criticaban la actitud del Presidente por representar la “persecución religiosa” un retroceso en la historia y ponía en vergüenza a México ante el mundo civilizado. Salvo la misiva expedida por la directiva de la Unión Nacional de Damas Católicas a la Cámara de Senadores, la cual, si amenazaba al Estado con la idea de provocar un levantamiento armado:

“Si no querían reformar las leyes, nosotras las mujeres católicas no dejaremos de pedir a Dios porque esto se remedie; y llegara el día en qué tengamos que triunfar; porque habiendo mujeres católicas, habrá hijos católicos, así pudieran mandar tropas a todos los pueblos de la República para diezmar o acabar con todos los católicos, con una sola mujer católica que haya volverá a florecer nuestra religión, y siempre nuestro pueblo y nuestra Patria serán CATÓLICOS.

No tememos, Sres. Diputados, porque la mujer católica, está resuelta a todo por el bien de sus hijos y por la Patria...⁵⁴

En esta carta apreciamos que las católicas percibieron desde un principio que el recurso armado sería la única defensa efectiva de la religión, por lo cual, los sacerdotes aprovecharon su visión para preparar a la población para el combate al afirmarles que si no hubieran elegido servir a Dios, les sobrarían los pantalones para salir a las calles y defender a la religión pistola en mano sin importarles perder su vida en nombre del Creador, puesto que algunas de ellas afirmaban que la Revolución había acabado con todos los hombres y solamente demostraban tener pantalones en contra de su persona. Mofándose de sus parientes masculinos, diciéndoles que el padrecito era más hombre que cualquiera de ellos,

⁵³ Giulio Moneti (Spectator, SJ). *Op. Cit.*, p. 54.

⁵⁴ *Carta de UNDC a los Señores Diputados al Congreso.* Muestra la inconformidad de las católicas ante la aplicación de la ley. San Felipe del Progreso, 26 septiembre de 1926. Archivo Histórico de la UNAM-CESU, fondo LNDLR, leg. 13, inv. 1593.

picándoles la cresta de su machismo, a razón de qué en la época se argumentaba que la Iglesia era sólo para las mujeres.⁵⁵

En estas acciones, el Episcopado Mexicano se situó al margen de los católicos, encerrándose en su afán de no aparecer al frente de ellos si estos se rebelaran contra el gobierno, creando a principios de agosto de 1926 el Comité Episcopal presidido por los Monseñores José Mora y del Río (presidente), Leopoldo Ruiz y Flores (vicepresidente) y el obispo Pascual Díaz y Barreto (secretario), para denunciar en voz propia los actos cometidos en su contra.⁵⁶ Así, Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores declaró ante el Ministro de Gobernación la violación a las garantías individuales de sus clérigos por parte de las autoridades michoacanas.

En esta etapa, muchos católicos fueron detenidos en los sótanos de la Inspección de Policía de la Capital y otros mutilados o fusilados, sobretodo las mujeres eran golpeadas o violadas por policías, federales o criminales que compartían su celda con ellas para obligarlas con esto a dejar de apoyar a la religión. Tal es el caso de 24 integrantes de la Unión Nacional de Damas Católicas que habían sido encarceladas junto a prostitutas y delincuentes para que éstos se burlaran de ellas, sin contar que ellas convertirían la celda en un oratorio.⁵⁷ Circunscribiéndose estos atropellos que debemos repudiar sobre los católicos desafectos al gobierno.

La movilización de las católicas.

Después de narrar las causas del conflicto religioso de 1926, analizaremos cómo estas circunstancias afectaron el desarrollo de la vida cotidiana de las católicas para observar si actuaron solamente bajo el influjo religioso o persiguieron alguna meta en específico.

La vida pública de la mayoría de las mujeres circundaba alrededor de los mercados y los atrios de las iglesias al ser lugares donde podían conversar sobre los sucesos más relevantes, sin toparse con el límite representado por la

⁵⁵ Fernando M. González. *Matar y morir por Cristo Rey: Aspectos de la Cristiada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales; Plaza y Valdés; 2001., p. 33.

⁵⁶ Nicolás Marín Negueruela. Op. Cit., p. 66. El Episcopado Mexicano, en base a los consejos del delegado apostólico Monseñor Caruna, esperó un poco más de tiempo para observar si los católicos mexicanos eran capaces de dar o quitar la vida en defensa de la fe.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 84.

presencia de sus parientes masculinos pues, en la época, era mal visto que una mujer hablara en público, cosa que era interpretada como una falta de respeto a la autoridad masculina.⁵⁸ En estos lugares, Las mujeres católicas disponían en ella de más tiempo para platicar de cualquier asunto mientras apoyaban a los sacerdotes en la organización de las diferentes actividades litúrgicas o cuando hacían el mandado.

Así mismo, el hogar era el lugar más significativo de su vida cotidiana y en cierta medida ellas dictaban las normas que se debían seguir dentro de él, por lo cual, no aceptaron cambiar sus hábitos.

Por ello, al delimitar el gobierno el modelo educativo junto con el cierre de los templos religiosos (derivado de la misma orden expedida por el Episcopado), demostraron públicamente su inconformidad al sentir como se pretendía recrudescer el yugo machista entornó suyo, al quitarles uno de los lugares con mayor significado para ellas: la Iglesia, y pretender modificar el orden que había dentro de los hogares.⁵⁹ De esta manera, las católicas en su mayoría fueron el primer elemento de la catolicidad mexicana que repudió el inicio del conflicto religioso y defendió las libertades de culto, conciencia y enseñanza, por ser las promotoras de las primeras manifestaciones, mítines y publicaciones con la venia de los sus asesores espirituales y posteriormente del Comité Directivo de la Liga. Esto nos permitiría afirmar que actuaron como meros instrumentos del adoctrinamiento sacerdotal al ser calificadas como seres que carecían de raciocinio y necesitaban la guía de los hombres.

Pese a esto, las católicas al rechazar que la libertad religiosa fuera limitada demostraron en sus acciones ser capaces de solucionar cualquier problema al formular su propio criterio, para elaborar las decisiones más adecuadas en su componenda. Teniendo algunas de ellas la esperanza de poder ocupar más

⁵⁸ Martha Rocha. *El álbum de la mujer. El porfiriato y la Revolución*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia,

⁵⁹ Jean Meyer. *El conflicto entre la Iglesia y el Estado...*, p. 65. *Apud.*, *Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1917*. Los Constituyentes valoraron a las mujeres como el principal elemento que podía poner en riesgo la estabilidad del Estado Mexicano al desenvolver su vida en torno a las iglesias por escuchar y difundir los sermones antipatrióticos de los sacerdotes con la finalidad de contrarrestar los cambios logrados por la Revolución. Motivo por el cual, persiguieron ceñir el papel de la mujer solamente dentro del hogar para que dejaran de ser el arma principal de los clérigos.

espacios donde pudieran expresar su opinión sobre diferentes asuntos de su incumbencia, a lado de la oportunidad de poseer un mayor margen de acción en sus labores sociales para que su papel dentro del hogar, la Iglesia y la comunidad fuera revalorado.

En su conjunto, ellas se apropiaron de aquellas labores que consideraban como propias al dejar de verlas como una serie de obligaciones que servían para calificarlas como buenas o malas mujeres. Así, las revaloraron como características que les permitían perfeccionar su ser espiritual y más si recurrían a otras actividades que podían engrandecer su persona para desempeñar un mejor papel en la sociedad.

Debido a esto empezaron a exigir poco a poco la dignificación de su rol de madres al pedir que ya no fueran vistas como simples maquinas reproductoras de hijos sino como las formadoras de nuevas generaciones de ciudadanos de bien, a partir de los fundamentos básicos del catolicismo. Sobre todo en la zona de los Altos de Jalisco, donde ellas bajo la guía de algún párroco cercano servían como evangelizadoras ante la ausencia de sacerdotes en algunos pueblos alejados de las ciudades importantes.⁶⁰

Apoyándose en la doctrina del Papa León XIII, quien en 1891 había pedido a la sociedad que viera a las mujeres como seres humanos y no como objetos, puesto que el ideal mariano era un camino que les permitía desarrollar una vida digna al escoger con mayor claridad aquellas herramientas que las enriquecieran como personas al practicar otras actividades como la caridad, la benevolencia y la labor social.⁶¹

En particular las maestras católicas (sin importar que trabajaran en escuelas oficiales o confesionales) presentaron una actitud especial dentro de la defensa de las libertades antes mencionadas al rechazar la exclusión del catecismo o de preceptos religiosos del plan de estudio por considerar que estos eran la base de los valores cívicos, morales y de la mexicanidad, negándose a acudir a los citatorios girados por el gobierno para organizar mítines en las plazas públicas contra el elemento católico. Además, echaban mano de sus conocimientos

⁶⁰ José Díaz Estrella y Román Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 99.

⁶¹ León XIII. *Encíclica Rerum Novarum*. (www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals).

explicando a sus demás compañeros la importancia de su movimiento por defender todas las libertades.⁶²

Respecto al plano político, en un principio no gestionaron en pro de su derecho al voto ni en conseguir su status de ciudadanía reclamando únicamente las católicas a las autoridades que respetaran el ejercicio libre de la democracia y la elección popular, presentando “un marcado interés por la marcha de los asuntos públicos del país, que tenía una bien definida posición política y que estaban capacitadas para organizarse y actuar de acuerdo con sus convicciones”.⁶³

Existiendo en ellas un marcado repudio hacia el artículo 7º de la *Ley Calles* por sancionar con multa y arresto a las personas que inculcaran preceptos religiosos a los menores de edad.⁶⁴ A causa de esto, la maestra Juliana Olazar en Huajuapán de León, Oaxaca, fue asesinada en su casa por un destacamento de federales durante las fiestas de Cristo Rey (31 de octubre de 1926) por regalarle un crucifijo de plata a su hijo, inculcarle preceptos religiosos y proteger con su cuerpo a un Cristo que los soldados estaban maltratando.⁶⁵

Nuevamente las católicas redoblaron la protección de los recintos religiosos para apoyar a los sacerdotes en el desacato a las leyes, impidiendo su registro y los inventarios de los templos, desafiando en múltiples ocasiones a los federales, policías y comisionados del gobierno.

Hay, en concreto, diez casos que enmarcan su actitud:

El primero, la determinación mostrada por la señorita Jáuregui, referido por Enrique Krauze, al momento de pretender atentarse contra el presidente Plutarco Elías Calles durante el mes de mayo, situación peculiar durante el año de 1928 cuando los católicos y varios eclesiásticos comenzaron una guerra sintética cuya mira era matar a los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles -presuntos

⁶² *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 12.

⁶³ Ídem.

⁶⁴ En artículo 7º de la reforma al *Código Penal* a la letra dice, “Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de la libertad por virtud del voto religioso, serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, aun cuando existan vínculos de parentesco entre sí.

Si el inducido es mayor de edad, la pena será de arresto menor y multa de primera clase”. *Ley Calles* en *El Universal. El Gran Diario de México*. 2 de enero de 1926.

⁶⁵ *Muere una maestra por defender el crucifijo*. Volante sobre el asesinato de una maestra por tropas federales. AHUNAM-CESU, c., 1, exp., 1, doc., 2.

promotores de la persecución religiosa, según sus apreciaciones-. Hecho donde observamos como la señorita Jáuregui decidió por sí misma asesinar a quien creyó ser el culpable del conflicto, pensando evitar de esta manera la aplicación de la *Ley Calles* dos meses antes de que entrará en vigor.⁶⁶

El segundo, Concepción Cabrera de Armida quien valoró desde su experiencia mística y religiosa la aplicación de las leyes anticlericales como un mal necesario que ayudaría a la perfección espiritual de la Iglesia, motivo por el cual se involucró en la reconstrucción de la Iglesia al final del conflicto. Por ello, aplaudió la privación material impuesta a los sacerdotes junto con la pérdida de sus derechos como ciudadanos mexicanos e impidió que su asesor espiritual influyera en la formulación de este juicio sobre la actitud de la jerarquía, durante la realización de sus ejercicios espirituales de 1926 a 1929. En este caso, nos debemos remitir al tipo de educación que recibió por parte de sus padres, quienes eran dueños de una hacienda en San Luis Potosí.

Durante la infancia de Concepción Cabrera de Armida, sus padres le enseñaron tanto labores masculinas (el pastoreo, la siembra, la administración de la hacienda) como femeninas (zurcir, tejer, lavar ropa o platas, barrer). Aunque, en su adolescencia, sus papas pusieron énfasis en la importancia de su rol femenino, lo que le generó un conflicto al ver que la libertad que había encontrado durante su infancia se entrecortaba pues debía seguir ciertas pautas para expresar su religiosidad como su conducta y siempre debía salir acompañada por alguien. Creyó que al alcanzar la mayoría de edad, al contraer matrimonio o al internarse en un convento, restauraría su libertad, sin embargo, después de casarse y fundar la Orden de la Cruz, vio como en estas esferas, su libertad se veía entorpecida y defendió su autonomía para salvaguardar el desarrollo de su religiosidad como su vida cotidiana.⁶⁷

⁶⁶ *Op. Cit.*, p. 68. Con estos elementos podemos enfatizar que entre algunos miembros del catolicismo mexicano ya se estaba formando la idea de ultimar al binomio Obregón-Calles desde mediados de 1926, misma idea que fue evolucionando para dar paso a la guerra selectiva que el grupo de Luis Segura Vilchis emprendería contra Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil y Dwight Morrow a finales de 1928 y mediados de 1929 con la finalidad de evitar un virtual triunfo del Estado sobre la Iglesia.

⁶⁷ Javier Sicilia. *Op. Cit.*, p. 50 y ss.

El tercero, las integrantes queretanas de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa local, quienes promovieron la desobediencia civil y el boicot contra cines y tiendas departamentales, reuniéndose a las afueras de estos para convencer a los demás pobladores de que se abstuvieran de entrar en ellos o a consumir sólo lo necesario a pesar de que el obispo Francisco Banegas Galván exigía a sus feligreses que respetaran cualquier código civil de la Nación; yendo a contracorriente de los intereses de Roma.⁶⁸

El cuarto caso, las señoras Mercedes G. V. de Robles (líder regional de la Unión Nacional de las Damas Católicas) y Fidelia Díaz Bartien, habitantes del municipio guanajuatense de Silao, por su parte, destacan al ser las coordinadoras de las acciones emprendidas por las demás organizaciones católicas del estado: Ejército de Cristo, la Unión Nacional de Padres de Familia, la Adoración Nocturna Mexicana y los Sindicatos de Obreros 'Sagrado Corazón de Jesús'. Encabezando con su ejemplo, una lucha "empeñosa e incansablemente dentro del orden y la moral, por la Santa Causa de Dios, hasta conseguir las libertades de la Iglesia",⁶⁹ sin importar si las encarcelaban en la Jefatura Municipal por realizar actividades sediciosas.

El quinto, las Damas Católicas de Nayarit por impedir que en la capital del Estado fuera linchado el Secretario de Gobierno estatal Rafael Sánchez Lira, cuando pistola en mano trató de expulsar a un obispo español que estaba oficiando misa en la catedral.⁷⁰

En el sexto lugar destacan las mujeres de los Altos de Jalisco, al comprar varias vecindades abandonadas para acondicionarlas como escuelas para cumplir con el ciclo escolar ante el cierre de las escuelas confesionales por mandato del gobernador, la huelga de los maestros que eran contrarios a la implementación del

⁶⁸ Ramón del Llano Ibáñez, y Marciano de León Granados. *Cristeros bajo el cielo fiel de Querétaro*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Querétaro, 2007. 178 p., p. 30. El obispo Banegas Galván fue el único que aceptó la aplicación de las disposiciones del gobierno federal dentro de su diócesis desde que Episcopado aprobó que la Liga iniciara la rebelión contra una institución legalmente constituida, llamando a su feligresía a no tomar las armas contra el gobierno de Plutarco Elías Calles.

⁶⁹ *Carta del Sr. Dn. Fco. Ornelas jr. Delegado Regional de Guanajuato*. Silao, Guanajuato, 22 de septiembre de 1926. Actividades de las organizaciones católicas. Archivo Histórico de la UNAM-CESU, fondo LNDLR, leg. 1, exp. 3, f. 1511-1513.

⁷⁰ Nicolás Marín Negueruela. *Op. Cit.*, p. 124.

artículo 3º constitucional y las amenazas de excomunión del Monseñor Francisco Orozco y Jiménez.

El séptimo, las Damas Católicas de Ciudad Victoria, Tamaulipas, al comisionar a un grupo de ellas para que se presentaran ante los diputados del Congreso local y participaran en el debate que ellos sostenían para definir el número de sacerdotes que podían officiar misa y el número de templos que podían estar abiertos.⁷¹

El octavo, las católicas michoacanas al organizar una manifestación en las inmediaciones del Congreso local, cuando los diputados discutían la viabilidad de aplicar la reforma al *Código Penal* en el estado. Dichas mujeres, además de convocar al pueblo a una manifestación, pidieron a los católicos que fueran armados para dar respuesta oportuna al empleo de la fuerza pública e incluso, algunas de ellas también iban armadas. Así, cuando el Teniente Coronel Ricardo Pérez Bahena (encargado de custodiar las instalaciones del congreso) ordenó a su tropa que hicieran disparos al aire para dispersar a la multitud, muchos de los manifestantes abrieron fuego para defenderse mientras pocos corrían del lugar para guarecerse.⁷²

El noveno, la señorita Guadalupe Chaires, quien comandó a las mujeres de Ciudad Victoria, Guanajuato, para liberar por la vía pacífica o armada a los católicos presos en el Palacio Municipal. Al oponerse tanto el presidente municipal como la guarnición del lugar a dar respuesta satisfactoria a sus demandas al realizar disparos al aire para dispersarlas, la señorita Chaires ordenó a sus compañeras que abrieran fuego sobre estos para liberar a sus compañeros.⁷³

El último caso, las Damas Católicas de San Luis Potosí al salir a las calles de la capital del Estado para enfrentarse con piedras y palos a la guarnición del Palacio Municipal dirigida por el general Saturnino Cedillo, protestando contra las medidas

⁷¹ “En Tamaulipas habrá solamente doce sacerdotes” en *El Universal*...

⁷² *Sangrientos sucesos originados por la cuestión religiosa se registraron ayer en Zitácuaro*. Por Miguel Gil, corresponsal viajero de *El Universal*, *El Gran Diario de México*. Zitácuaro, Michoacán. 28 de abril de 1926.

⁷³ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 86.

impuestas por el gobernador Abel Cano al cerrar la mayoría de los templos católicos.⁷⁴

Por el momento desglosé cómo las católicas empezaron a ejercer una autonomía entrecortada en la cual formaban sus propias decisiones al tomar en ocasiones distancia respecto a los consejos de sus asesores espirituales o de sus líderes. Pese a estos ejemplos, no todas las católicas se involucraron inmediatamente en la defensa de la religión ya que algunas reaccionaron hasta que el cura las convocaba, como sucedió en el poblado jalisciense de Totatiche donde el presbítero Cristóbal Magallanes en una misa crítico su tibieza frente al conflicto religioso al percibir su desinterés para fomentar el boicot y la redacción del memorial, incitándolas a magnificar su rol de evangelizadoras por medio de oraciones y plegarias que transmitieran a los demás el deseo de preservar la fe y la paz del país.

La suspensión del culto.

Al decretar el presidente Plutarco Elías Calles que la reforma al *Código Penal* entrarían en vigor el 31 de julio, el Episcopado -después de consultar al Papa Pío XI por medio de los Reverendos Padres Mariano Navarro, SJ, y Manuel de la Peza, SJ- anunció en su *Segunda Carta Pastoral Colectiva* del 11 de julio 1926 la suspensión del culto público a nivel nacional esa misma fecha, estableciendo que las puertas de los templos estarían abiertas para que el pueblo los custodiara y entraran a orar ó realizar plegarias por el bienestar del país.⁷⁵

Los oficios religiosos se reanudarían hasta cuando se respetara las libertades religiosas y se recuperara las condiciones de seguridad pertinentes para el desarrollo del ministerio sacerdotal.⁷⁶

⁷⁴ “El gobierno de San Luis Potosí ordenó la clausura de los templos y los católicos se hallan muy excitados” en *El Universal, El Gran Diario de México*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, 19 de marzo de 1926.

⁷⁵ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 94. En dicha plática, el Papa Pío XI y los jesuitas Mariano Navarro y Manuel de la Peza no sólo abordaron el tema de la suspensión del culto sino también discutieron acerca de la posibilidad de organizar una revolución en nuestro país, aprovechado la influencia que en un principio tenía el obispo Pascual Díaz y Barreto sobre los integrantes de la Liga.

⁷⁶ *Segunda Carta Pastoral Colectiva* del Episcopado. 11 de julio 1926. Documento donde el Episcopado anuncia la suspensión del culto público para el 31 de julio. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Inv. 265-286.

Con esto, los sacerdotes estaban justificando su manera de proceder bajo dos códigos: públicamente la jerarquía eclesiástica aceptó promover bajo su propia iniciativa dicha medida, afirmando que no tenían ninguna incitación bélica, pues como “profesionistas” estaban en su derecho de dejar de ejercer su oficio cuando existieran trabas a su labor y no gozaran de ninguna garantía o protección. Aunque en la práctica, no limitaron sus labores sino adaptaron la celebración del ritual litúrgico a habitaciones improvisadas como capillas con su altar para no llamar la atención de las autoridades.⁷⁷

Internamente, la suspensión de la administración de los sacramentos ese mismo 31 de julio de 1926 procuró confundir a los católicos, haciéndoles creer que el gobierno dentro de la *Ley Calles* había estipulado dicha medida y era el causante de que Dios, Cristo, las vírgenes, los apóstoles y los santos se ausentaran de los templos y de sus hogares, acorralándolos con el desamparo espiritual para incitarlos a la defensa armada de la Santa Causa (anexando sus intereses materiales a la custodia de las libertades religiosas).

Dichos planes fueron mal interpretados por el gobierno, puesto que juzgó la falta de misas como un indicio de la “descatolización” del país hecha por los propios sacerdotes, desdeñando el trasfondo bélico. Justamente los obispos consiguieron exacerbar los ánimos de la mayoría de los creyentes al iniciar los preparativos del levantamiento armado, dejando al Estado como el culpable de la nueva guerra civil.

Debido a la ausencia de los párrocos, la responsabilidad de resguardar el patrimonio histórico y cultural representado por los templos religiosos recayó en el presidente de la República, resolviendo coadyuvar con los católicos destacados -es decir, que no tuvieran antecedentes penales- en la integración de juntas vecinales encaminadas a evitar actos delictivos en ellos y realizar diferentes inventarios que protegieran sus bienes materiales.⁷⁸ Medida entorpecida por los prejuicios de los feligreses al alegar que con esto se intentaría darle otro uso a los

⁷⁷ Fernando M González. *Op. Cit...*, p. 55.

⁷⁸ Alicia Oliver Sedano. *Op. Cit.*, p. 64. La orden girada a través del Ministerio de Gobernación pedía a “las autoridades municipales, inspeccionar las iglesias que hubieran quedado acéfalas y entregarlos a las personas que ordenara el ayuntamiento de cada lugar, mientras se decidía si tales edificios podían ser destinados a diferentes usos, en beneficio de los intereses públicos. También se dispuso que fuera clausurados y sellados todos los edificios anexos a los templos”.

recintos religiosos. Sólo los habitantes de Chihuahua y Sinaloa llevaron a cabo dicha actividad para evitar que fueran ocupados como caballerizas.

Por su cuenta, los Padres encomendaron a la Unión Nacional de Damas Católicas proseguir con el mantenimiento de los templos, su limpieza y el cuidado de sus ornamentos autorizándoles disponer de las limosnas para tenerlos en perfectas condiciones pero sin que recibieran el apoyo del Gobierno.⁷⁹ Igualmente escondían en sus casas las imágenes religiosas, los ornamentos y en algunos estados a los pocos sacerdotes que decidieron ser capellanes cristeros, por temor a que fueran fusilados como en la Revolución y sus vestimentas fueran usadas para ridiculizarlos. Celebrando misas clandestinas para ofrecer los servicios espirituales (confesión, comunión...) con la simple finalidad de seguir alabando a Dios desde el ámbito privado, acondicionando algún cuarto de cualquier hogar como oratorio; además de pedir la protección de los cristeros antes, durante y después de combatir a los federales.

Conforme se acercaba el día de la última misa, a lo largo de la República se organizaron varias peregrinaciones a los Santuarios más importantes de cada estado, repitiéndose las mismas escenas en cada una de ellas: hombres y mujeres, ricos y pobres, jóvenes y ancianos caminando descalzos o de rodillas; orando o realizando cánticos y alabanzas para remediar la situación.⁸⁰

El 30 de julio, en la capital hubo otro enfrentamiento en las inmediaciones del Templo de la Sagrada Familia entre la policía montada apoyada por los bomberos y las integrantes de la Unión Nacional de Damas Católicas local, quienes repicaron las campanas del recinto para congregar a más católicos e impedir juntos el cierre templo. Por tal motivo, varias de ellas y otras más resultaron golpeadas.⁸¹

En el municipio colimense de Comala, desde el primer minuto del 31 de julio sus habitantes formaron una valla humana alrededor de la parroquia principal para evitar su ocupación por parte de los federales, resaltando entre ellos un grupo de

⁷⁹ *Segunda Carta Pastoral Colectiva...*

⁸⁰ Nicolás Marín Negueruela. *Op. Cit.*, p. 150.

⁸¹ "Asociación Cristiana Femenina". 30 de julio de 1926. Documento donde se da cuenta del enfrentamiento entre la Unión Nacional de Damas Católicas con la Policía capitalina en las inmediaciones del Templo de la Sagrada Familia Archivo General de la Nación. Fondo Obregón-Calles. C. 217, E A, F.8.

prostitutas dispuestas a dar su vida por la fe que en medio de sollozos decían: “Somos mujeres malas, decían; pero amamos a Cristo y hoy daremos por Él nuestra vida y Él nos perdonará. Sólo muriendo nosotras, podrán los enemigos apoderarse del Templo”⁸².

En la localidad jalisciense de Cocula las manifestaciones de fe y religiosidad dejaron de ser pacíficas porque alrededor de 100 mujeres y 150 hombres armados montaron guardias en los templos. El 2 de agosto inició la rebelión tras un alboroto que atrajo la muerte del juez Cedano cuando intentaba inventariar la parroquia principal resguardada por el vicario Francisco Aréchiga. En Sayula, las mujeres se vistieron de negro en señal de luto por la ausencia del santísimo y de su madre en sus templos, realizando guardias en estos.⁸³

⁸² Gulio Monetti SJ (Spectator). *Op. Cit.*, p. 59.

⁸³ Lourdes Celina Vásquez Parada y Federico Munguía Cárdenas. *Protagonistas y testigos de la rebelión cristera*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Coordinación editorial, 2002. 199 p., p. 75.

Capítulo 2. El conflicto armado.

“No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, que el alma no pueden matarla; temed más bien a aquel que puede perder el alma y el cuerpo en el infierno”.
Mateo. 2, 45.

Sin Dios un pueblo clama la guerra.

1 El Episcopado, la Liga y la UP: La justificación.

Los planes del Episcopado -aunque no del Comité Especial-, se venían cumpliendo conforme a lo esperado, solamente faltaban dos elementos que presentarían al gobierno como el culpable de la rebelión católica: primero, el Heroico Congreso de la Unión debía rechazar la reforma constitucional pedida en el memorial realizado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; lo cual pasó el 24 de septiembre, y segundo Plutarco Elías Calles debía enfatizarles que la solución del conflicto estaba en la rebelión.

El pueblo, al desconocer este plan, se aprestó a la rebelión al considerar que la vía armada sería el único camino por el cual efectuarían la reforma constitucional y el libre ejercicio de la libertad religiosa. Y mas, cuando a los días siguientes de la suspensión del culto, apareció en las puertas de todas las iglesias del país el siguiente volante: “Ingrato es el hijo que no defiende a su Madre cuando los hombres malos la andan matando. La Santa Iglesia es Madre, y el gobierno la anda matando en México, los buenos católicos deben defenderla cueste lo que cueste”.⁸⁴

Por su parte, el obispo Pascual Díaz y Barreto y el Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores -con la aprobación del Monseñor José Mora y del Río- se entrevistaron con el Presidente para manifestarle su buena voluntad en la búsqueda de una solución

⁸⁴ Volante. 1 de agosto de 1926. Hoja donde los sacerdotes piden a sus feligreses que tomen las armas. Archivo General de la Nación. Fondo presidencial Obregón-Calles. C. 4, E. 10. I. 62, F. 1. *Apud.*, Ezequiel Mendoza Barragán. *Confesiones de un cristero*. Pról. Jean Meyer. México: Fondo Breve Editorial, 2001. 177 p., p. 15.

diplomática al conflicto. Pese a esto, él les respondió que no cambiaría en nada su conducta y añadió: “Señores repito a Uds. que no hay más que dos caminos para resolver el conflicto religioso: o el Congreso o las armas, y les hago saber a Uds. que estoy preparado para ambos”.⁸⁵

Ante dicha respuesta, los prelados no se decepcionaron y lograron concretar otra reunión con la presidencia, la cual fue cancelada por órdenes directas del Papa Pío XI dadas a conocer el 24 de agosto de 1926 mediante un telegrama firmado por el cardenal Gasparri (secretario del Papa), tras conocer la desobediencia de los obispos. Por su parte, los jesuitas Manuel de la Peza y el Reverendo Padre Mariano Navarro los citaron para exigirles una explicación acerca de sus actos cuando todos ya habían convenido en organizar la rebelión.

Respectó a los rebeldes, la Comisión de Obispos en el Vaticano se presentó ante el Papa y le desglosó un informe acerca de la situación del país, para conocer si desaprobaba la conducta de los rebeldes al tomar las armas bajo la idea de propagar una rebelión en vez de una revolución -por ser éste último su deseo- sin que él lo desaprobara.⁸⁶ Al mismo tiempo, el Comité Directivo al ver que los cristeros operaban de manera aislada, organizó el Comité Especial (o Comité de Guerra) dirigido por Luis Segura Vilchis, y ordenó a los jefes regionales que reconocieran su liderazgo y encabezaran a los primeros cruzados para mantener la unidad del movimiento e impedir que la situación se saliera de control. Por su parte, la Unión Popular prolongó la aplicación del boicot para demeritar la rebelión, lo que suscitó la primera de varias desavenencias entre los líderes católicos: Miguel Palomar y Vizcarra y Anacleto González Flores.⁸⁷

Anacleto González Flores instaba a Miguel Palomar y Vizcarra para que continuaran por la vía pacífica la defensa de la religión católica, señalándole que

⁸⁵ Nicolás Marín Negueruela. *Op. Cit.*, p. 187.

⁸⁶ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, 98.

⁸⁷ Hubo una diferencia ideológica entre los dos líderes católicos puesto que González Flores basó su movimiento en los postulados de Mahatma Gandhi al publicar desde 1917 un periódico semanal llamado *Gladium*, donde seguía sus propuestas para mostrarle a los católicos jaliscienses otras formas para solucionar cualquier conflicto. Por su parte, Palomar y Vizcarra acudió a los grandes teólogos e intelectuales de la Iglesia para justificar la Guerra Santa en México para defender a la religión y sus libertades.

Cfr., Antonio Gómez Robledo. *Op. Cit.*, p. 27 y Jean Meyer. *La guerra de los cristeros...*, p. 95.

sus esfuerzos se vendrían abajo sí se levantaban en armas debido a su inexperiencia bélica. De la misma manera le indicó la importancia de buscar a un caudillo eficaz que reforzara la unidad entre los combatientes al organizarlos conforme al rigor militar y proveerlos tanto de armas como de parque de guerra. Las medidas surgían del temor de creer insuficiente la voluntad popular, pues si las cosas continuaban como hasta el momento, este último elemento era de vital importancia para obtener la reforma constitucional.⁸⁸

Palomar y Vizcarra le contestó que la guerra era el único camino por medio del cual lograrían sus objetivos, porque durante las conferencias efectuadas en el Teatro Esperanza Iris de la Ciudad de México entre líderes de la Confederación Regional Obrero Mexicana y la Confederación Nacional Católica del Trabajo corroboró la intolerancia del Estado Mexicano y le aseguró que con o sin su apoyo, convocaría al pueblo a tomar las armas en defensa de la fe y de la Santa Madre Iglesia; despreciando tanto la importancia de carecer de un líder al frente de los sublevados como la falta de las armas y el dinero necesario para dicha empresa.⁸⁹

De tal manera que creyó que con la ayuda de la intervención divina derrumbaría al Estado Mexicano, llevándose por sus anhelos de conformar un nuevo proyecto de nación que permitiera el acceso del pueblo al poder y diera una verdadera solución a los problemas nacionales, dejando de contar con el apoyo de los Caballeros de Colón y la Adoración Nocturna.

Anacleto González Flores ante la intolerancia y ambición de su colega, exigió a sus subordinados que desactivaran lo más rápido posible todo intento de rebelión en el sur de Nayarit y Zacatecas, oeste de Michoacán, Aguascalientes, Colima y Jalisco; aunque tuvo poco éxito.⁹⁰ Siendo respaldado por el Monseñor Francisco

⁸⁸ *Anacleto González Flores. (1888-1927). El hombre que quiso ser el Gandhi mexicano.* Comp. Jean Meyer. México: Gobierno del Estado de Jalisco, 2004, p. 42.

⁸⁹ "El problema religioso"..., p. 1757.

⁹⁰ Anacleto González Flores efectivamente era un verdadero pacifista que pretendió incasablemente resolver cualquier apremio en base al sacrificio material (concepto que debe ser entendido como una renuncia a cualquier satisfactor o bien de consumo, mas no como la proliferación de mártires) por que su pacifismo se deriva de su experiencia como villista al ser uno de los jaliscienses que se enroló en sus filas villistas para combatir a los constitucionalistas ya que vivió el trauma de presenciar la muerte de su tío. Aspecto por el cual, a su regreso a Guadalajara rechazó la insurrección armada como vía legítima para lograr los cambios deseados.

Orozco Jiménez, la Unión de Empleadas Católicas del Comercio, la Unión Nacional de Damas Católicas regional y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Jalisco, para fortalecer la resistencia civil por medio de la Cruzada Femenina, integrada por 25 señoritas que propagaron las tres actitudes fundamentales: “LUTO, PENITENCIA Y NO COOPERACIÓN. Austeridad en la vida, oración en la conducta, inercia en la economía”.⁹¹ Y su lema era: “La que no se sienta con vocación de Juana de Arco, que aprenda por lo menos a llevar la rienda del caballo”.⁹²

Las católicas ofrecían pláticas en la entrada de tiendas, cines, teatro y estaciones del servicio de transporte público, igualmente entregaban o pegaban volantes sobre las noticias y medidas más recientes entornó al conflicto religioso, desacreditando a la Liga en todo momento.⁹³ Al mismo tiempo impartían clases a la niñez jaliscienses que por las amenazas de excomunión habían dejado la escuela.⁹⁴

Al igual que las católicas del resto del país, antes de que apoyaran a la Liga en labores militares, sin importarles el sacrificio de su vida; como las 5 señoras colimenses que fueron ahorcadas en el mes de octubre por repartir propaganda religiosa.

En todo el país, los centros regionales de la Liga hicieron eco a sus órdenes al iniciar los preparativos concernientes a la rebelión, siempre y cuando contaran con la bendición y el apoyo espiritual del Episcopado adjunto al respaldo económico. Al recibir dicha petición, el Comité Directivo decidió mandar a René Capistrán Garza como su representante ante los católicos de Estados Unidos para que recaudara un fuerte donativo monetario que permitiera saldar todo los gastos de la

Cfr., *vid.*, Nicolás Marín Negueruela. *La verdad sobre Méjico...*, Enrique Mendoza Delgado. *La guerra de los cristeros...* Antonio Gómez Robledo. *Anacleto González Flores...* y *Anacleto González Flores...*, p. 1-10.

⁹¹ *Anacleto González Flores...*, p.42.

⁹² Antonio Gómez Robledo. *Op. Cit.*, p. 169.

⁹³ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 38.

⁹⁴ Las amenazas de excomunión a los padres que registraran a sus hijos en las escuelas oficiales se giró a nivel nacional ya que, el Comité Episcopal argumentó que la educación laica atentaba contra la libertad religiosa y era el principal elemento con el cual, el Estado lograría descatoalizar al país. *Circular*. 9 de septiembre de 1926. Documento donde los obispos prohibían que los niños asistieran a las escuelas del gobierno. Doc. 804. Inv. 1255.

conflagración, por otra parte, remitió un escrito al Episcopado donde pedían su bendición,⁹⁵ a la par solicitaron:

“1) una acción negativa, que consistía en no condenar el movimiento; 2) una acción positiva que consistía a) en sostener la unidad de acción, por la conformidad de un mismo plan y un mismo caudillo; b) en formar la conciencia colectiva, por los medios que estén al alcance del Episcopado y en el sentido de que se trata de una acción lícita, laudable, meritoria y de legítima defensa armada; c) en habilitar canónicamente vicarios castrenses... d) en urgir y patrocinar una cuestación desarrollada enérgicamente cerca de los ricos católicos para que suministren fondos, que se destinen a la lucha, y que, siquiera una vez en la vida, comprendan la obligación en que están de contribuir”...⁹⁶

Los prelados accedieron con la aprobación de Pio XI, quién les dio licencia para encabezar los ejércitos conformados para defender al credo católico. Como lo confirmó el obispo Manuel Azpeitia Palomar de Tepic el 12 de agosto de 1926.⁹⁷

En sus reuniones los obispos reconocieron a René Capistrán Garza como el caudillo principal de los “soldados de Cristo”, no concretaron el apoyo de los católicos adinerados por que era poco su compromiso con la “Santa Causa” y los vicarios castrenses no serían designados por el Episcopado pero reconocerían en dicho cargo a todo miembro del clero regular que quisieran ir de la mano de su grey hasta las últimas consecuencias.⁹⁸ Medidas explicadas por los integrantes del Comité Episcopal al Comité Directivo de Liga, el 26 de noviembre de 1926.⁹⁹ Así los padres, Aristeo Pedroza, José Reyes Vega y José Angulo no sólo ofrecieron auxilio moral, espiritual y psicológico a sus feligreses, sino también se pusieron al frente de ellos. Y los Padres Enrique Ochoa, Luis Batís, el Monseñor Amador Velasco, el Monseñor Francisco Orozco y Jiménez, el Monseñor Francisco Benegas Galván, el Vicario Francisco Aréchiga, entre otros, si se dedicaron sólo a

⁹⁵ El Episcopado Mexicano aconsejó a la Comité Directivo de la Liga a que llamara al levantamiento armado como una revolución para lograr el apoyo de Pío XI y no como rebelión pues los grandes teólogos no justificaran el movimiento como un acto lícito y católico. Alberto María Carreño. *Loc. Cit.*

⁹⁶ Jean Meyer. *La Cristiada. La guerra de los cristeros...*, p. 115.

⁹⁷ Carta pastoral del obispo Manuel Azpeitia Palomar a los feligreses de su Diócesis de Tepic. 12 de agosto de 1926. Documento en el cual, el obispo Manuel Azpeitia aprueba los primeros brotes cristeros en Nayarit. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR Doc. 833. Inv. 1284-1287.

⁹⁸ Santa Causa: Término que engloba la defensa armada de la religión católica junto con sus postulados e intereses en el plano terrenal en contra de los infieles o aquellos elementos que pretendan alterar el orden divino.

⁹⁹ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 40.

su ministerio sacerdotal. Una minoría del sacerdocio fue a la Ciudad de México o a los Estados Unidos de América para proteger su integridad física.¹⁰⁰

Las bases teológicas de la insurrección se dictaron en la *Tercera Carta Colectiva del 12 de noviembre de 1926* que les permitían matar cuando: a) el recurso armado sea el último medio legítimo de defensa, y b) si el asesinato de otras personas se realizara bajo alguna justificación lícita elaborada por los altos teólogos eclesiásticos.¹⁰¹ Con elementos como estos nos damos cuenta de que la clerecía organizó intelectualmente la insubordinación, por lo cual, el Comité de Guerra se vio obligado a acopiar las armas y municiones para la guerra.

La razón por la que los ministros religiosos esperaron hasta el 26 de noviembre para dar a conocer su postura ante el recurso armado, fue por que el día primero fueron citados por el Presidente en el Palacio Nacional para ser juzgados como los responsables de los primeros levantamientos armados.¹⁰² En su defensa los obispos le aseguraron que ellos no habían convocado al pueblo a la rebelión sino los mismos católicos recurrieron a las armas para defender sus inquietudes, por lo demás, insistieron en sus deseos de solucionar diplomáticamente las actuales desavenencias. Sin embargo, él no creyó en sus palabras ni quiso entablar una mesa de negociaciones, reiterándoles la respuesta de las Cámaras o las armas; palabras que ellos deseaban escuchar para justificar la rebelión.¹⁰³

En dicha entrevista, se debe reconocer la intolerancia e inflexibilidad con la cual fueron tratados los obispos ya que el obispo Pascual Díaz y Barreto dejó aun lado su posición pacifista y promovió la toma de las armas al sentirse traicionado por la actitud de Plutarco Elías Calles. Este cambio provocó la molestia de este último al ordenar su expulsión.¹⁰⁴

¹⁰⁰ Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p. 30.

¹⁰¹ *Tercera Carta Colectiva del Episcopado Mexicano*. 12 de noviembre de 1926. Documento en el cual los clérigos aprueban la rebelión católica. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 833. Inv.

¹⁰² Emilio Portes Gil. *La lucha entre el poder civil y el clero*. México: El Día, 1933. 2 ed. 149 p., 15 p.

¹⁰³ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 118.

¹⁰⁴ *Conflicto religioso*. Marzo de 1927. Archivo General de la Nación. Fondo Secretaría de Gobernación. C. 26. Exp. 12. Inv. 1-1540. Todos los expedientes correspondientes a esta caja contienen información estadística de cada sacerdote que oficiaba misa durante el periodo 1924-1929.

El obispo Pascual Díaz y Barreto partió primero hacia Roma para justificar ante el Papa Pío XI su actitud, siendo reprendido públicamente por él, al desobedecer sus órdenes y traicionar su confianza ante la Comisión de Obispos Mexicanos en el Vaticano y otros obispos.¹⁰⁵ Después, fue rumbo a los Estados Unidos para entrevistarse con René Capistrán Garza y plantearle su proyecto de Nación llamado Superpartido Unión Nacional.

Al principio de la rebelión, la Unión Nacional de Damas Católicas perdió fuerza al limitar sus labores a la justificación de la guerra, el enrolamiento militar y la ubicación de los focos de rebelión ya que, la Liga y el Episcopado les negaron la oportunidad de participar en las filas del Ejército de Liberación Nacional pese al ejemplo dado por las católicas guanajuatenses y michoacanas, argumentándoles que era mal visto que ellas empuñaran las armas y mataran a sus semejantes. Asimismo, algunas de sus integrantes dejaron de tener la misma iniciativa que presentaron al principio del conflicto, pues consideraban que ya no podían aportar la misma ayuda en la defensa de la religión, mientras que otras sí mantuvieron el mismo ritmo de trabajo pero presentaron dificultades al momento de organizar sus planes.

En las labores de reclutamiento, si alguien se oponía a ofrendar su vida en nombre del catolicismo, ellas se burlaban de él para obligarlo a tomar las armas al decirle que la Revolución había dejado remedos de hombres. Una escena muy común en la zona alteña de Jalsico, donde las mujeres eran las que detentaban el poder y la mayoría de sus decisiones eran realizadas por los hombres.¹⁰⁶

Los primeros levantamientos (segundo semestre de 1926).

Jalisco.

Como vimos al final del capítulo anterior, en Jalisco inició la rebelión cristera con los levantamientos de Cocula y Guadalajara. Este último es referido como el comienzo de la rebelión debido a los acontecimientos ocurridos en el Santuario de la Virgen de Guadalupe que era protegido por dos grupos de católicos. Unos, desde el 31 de julio de 1926, realizaron vallas alrededor del santuario haciendo

¹⁰⁵ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 134.

¹⁰⁶ José Díaz Estrella y Román Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 214.

plegarias y alabanzas; otros (hombres y mujeres) encabezados por Lauro Rocha, se pertrecharon al interior del templo para evitar que cualquier regimiento federal lo ocupara.¹⁰⁷

Por la tarde del 3 de agosto se presentó en el lugar el presidente municipal con algunos de sus ayudantes para inventariar el recinto. Inmediatamente los católicos los rodearon y los obligaron a gritar ¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva la Virgen de Guadalupe! De regresó al Palacio Municipal, el político se sintió herido en su orgullo y en venganza envió un destacamento de 250 federales para ocupar el templo.¹⁰⁸

Al llegar los soldados al atrio de la iglesia realizaron varios disparos al aire para desalojar a los manifestantes, por su parte, los cristeros abrieron fuego sobre ellos una vez que sus compañeros se guarecieron. El enfrentamiento duró hasta la madrugada y finalizó con las negociaciones hechas por una señorita y el jefe de los militares, siendo apresados 390 hombres. Antes de que los rebeldes se rindieran, otra señorita apuñaló al líder de los federales para alentarlos con su ejemplo a continuar el combate.¹⁰⁹

Otras personas narran que las mujeres molieron chile con cal para aventarlo a los ojos de los federales e incluso dos de ellas desarmaron a un policía que los acompañaba y lo acribillaron.¹¹⁰

Ante estos sucesos, Anacleto González Flores y el monseñor Francisco Orozco y Jiménez intentaron frenar a toda costa la rebelión sin encontrar éxito alguno en su llamado puesto que los delegados de la Liga difundían la generalización de los alzamientos y contrarrestaban la influencia de la Unión Popular para que otros católicos tomaran las armas. Logrando su objetivo al saber que los habitantes de Cocula y de Huejuquilla el Alto se pronunciaron contra el gobierno.¹¹¹

¹⁰⁷ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 58.

¹⁰⁸ *Jalisco*. Agosto de 1926. Fondo Obregón Calles. C. 104., E. L, F. 23.

¹⁰⁹ Hasta el cuello en la cristería..., p. 42. En los testimonio que existen sobre este hecho no se da el nombre de las dos señoritas que se enfrentaron al Ejército.

¹¹⁰ Lourdes Celina Vásquez Parada. *Op. Cit.*, p. 43.

¹¹¹ Carta donde se informa sobre la situación en Jalisco. Documento donde se hace una relación de los focos de rebelión en el estado. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR. Doc. 844, Inv. 1299-1300.

El 25 de septiembre, los pobladores de Juchitán, Bolaños, Tonalá y Teocaltiche se levantaron en armas, siguiéndolos el 8 de octubre los pueblerinos de Belén del Refugio (donde fue asesinado el ex diputado Emeterio Chávez), Tlajomulco y Etzatlán.¹¹² En Etzatlán, los federales interrumpieron una peregrinación que iba a San Julián para pedirle al santo local su intercesión ante Dios en el restablecimiento de la paz y apresaron a Francisco Badillo acusándolo de sedición por haber pretendido por medio de ella respaldar a los cristeros de los Altos. Esto provocó el estallido de la rebelión al mando de los hermanos Candelario y Gregorio Rojas.¹¹³

El 20 de octubre, los moradores de Zapotlanejo y la franja Atenguillo-Tepatitlán dirigidos por los jefes Victoriano Ramírez (alías el Catorce) y el “Güero” Mónico, enfrentaron al comandante Quirino Navarro. El 5 de noviembre, los residentes de San Juan de los Lagos bajo el grito de ¡Viva Cristo Rey! se levantaron en armas en respuesta a los abusos cometidos por el teniente Marcos Coello que habían establecido su cuartel militar en esa población.¹¹⁴

El 11 de noviembre, varios cristeros de San Juan de los Lagos asaltaron a un pelotón dirigido por el Teniente Marcos Coello cuando escoltaba el fondo monetario destinado al General Jesús M. Ferreira. Los rebeldes derrotaron a los federales al matar al Teniente Coello a lado de tres de sus soldados y se quedaron con el botín para comprar las armas, el parque y demás elementos que necesitaba.¹¹⁵

Pese a la creación del Comité de Guerra prevaleció una situación de anarquía entre los confabulados, de la cual se percataron Plutarco Elías Calles (como lo explicaremos más adelante) y Anacleto González Flores. Éste, al ver como la unidad lograda por los católicos se esfumada y que la Liga no hacía nada para impedirlo, cambió de actitud frente al recurso armado y decidió encabezar la revolución para controlar tanto la impaciencia de los aspirantes a mártires como la

¹¹² *Ibidem.*

¹¹³ Jean Meyer. *La guerra de los cristeros...*, p. 111.

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ “Fue atacado una escolta” en *El Universal, Gráfico. Diario de la Tarde*. 11 de noviembre de 1926.

disciplina de las 20 gavillas cristeras que ya había en el país.¹¹⁶ Por ello González Flores renovó la estructura de la Unión Popular para mantener intacta sus labores de asistencia social bajo la administración de Heriberto Navarrete e instituyó al Ejército de Liberación Nacional para atender todos los asuntos relacionando con la logística militar a cargo del ingeniero Salvador Cuéllar.

Después, encomendó a Ignacio Martínez, representante de la Liga, que le informara al Comité Directivo su nueva postura y fijó la fecha del levantamiento masivo para el 1º de enero de 1927, al aceptar unificar ambas organizaciones. Dicha decisión fue impedida por los dirigentes de la Unión Nacional de Católicos por medio de Salvador Cuéllar y Luis Beltrán y Mendoza, quienes convencieron a González Flores de no realizar dicha unificación.¹¹⁷

Contrario a sus órdenes, los levantamientos armados se propagaron por Santa María del Valle, donde el 22 de diciembre los residentes longevos impulsaron a los jóvenes en su decisión de rebelarse al proveerles de alimento, armas y dinero; jurando morir en nombre de Cristo Rey y la Virgen María de Guadalupe. En San Julián, 27 hombres encabezados por Miguel Hernández y Victoriano Ramírez “el Catorce” empuñaron las armas bajo la bendición del párroco Narciso Elizondo y el 27, 17 pobladores de Tenamaxtlán se unieron a los cristeros de la zona.

Con estas noticias, el Comité Directivo exigió a René Capistrán Garza que concretara el préstamo de \$500,000 dólares prometido desde que llegó a los Estados Unidos y logró entrevistarse con William Buckely, miembro de la Pantepeck Oil, para obtener su apoyo económico. Sin embargo, a causa de las desavenencias que tuvo con el obispo Pascual Díaz y Barreto su negociación se

¹¹⁶ En la tradición cristiana, la palabra **martirio** (Del lat. *martyrium*), significa muerte o tormentos padecidos por causa de la religión. Lo cual implicaba morir en nombre de Dios sin oponer resistencia a los persecutores ni tratar de asesinarlos, sin embargo, durante la rebelión cristera, ser mártir no consistía simplemente en aceptar la muerte sino también buscaban lograr la muerte del persecutor.

¹¹⁷ La Unión Nacional de Católicos Mexicanos desde 1924, dejó de tener relevancia en el país pero sus dirigentes al ver la influencia y la importancia que cobraba la Liga en Jalisco, Colima y Michoacán, decidieron retener bajo su mando las acciones militares para convertirse en un obstáculo para la Liga cuando se lazó a recuperar la centralización del movimiento cristero. Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 75.

vino abajo al negarse a reconocer a Félix Díaz como el caudillo principal de la rebelión y reimplantar la Constitución de 1857.¹¹⁸

Cuando Capistrán Garza arribó a los Estados Unidos se presentó ante las comunidades católicas estadounidenses con un Manifiesto que estipulaba la restauración de la Constitución de 1857 como su candidatura a la presidencia, después de que los católicos triunfaran.¹¹⁹ Aspecto por el cual, ambos debieron de estar de acuerdo al estipular dicha restitución, no obstante, sus ambiciones fueron más fuertes pues quería ocupar la silla presidencial con un gobierno diferente al Porfiriato y decidió enfrentarse con el obispo para evitar su proyecto.¹²⁰

Con base en esto, Capistrán Garza se lanzó a defender la importancia del Estado Laico alegando que los sacerdotes no se debían entrometer en la vida política del país y debían permitir que los laicos desarrollaran sus propias formas de gobierno. Por ello, el obispo Pascual Díaz y Barreto trató de desacreditar el plan de gobierno formulado por la Liga para imponer la formación del Estado Confesional.¹²¹

Por otra parte, Bartolomé Ontiveros se comprometió a recaudar \$100,000 pesos para solventar los gastos que conllevara la rebelión.¹²²

Zacatecas.

Pedro Quintanar, representante zacatecano de la Liga, fue apoyado por la población de Chalchihuites para vengar la muerte del Padre Luis Batís Sainz, asesinado por los federales antes de que Quintanar pagara la fianza impuesta para su liberación.¹²³ Tras vencer a los federales, Rafael Ceniceros y Villarreal le comunicó que ampliara la sublevación al sur de Zacatecas y norte de Jalisco, entrando Pedro Quintanar y sus hombres de manera triunfal en el poblado jalisciense de Huejuquilla, estableciendo su cuartel general en la casa de María Natividad González García (alías la “Tiva” o “la Generalita”), quién le proporcionó

¹¹⁸ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 68.

¹¹⁹ Manifiesto de René Capistrán Garza donde convoca al pueblo mexicano a la rebelión. 26 de agosto de 1926. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR. Doc. 1113. Inv. 1580-1582.

¹²⁰ René Capistrán Garza. *La Iglesia Católica en México*. México: Atisbos, 1940. 240 p., p. 50.

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 95.

¹²³ Ángel Vidal. *Nuevos Santos Mexicanos*. México: Selector, 2004. 160 p.

informes sobre la posición de los federales y le brindó protección a su cuadrilla llamada Brigada Quintanar.¹²⁴

Para el 24 de agosto se presentó el primer enfrentamiento entre la Brigada Quintanar y el Ejército, resultando victoriosos los cristeros. El 28 de noviembre, los primos Felipe y Herminio Sánchez con sus hombres se unieron a la Brigada y extendieron su zona de operaciones desde los municipios zacatecanos de Sombrerete y Chalchihuites hasta el poblado jalisciense de Totatiche. Volviendo a afrontar a los federales el 9 de diciembre en el poblado de Mezquitic donde los cristeros saquearon el Palacio Nacional, el cuartel militar y a los católicos que se negaban a apoyarlos. Simultáneamente, en Villa Guerrero, Jalisco, los cristeros de Herminio Sánchez abatieron a la 11ª columna del Ejército Federal comandada por el General Arenas.¹²⁵

El 10 de diciembre, se enfrentaron de nuevo a las fuerzas federales en Noria de San Pantaleón donde los cristeros les arrebataron \$40,000 pesos. El 13, las católicas zacatecanas le informaron a Pedro Quintanar que los federales estaban preparando en Temaxtlan una incursión sobre su cuartel de Villa Guerrero y decidió emboscarlos en la Piedad al anochecer de ese día, terminado el combate al día siguiente cerca del poblado de Mesa de González con la victoria de los “cristosreyes”.¹²⁶ El 26 de diciembre, los cristeros de Sánchez se desplazaron a la Mesa de Arteaga, en las inmediaciones del cuartel militar del General Arenas, para arrebatarle al ejército sus víveres, armas, parque militar y dinero, resultando muertos los dos líderes y los rebeldes tomaron parte de las pertenencias de los “juanes”.¹²⁷

Igualmente, los habitantes de Valparaíso, cansados de los abusos cometidos por el General Ortiz, se levantaron en armas para vengar la muerte del cura Mateo Correa Magallanes con la toma del Palacio Municipal para tomar las armas, cartuchos, dinero y todo objeto de valor que les permitiera abastecerse.¹²⁸ Conformando el Regimiento de Valparaíso al mando de Aurelio Acevedo Robles,

¹²⁴ Jean Meyer. *El Coraje cristero*. México: Siglo XXI, 1975., p. 37.

¹²⁵ *Ibidem.*, p. 40.

¹²⁶ *Ibidem.*, p. 41.

¹²⁷ *Ibidem.*, p. 43.

¹²⁸ Javier Sicilia. *Op. Cit.*, p. 443.

quien aceptó la ayuda de María del Carmen Robles (encargada de resguardar los sacramentos y garantizar los auxilios espirituales), Clara Quezada y sus hijas Alberta, Felicitas, y Felipa para integrar su grupo de contraespionaje, abastecimiento de comida y provisiones.¹²⁹

Días después, Acevedo con algunos de sus compañeros fueron a comprar armas y cartuchos a Huejuquilla el Alto y se encontraron tanto con las fuerzas de Pedro Quintanar como las del cristero Juan López, cuando Quintanar replegó a la guarnición de ese pueblo. Al ver que los tres grupos eran cristeros, unieron sus fuerzas para avasallar al General Arredondo capturando a cuatro de sus soldados, uno de sus capitanes, un teniente y causaron la muerte de más de 26 de sus hombres.¹³⁰

Por último, hubo otros levantamientos cristeros organizados por los sacerdotes Félix, Arroyó y Cabral en los municipios de Laguna Grande y Monte Escobedo.¹³¹ Y conforme se fue desarrollando la rebelión en Zacatecas, los cristeros sostuvieron los primeros enfrentamientos con los defensas agraristas.

La Ciudad de México.

Al estallar los primeros levantamientos armados, pocos jefes cristeros enviaron a alguno de sus subordinados (hombres y mujeres) a la capital del país con la esperanza de conseguir el apoyo económico para solventar los gastos concernientes al abastecimiento de sus regimientos.¹³²

A su vez, los capitalinos se agruparon en los centros regionales de la Liga o de la asociación a la que pertenecían, para estar al tanto de la situación. Las reuniones eran vigiladas por la policía y el ejército bajo el mandato de desactivar cualquier levantamiento dentro de la Regencia del Distrito Federal, por lo cual, a fines de agosto fueron apresadas en el pueblo de San Ángel la familia Perches y algunas mujeres que discutían sobre la posición que debían asumir frente a la rebelión.¹³³

¹²⁹ Jean Meyer. *La guerra de los cristeros...*, p. 114.

¹³⁰ Jean Meyer. *El Coraje Cristero...*, p. 35.

¹³¹ *Ibidem.*

¹³² Alicia Olivera Sedano. *Op Cit.*, 102.

¹³³ Luis Rivero del Val. *Op. Cit.*, p. 25.

Por la misma medida, muchos de los cristeros que venían a adquirir dinero, armas y parque proporcionados por familias católicas de Iztapalapa, San Ángel y Santa María la Ribera, fueron detenidos o fusilados al ser poco cuidadosos con los paquetes que llevaban o por mostrarse sospechosos cuando abordaban el tren o el autobús que los llevarían a sus destinos, a diferencia de las católicas que también venían con los mismos fines, quienes presentaron un mayor éxito al ocultar bien las municiones obtenidas en canastos o cajas y sabían ser discretas ante los federales o los policías para que no les revisaran sus pertenencias. Sin embargo, no administraban bien las armas a los incipientes regimientos cristeros ni llevaban un control de sus necesidades.¹³⁴

A fin de año llegó el rumor de que el general Estrada con el apoyo de Washington planeo una incursión militar contra el gobierno de callista, lo que provocó que la Liga ordenara a René Capistrán Garza que se entrevistara con él para ver si aceptaba ser el caudillo de la rebelión.¹³⁵

La postura de Plutarco Elías Calles.

Plutarco Elías Calles examinó los primeros brotes cristeros en la zona de los Altos de Jalisco y el sur de Zacatecas para deliberar si la rebelión se propagaría en el país, vaticinando su fin próximo a razón de la limitada organización de los rebeldes y su falta de recursos económicos que les impedía armar una campaña militar importante, por esto, descartó una movilización importante del Ejército Federal al contemplar el escenario de anarquía que había en los rebeldes, por la falta de control ejercida por la Liga y la Unión Popular.¹³⁶

Dicha panorámica les impedía unificar sus fuerzas para conformar un ejército ya que no existía ni un líder ni un plan bélico que les diera unidad a los insurrectos y se conformaban con realizar simples escaramuzas sobre los lugares importantes dentro de su estado y que estuvieran en poder del ejército. Y más, sustentó sus argumentos en las campañas militares de Pedro Quintanar, Aurelio Acevedo y Luis Navarro Origel, pese a haber creado regimientos para combatir a los

¹³⁴ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 114.

¹³⁵ Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p. 18.

¹³⁶ Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 75.

federales, perdieron importancia al no contar con ningún financiamiento que los ayudara a prolongar sus acometidas.

¡Viva Cristo Rey! La Guerra Santa ha comenzado (enero a junio de 1927).

La zona Colima-Jalisco-Zacatecas.

El levantamiento general inició el 5 de enero simultáneamente en Colima y Jalisco. Días antes, Anacleto González Flores entrevistó al estudiante colimense Dionisio Eduardo Ochoa -que en ese momento residía en Ciudad Guzmán- para solicitarle su colaboración en los preparativos de la insurrección, logrando obtener su apoyo.

Por tal motivo, Dionisio Eduardo Ochoa, durante la Navidad de 1926 se trasladó a la capital de Colima para informarle a su hermano, el Padre Enrique Ochoa, SJ (alias Giulio Moneti *Spectator*), al vicario Luis T. Uribe y a Rafael G. Sánchez, acerca de los planes del líder de la Unión Popular y encontró su respaldo más la colaboración de la hacendada Petra Rolón al alistar a los peones de su hacienda dentro del Ejército de Liberación Nacional colimense, después de asegurarles que no se preocuparan sobre el número de soldados, pues ella junto con las demás mujeres, se encargarían de engrosar sus filas por la buena o por la mala.¹³⁷

Posteriormente, Dionisio Eduardo Ochoa instituyó su grupo de espionaje, comunicación y abastecimiento con María Guadalupe Guerrero y Ángeles Gutiérrez, quienes viajaban frecuentemente de Guadalajara hasta Colima, Caucentla y Tonalá. Asimismo, él con algunos de sus soldados iban a Ciudad Guzmán para encontrarse con las señoritas antes citadas para recoger sus provisiones y comunicados.¹³⁸

Esta relación entre las católicas jaliscienses y los cristeros colimenses les permitió conseguir sus primeras victorias por desactivar las operaciones militares de los generales callistas Talamantes, Tranquilino Mendoza, Ávila Camacho y el

¹³⁷ Giulio Moneti (Spectator, SJ). *Op. Cit.*, p. 150.

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 154.

coronel Buenrostro, aunque sufrieron la pérdida de Natividad Aguilar al ser fusilado.¹³⁹

Contrarió a su empeño, nuevamente las labores de abasto representaron una dificultad que los obligó a cesar el fuego.

Una de las consecuencias del levantamiento general fue que la rebelión alteña se reactivó el 2 de enero cuando Miguel Hernández, se levantó en armas y apoyó a los líderes cristeros Victoriano Ramírez “El Catorce”, Valadéz, Lauro Rocha y los curas Jesús Reyes Vega y Aristeo Pedroza al invertir parte de su dinero en la adquisición de armas y cartuchos.¹⁴⁰

De la misma manera, en Zacatecas, la Brigada Quintanar tomó durante el mes de febrero la población de Peñablanca, y resistió a las fuerzas agraristas de Valparaíso al arrebatarle a sus rivales dinero, armas y cartuchos. Por su parte, el Regimiento de Valparaíso ocupó el poblado de Chacoaco y ambos regimientos cristeros derrotaron a los federales en los pueblos de San Martín y Puerta Blanca.¹⁴¹

Para el mes de febrero de 1927, René Capistrán Garza, luego de reunirse con Emmanuel Amor, el obispo Burckle y el empresario Kellogg, prometió ingresar al país con un donativo de \$200,000 dólares al frente de un ejército autorizado por el gobierno de aquel país para derribar a la “tiranía callista”, pero debido a su incapacidad de negociación no supo ofrecerles ninguna garantía si se ganaba la guerra y el obispo Pascual Díaz y Barreto se enganchó de este aspecto para impedir dicha ayuda económica.¹⁴² Por ello, el Comité Directivo nombró a Luis Bustos como su nuevo representante en Estados Unidos y elaboró una nueva propuesta de gobierno llamado Unión Nacional Católica, el cual reformaría la

¹³⁹ El Coronel Buenrostro se valió de algunas católicas partidarias del gobierno para conocer todos los movimientos de los católicos e incluso les ordenó que trataran de asesinar a varios integrantes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Colima por ser los coordinadores de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Estas mujeres, se infiltraron mientras el Padre Enrique Ochoa convocó a muchachos y muchachas para realizar sus ejercicios espirituales, correspondientes a la Semana Santa de 1926, y les ofrecieron dulce de camote mezclado con pedacitos de vidrio para provocar su muerte. Sin embargo, uno de los muchachos al momento de probar el postre detectó un trozo de vidrio y se revisó la charola para prevenir a sus amigos. Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 90.

¹⁴⁰ Luis González y González. *Op. Cit.*, p. 149.

¹⁴¹ Jean Meyer. *El Coraje cristero...*, p. 54.

¹⁴² Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 132.

Constitución de 1917 al proponer una alianza entre los liberales opositores al grupo sonorenses y los católicos que veían posible realizar los cambios sociales que el país necesitaba por medio del Estado Revolucionario mostrando así los católicos una evolución política.¹⁴³

El obispo Díaz y Barreto al conocer la designación del nuevo comisionado, viajó nuevamente a San Antonio, Texas, para entrevistarse con él y presentarle su proyecto con la esperanza de lograr su consentimiento, no obstante, encontró su desaprobación al manifestarle que defendería a toda costa el proyecto de la Unión Nacional Católica y además redactó un informe detallado sobre las diferentes acciones que el obispo emprendía contra el Centro Regional de la Liga en los Estados Unidos para entregarlo al Comité Directivo. Éste último, al conocer su contenido, desconoció al Comité Episcopal y solicitó la intervención de los demás integrantes del Episcopado para desarticularlo, al ser usado como una plataforma que les permitiera satisfacer sus intereses personales y que eran contrarios a la “Santa Causa”.¹⁴⁴

Sólo Carlos de Heredia y Alberto María Carreño impulsaron en nuestro país los planes del obispo Díaz y Barreto al ir con algunos regimientos cristeros y a los centros regionales de cada organización que estaban integradas en la Liga, encontrando la oposición de los obispos González y Valencia y Monseñor Francisco Orozco y Jiménez por juzgar que sus acciones demeritaban la causa cristera. En consecuencia, el Comité Directivo ordenó su expulsión y ambos marcharon a Estados Unidos para reunirse con el obispo y con algunos ex integrantes de la delegación de la Liga que no apoyaron ni a Capistrán Garza ni a Bustos por desaprobar la actitud asumida por la mayoría de sus compañeros contra el Comité Episcopal.¹⁴⁵

Al ver el Arzobispo de Durango, José María González, que todavía los cristeros no organizaban un movimiento armado importante para enfrentar al Estado Mexicano, emitió su Carta Pastoral del 11 de febrero donde les decía que su revolución era bendecida y aprobada por el Papa, por tal motivo, no debían tener

¹⁴³ *Plan.* Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR. Doc. 1750. Inv. 2448-2451.

¹⁴⁴ Francis Patrick Dooley. *Loc. Cit.*

¹⁴⁵ Alberto María Carreño. *Op Cit.*, p. 324.

miedo al momento de tomar las armas en el nombre de Cristo Rey una vez agotados todos los medios pacíficos, ya que no serían castigados por Dios a la hora de su muerte.¹⁴⁶

El primero de abril fueron detenidos y fusilados Anacleto González Flores, Luis Padilla y los hermanos Jorge y Ramón Vargas González por disposiciones directas de Plutarco Elías Calles, al mismo tiempo que los últimos integrantes del Episcopado eran expulsados.¹⁴⁷ En respuesta, un comando cristero dirigido por Miguel Gómez Loza, Victoriano Ramírez y los padres Aristeo Pedroza, Jesús Reyes Vega y José Angulo dinamitó el 19 de abril un tramó de la vía del ferrocarril de Guadalajara –cerca de la estación de la Barca- para descarrilar la locomotora y asaltar el resto de los vagones asaltó.¹⁴⁸ Los “cristosreyes” se situaron a ambos lados del ferrocarril, abriendo fuego sobre la escolta del tren y causaron numerosos heridos y muertos entre los pasajeros, sin importarles que estos también fueran católicos.¹⁴⁹ El ataque duró tres horas y los rebeldes quemaron el convoy con algunos heridos y gente ilesa que se negaron a rescatar, sólo sacaron \$200,000 que venían resguardados en el vagón del Pullman.¹⁵⁰

El fusilamiento de González Flores agravó los conflictos entre la Unión Popular y la Liga Nacional Defensora Libertad Religiosa puesto que los líderes de la primera juzgaron que su muerte fue provocada por el resentimiento que Miguel Palomar y Vizcarra tenía hacia él por obstaculizar sus planes e impedir que el control de la rebelión recayera en la Ciudad de México.

Posteriormente, el Comité Directivo nombró a Jesús Degollado Guizar como el nuevo jefe de operaciones militares de la costa del Pacífico (sur de Nayarit y Jalisco, Colima y occidente de Michoacán) para intentar obtener el control de los cristeros, mas no contaban con que los dirigentes de la Unión Nacional de Católicos le pidieron que se afiliara a ellos para conservar su mando y le

¹⁴⁶ Carta Pastoral del Arzobispo de Durango, José María González. 11 de febrero de 1927. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 1409. Inv. 1901-1908.

¹⁴⁷ *Conflicto religioso*. Marzo de 1927. Archivo General de la Nación...

¹⁴⁸ “Asaltó al tren de la Barca en *El Universal, Gráfico. Diario de la tarde*. 19 de abril de 1927.

¹⁴⁹ Cristosreyes: Al estallar la rebelión cristera, los combatientes no se denominaron de ninguna manera y fueron los soldados del Ejército Federal quienes los llamaron de esta manera para identificarlos por defender a Cristo y a sus vicarios.

¹⁵⁰ “El asaltó al tren de Guadalajara” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 22 de abril de 1927.

ordenaron que unificara las acciones militares con Luis Navarro Origel, Ezequiel Mendoza Barragán y Dionisio Eduardo Ochoa.¹⁵¹

Para esas fechas, Jesús Degollado Guizar comandó a cerca de 7,100 hombres en 4 subregiones: Coalcomán, Norte y occidente de Michoacán, Colima y sur de Jalisco y Nayarit. Él limitó sus acciones militares a la guerra de guerrillas, emboscando a las tropas federales para quitarles armas, municiones y dinero al ocupar eventualmente las ciudades o pueblos donde se ubicaran, resaltando los siguientes combates: Coalcomán, El Perico, Las Peñas y Tepatitlán; en Michoacán, Cocula; Jalisco, Manzanillo, El Chante, San Julián y El Borbolló; en Colima, infligiendo graves bajas a los callistas.¹⁵²

Michoacán.

En Michoacán, a pesar de existir noticias sobre el levantamiento general, los católicos michoacanos no se aprestaron a organizar un levantamiento importante. Sólo los poblados de Tajimaroa, Zamora y Yurécuaro, en el municipio de Zamora de Hidalgo, tomaron las armas el dos de enero.¹⁵³

Fue hasta la Semana Santa de 1927, que el ex presidente municipal Ezequiel Mendoza Barragán y el cura José María Martínez acordaron rebelarse en el estado. Para ello, Mendoza Barragán vendió algunas vacas -proporcionadas por el curato- durante la feria de Peribán (que se instala con motivo de la Pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo) para financiar adecuadamente sus planes. Posteriormente, el cura José María Martínez le dirigió un comunicado al líder cristero Luis Navarro Origel para solicitarle que se entrevistara con Ezequiel Mendoza Barragán y reforzara su movimiento.¹⁵⁴

La reunión entre ambos líderes cristeros se efectuó a fines del mes de abril en la casa de Mendoza Barragán, acudiendo Luis Navarro Origel con su primo Ignacio Origel y Jerónimo Sánchez. Durante la plática, Luis al saber las dudas que tenía Ezequiel le enseñó un mensaje, donde el Papa Pío XI aprobaba el recurso militar: “una vez agotados los medios pacíficos se podría disponer de la fuerza

¹⁵¹ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 178.

¹⁵² Carta de Jesús Degollado Guizar a los jefes Ligueros del Distrito Federal. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo LNDLR. Doc. 1515. Inv. 2072-2073.

¹⁵³ Luis González y González. Ver nota 141.

¹⁵⁴ Ezequiel, Mendoza Barragán. *Op. Cit.*, p 21.

para defender nuestros derechos de cristianos...”¹⁵⁵ Al termino, acordaron consultar a los líderes ex villistas Serapio Cifuentes, José María González y Lorenzo Magaña para obtener su apoyo, logrando su auxilio al presentar sus planes mayor seriedad y compromiso.

La sublevación inició el 25 de abril en el municipio de Apatzingan de la Constitución, con la toma del pueblo de Coalcomán al grito de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! y ¡Viva México! bajo la bandera nacional con el Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen de Guadalupe como escudo. Después se desplazaron rumbo a la localidad de Tepalcatepec, tomando la plaza principal el día dos de mayo con el apoyo del jefe de policía Antonio Larios y Marcelino Valencia. Los lugareños los recibieron con júbilo al ofrecerles agua, leche, tequila, vino, pan y tortillas. Por la tarde, se vieron obligados a desalojar la plaza en total desorden ante el arribo de las tropas federales.¹⁵⁶

Igual que los otros jefes cristeros Ezequiel Mendoza Barragán y Luis Navarro Origel, fueron apoyados por la señora Jesús Ramírez en el poblado de Maruatilla al ofrecerles dinero, comida e informes sobre los federales cuando pretendieran buscar el apoyo de otros grupos rebeldes para superar en número a los “juanes”.¹⁵⁷

Distrito Federal.

Dentro de la Regencia del Distrito Federal los Centros de Estudiantes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de la Ciudad de México, Tlalpan, Iztapalapa, Portales y Coyoacán, dirigidos por los hermanos Jorge y Armando Téllez Vargas (integrantes de la Liga) y apoyados por el ex general zapatista Manuel Reyes, Octavio Elizalde, Luis Segura Vilchis, Nahúm Lamberto Ruiz, Armando J. Ayala, Manuel Bodilla, los hermanos Pedro y Manuel de la Rosa, el coronel Gabino Reyes, el mayor Copeda, Luis Castro, el Ingeniero Salvador Cuéllar, el general Manuel Reyes y el general Vigueras se levantaron el primero de enero de 1927 reuniendo 8 máuseres, 7 carabinas 30-30, 2 escopetas de retrocarga y 9 pistolas de diferentes calibres.

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ *Ibidem.*, p. 23.

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 35.

Todos fueron al convento de las monjas Capuchinas de Tlalpan para obtener la bendición de la Madre Concepción Acevedo de la Llata (mejor conocida como la Madre Conchita) y establecieron su centro de operaciones en el Ajusco. Al día siguiente robaron en el pueblo del mismo nombre, armas y caballos antes de ser perseguidos por el 15º Regimiento de Caballería del coronel Anselmo Macías Valenzuela desde el cerro de Chichinauhtzin hasta el poblado de Tulmiac, donde murió el general Luis Castro y Armando Téllez Vargas.¹⁵⁸

Al paso de los días, el operativo militar implementando para capturarlos, se fue recrudesciendo y varios de los cristeros al temer por sus vidas decidieron desertar, mientras otros prefirieron refugiarse en la Sierra de Santa Marta para recorrer en los poblados de San Juan Atzingo, Puebla; Chalma, la Marquesa, Ocuila de Arteaga, Toluca, San Diego de Linares y Santa María Ahuitlán, Estado de México; Ahuatepec, Cuernavaca y Ocoatepec, Morelos, con la idea de obtener más apoyo. Únicamente, el presidente municipal de Ocuila de Arteaga y el general Cuéllar los apoyó.¹⁵⁹

Estos cristeros combatieron a los agraristas y a los federales en Ahuatepec, Toluca y San Diego de Linares. Allí fueron diezmados el día 7 de abril por el general Urbalejo cuando intentaron asaltar nuevamente la capital del Estado de México y sufrieron la muerte de Manuel Bonilla, enjuiciado y fusilado cerca de la Marquesa. Sus actividades culminaron en las cercanías de Toluca con los fusilamientos del General Reyes y su secretario, el 21 de agosto de 1927.

¹⁵⁸ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 150.

¹⁵⁹ *Ibidem.*, p. 152.

Capítulo 3: Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco. ¹⁶⁰

Anacleto González Flores, antes de su muerte, quiso conformar una organización paramilitar, femenina y secreta que fuera independiente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y de la Unión Popular, con el objetivo de “proveer, ayudar y auxiliar a los cruzados combatientes en todo lo que fuera necesario”.¹⁶¹ Después de haber calificado cómo insuficientes los esfuerzos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Jalisco y la Unión Nacional de Damas Católicas regional, coordinados por José G. Gutiérrez, por su falta de eficacia, discreción, seriedad y acoplamiento; sobretodo criticó la intervención de los muchachos.¹⁶² Así decidió conservar y ampliar la colaboración de las católicas por ser más prudentes e ingeniosas en dichas labores.¹⁶³ Debido a la falta de compromiso que las mujeres jaliscienses tenían hacia los cristeros al apoyarlos de manera informal y sin tomar una posición clara ante la rebelión.¹⁶⁴

Cabe señalar que Rafael Ceniceros y Villarreal y Miguel Palomar y Vizcarra, dejaron de lado la participación femenina ya que sus preocupaciones las orientaban solamente hacia los cristeros y no quisieron revalorar la participación de las católicas, que para esos momentos estaba decayendo. Así, González Flores se opuso a que ellas estuvieran al margen de las operaciones militares y quería reconocer su colaboración dentro de la rebelión para que sintieran que su contribución era igual de importante que la de los cristeros al considerar valioso

¹⁶⁰ En 1917, Anacleto González Flores con el apoyo del Monseñor Francisco Orozco y Jiménez creó una agrupación literaria femenina llamada Santa Juana de Arco, con la finalidad de realizar diversas jornadas culturales como conferencias, círculos literarios y otras actividades que apoyaran a las maestras a educar a las niñas y muchachas de la región. Por ello, durante la rebelión armada decide constituir las Brigadas Femeninas bajo el mismo nombre, para concretar la inserción de las mujeres en labores militares que no pusieran en riesgo su integridad física. *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 15

¹⁶¹ Gulio Monetti SJ (Spectator). *Op. Cit.*, p. 327.

¹⁶² Víctor Ceja Reyes. Los cristeros, crónica de los que perdieron. México: Grijalbo, 1981. 2 v., p. 324 p.

¹⁶³ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 56.

¹⁶⁴ José Díaz Estrella y Román Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 248.

que todos los sectores de la catolicidad, sin importar su edad, sexo o condición económica, se insertaran en el conflicto.

Tras su fusilamiento, Luis Flores González retomó su proyecto de crear una organización clandestina y femenina que estuviera destinada a apoyar a los cristeros en todo lo necesario.¹⁶⁵ Y decidió llamarla Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco, adaptando en ellas la organización y los estatutos de la Unión de Católicos Mexicanos para que desarrollaran de manera óptima sus operaciones logísticas, militares y de contraespionaje. Debido a que Anacleto González Flores estableció sus funciones pero no su estructura y Luis Flores González juzgó que debían tener una estructura jerarquizada, por lo anterior vio a la Unión de Católicos Mexicanos como ejemplo al tener una estructura de corte militar. Por tal motivo, ignoró la organización de la Unión Popular o la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.¹⁶⁶ Conformando un “organismo que les hacía llegar información y materiales de guerra, además de esconder y asistir como enfermeras a varios heridos en combate”.¹⁶⁷

Antes debo señalar que en un principio las católicas se enrolaron en las Brigadas Femeninas por la influencia ejercida por los escritos realizados por Monseñor Francisco Orozco y Jiménez, donde criticaba tanto su indecencia en su vestimenta como su tibieza.

Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco primero estaban integradas por católicas de clase media: maestras, costureras, obreras, cigarreras y trabajadoras domésticas. Conforme iba creciendo la organización, se integraron campesinas, indígenas y amas de casa; por cierto, algunas de ellas eran esposas de funcionarios del gobierno callista, pero son pocos los nombres que se saben.

Con esta información, vemos que la condición socioeconómica de las brigadistas comprendía desde mujeres de las clases populares hasta de la clase

¹⁶⁵ Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p. 42.

¹⁶⁶ Víctor Ceja. *Op. Cit.*, p. 274.

¹⁶⁷ *La constitución de los cristeros y otros documentos.* Estudio introductorio Enrique Lira y Gustavo Villanueva. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, 2005. (Cuadernos de AHUNAM; no. 18).

alta y sus funciones las podían ejecutar por igual cada cristera a pesar de existir una jerarquización dentro de las Brigadas.¹⁶⁸

Es preciso señalar que las prostitutas no se podían enrolar en las Brigadas Femeninas pues los líderes católicos consideraron que su ocupación denigraba a la “Santa Causa”. Situación que no fue un factor que les impidió apoyar a las brigadistas o a los cristeros por que en su mayoría, su fe en Cristo las movía para contribuir en la defensa religiosa al aceptar que los federales les pagaran sus servicios con armas o cartuchos y prontamente iban con sus familiares que estuvieran involucrados con la rebelión para darlos con algo de dinero. Otras lucraban con las carencias de los cristeros al presentarse en sus cuarteles o en los puntos donde se reunían las brigadistas para venderles el armamento que obtenían. Y muy pocas revendían las armas a los federales o a los cristeros.¹⁶⁹

Es difícil esbozar el nombre de cada brigadista y el cargo que ocupaban cada una de ellas, primero, porque no se puede consultar el archivo de la organización segundo, en los testimonios orales que hay, son pocas las católicas que aceptaron ser integrantes de las Brigadas y describen a detalle la organización, tercero, en el Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa hay pocos nombres de las brigadistas, cuarto, en los fondos Obregón-Calles de la Secretaría de Gobernación del Archivo General de la Nación y el fondo de Cancelados del Archivo Histórico Militar no hay ningún nombre sobre las brigadistas que fueron detenidas. Con esto, los nombres que obtuve los tomé de la investigación de Jean Meyer, Marciano de León Granados y de Agustín Vaca.

Generalmente, las esposas de los funcionarios públicos permanecieron en el anonimato desde que la Unión Nacional de Damas Católicas tenía relevancia dentro de la resistencia pacífica y aunque algunas fueron detenidas por manifestarse contra la *Ley Calles*, no se da a conocer sus nombres en los

¹⁶⁸ En varios testimonio orales y escritos se les otorga a las brigadistas el término cristeras, femenino de cristeros, por arriesgar su vida igual que los hombres y contribuir hombro a hombro en la solución del conflicto religioso.

Cfr., Agustín Vaca. *Op Cit.*, p. 30. Alicia Olivera Sedano. *Op Cit.*, p. 125. Víctor Ceja Reyes. *Op Ci.*, p. 210. *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 24. Concepción Acevedo de la Llata. *Yo la Madre Conchita*. México: Contenido, 1974. p. 23.

¹⁶⁹ Cfr., Giulio Monetti. *Op. Cit.*, T 1. Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, V. 2.

artículos periodísticos ni en los documentos ubicados en el Archivo General de la Nación sobre estos sucesos.

Fundación.

1 Jalisco.

El 21 de junio de 1927 Luis Flores González con la colaboración de Celia Gómez (alias María Goyas) y el Padre Gregorio Aguilar, fundan la primera Brigada Femenina Santa Juana de Arco en el municipio jalisciense de Zapopan con 17 señoritas afiliadas a la Unión de Empleadas Católicas del Comercio: “Cesárea García, Narcisa Delgado, Elodia Delgado, María Bernal, Lola Bernal, María Saldaña, Trinidad Hernández, Enriqueta Landázuri, Refugio Ramírez, Nacha Elizondo, Filomena Castellón, Rita Quirarte, Joaquina Vázquez, Sara Flores Arias, Juana González, Josefina Arana y Carmen Sandoval”.¹⁷⁰

Dentro de una habitación empleada como capilla con un Crucifijo en la pared frente a una mesa que tenía encima un rosario y una Biblia, cada cristera convino en negar la existencia de la organización si era detenida por el Ejército Federal o la policía y realizó el siguiente juramento:

“Yo, N, con objeto de cooperar al triunfo de la libertad religiosa juro, en el nombre de Dios, no revelar a nadie que no fuera mi superior legítimo, los trabajos y la existencia de las BB femeninas de Santa Juana de Arco. Al mismo tiempo me comprometo bajo mi palabra de honor a obedecer fielmente las órdenes de esta cooperación, sin menoscabo de mis obligaciones, especialmente familiares. De igual manera prometo también hacerlo todo sin retribución alguna, sino únicamente por amor a Dios y a la Patria”.¹⁷¹

De la misma manera, no debían comentarle a ningún familiar acerca de su adhesión a las Brigadas Femeninas y sus actividades ni siquiera cuando tuvieran dudas sobre su manera de actuar y si necesitaban un consejo, lo debían pedir a alguna de sus compañeras, a sus propias jefas y en última instancia, a sus confesores espirituales (el Monseñor Francisco Orozco y Jiménez y el Padre Gregorio Aguilar) o a los líderes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad

¹⁷⁰ Jean Meyer. *La Cristiada. Los cristeros*. 19 ed. Tr. de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores, 2006. T. 2, 330 p, p. 122 p.

¹⁷¹ *Reglamento*. Documento en el cual se describe los requisitos que debían cumplir las brigadistas. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 4427. Inv. 5688.

Religiosa o la Unión Popular (Rafael Ceniceros y Villarreal, Miguel Palomar y Vizcarra, Heriberto Navarrete y Luis Flores González).¹⁷²

Razón por la cual, sus integrantes desarrollaron un margen de libertad en sus acciones y decisiones, al asumir su autonomía cuando realizaban labores de apoyo a los cristeros. Con esto, al momento de conseguir o entregar las armas, el parque, el dinero y las medicinas a los campamentos cristeros, ellas se salían con sigilo de sus hogares sin avisarles a sus padres o esposos ni pedían que las acompañaran.

El Estado Mayor de las Brigadas Femeninas se estableció en la localidad de Lagos de Moreno y estaba integrado por Celia Gómez Jefe Supremo; Elodia Delgado Generala brigadier; María Inés Vázquez subjefa de acciones; Josefina de Alba coordinadora del grupo de acción Directa dedicada al terrorismo; Dolores Castillo de la Cueva Jefe de las Brigadas del sur de Jalisco; Carmen Macías; Amalia Camacho, Luis Flores González representante de la Unión Popular y la Unión de Católicos Mexicanos, el padre Gregorio Aguilar asesor espiritual; y Luis Segura Vilchis; representante del Comité Especial de la Liga.¹⁷³ Al mismo tiempo, el padre Gregorio Aguilar debía proteger, administrar y organizar el archivo sobre toda la información concerniente a las integrantes de cada sección.¹⁷⁴

A los pocos días se conformaron seis brigadas más: Miguel Gómez Loza, Sanitaria del Sur, Sanitaria de las Altos, Luis Padilla, Brigadas de la Unión y Tonalá.¹⁷⁵ Y por sugerencia de Luis Segura Vilchis crearon las secciones de espionaje, acción directa, municiones, operaciones militares, financiera y de socorros para acopiar y distribuir armas, víveres y ropa entre los diferentes regimientos al diseñar las rutas de contacto para abastecer a los cruzados de manera adecuada.¹⁷⁶

José G. Gutiérrez nos explica que: “El 26 de junio de 1927, se firmó un acuerdo en el que se hizo constar la incorporación de las Brigadas Femeninas “Santa

¹⁷² *Idem.*

¹⁷³ Jean Meyer. *Los Cristeros...*, p. 123.

¹⁷⁴ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 54.

¹⁷⁵ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 297.

¹⁷⁶ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 126.

Juana de Arco” a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa”.¹⁷⁷ En consecuencia se crearon tres divisiones: Occidente, Centro y Distrito Federal con cuatro zonas de operaciones: los Altos, Guadalajara, el Sur y Nayarit; respetando su autonomía. A su vez las brigadistas

“...reconocían a la Liga en el terreno cívico, político y militar como único superior sometiéndose a la misma, salvo los derechos especificados más adelante; las Brigadas harían suyo el programa integral de la Liga y se obligaba a secundar la acción que ésta desarrollara para obtener sus objetivos; aceptarían un inspector fijo, nombrado por la Liga, que sería el intermediario único para transmitir órdenes de la Liga a las Brigadas, órdenes que serían acatadas únicamente con dos condiciones: a) que fuera comunicadas por escrito y b) que fuera dirigidas a la jefatura general de las Brigadas o al director general de las mismas; mensualmente informarían de todas sus actividades y estado de caja; previo el pago correspondiente, prestaría también el de sus servicios directamente a la Liga, con exclusión de propaganda escrita, fuera boletines de guerra, hojas volantes, etc., se comprometían a respetar las cuotas de la Liga y los elementos con que la misma contaba, sin quitar ni dañar los servicios de la Liga”.¹⁷⁸

En dicha junta se estipuló que las Brigadas Femeninas desconocerían a los delegados regionales de la Liga al existir un vínculo directo con su Comité Directivo.¹⁷⁹

Igualmente Joaquín Camacho con las profesoras del colegio que dirigía, creó una institución filial a las Brigadas con el fin de respaldar sus maniobras.¹⁸⁰

Para agosto María Inés Vázquez, María Guadalupe Martínez, Dolores Vizcarra, Josefina de Alba, Margarita Gómez González, Dolores Ortega de Díez de Solano, la madre del padre José Reyes Vega, María García de Alba de la Cueva y varias estudiantes de la Normal Católica (entre ellas las hermanas Antonia -alias la Coronela Irene- y Dolores Castillo de la Cueva) se enrolaron en las Brigadas.¹⁸¹

El ingreso de las maestras reforzó la ideología de la rebelión cristera al dejar de ser un movimiento que pedía exclusivamente la reapertura de los templos para la celebración de misas pasando a la elaboración de sus propias propuestas sociales al explicarles los postulados de la Constitución de 1917 a lado de su repercusión en el plano socioreligioso y criticaban el programa social de la Revolución.¹⁸²

¹⁷⁷ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 297.

¹⁷⁸ *Ibidem.*, p. 298.

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 330.

¹⁸¹ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 189.

¹⁸² *Ibidem.*, p. 64.

Muchas de las maestras y maestros que se unieron a los cristeros no sólo pertenecían a la Normal Católica, también hubo varios miembros de la Escuela Normal de Maestros que eran creyentes o eran desafectos al gobierno por ser contrarios a los proyectos callistas. Asimismo, desaprobaron la supresión del sistema educativo confesional para implementar en todas las escuelas primarias la educación laica, por esto, pocos de ellos fueron ejecutados por los cristeros durante la primera rebelión al ser una minoría los profesores que apoyaron al gobierno y atacaron a los rebeldes durante sus clases.¹⁸³

2 Colima.

Al agilizarse las operaciones militares de los cristeros jaliscienses en las zonas donde operaban las brigadistas, la Unión Popular y la Liga, conscientes del estancamiento militar padecido por los cruzados colimenses, solicitaron al Estado Mayor que comisionara a Sara Flores Arias para que se entrevistara con el jefe cristero Dionisio Eduardo Ochoa y lograra su consentimiento en la creación de las Brigadas Femeninas de Colima.¹⁸⁴ La reunión fue el día 30 de agosto de 1927 en la hacienda del Parián, y Sara logró obtener la aprobación de Dionisio para conformar la primera Brigada dirigida por Ángeles Gutiérrez (jefa principal de las brigadistas de Colima), María Guadalupe Anguiano Márquez (subjefa), Mercedes Santillán (subjefa), María Guadalupe Guerrero, María Concepción Carbajal, Teresa Vázquez y María de la Luz Gutiérrez.¹⁸⁵

Dicha Brigada operó en los límites de Jalisco y Colima, donde agilizó de forma importante las maniobras de los cristeros. El 4 de noviembre en la casa de Francisca Quintero se realizó una reunión entre María de los Ángeles Gutiérrez, Sara Flores Arias, Faustina Almeida, Dionisio Eduardo Ochoa y Antonio C. Vargas para discutir la posibilidad de organizar más brigadas que aligeraran la carga de trabajo de las primeras brigadistas y se acordó crear otra Brigada con cuarenta alumnas y maestras del Colegio de la Paz, mismas que aceptaron “luchar por la noble causa de Cristo y de la Patria, hasta vencer o morir; subordinación a los jefes; fraternidad cristiana con los compañeros; no manchar la Causa Santa que

¹⁸³ Jean Meyer. *El conflicto entre la Iglesia y el Estado...*, p. 185.

¹⁸⁴ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 330.

¹⁸⁵ *Ibidem.*, p. 333.

se defendía, con actos indignos".¹⁸⁶ Francisca Quintero fue reconocida como jefa regional y tenía como ayudantes a Petrita Rodríguez y a María Ortega.

Conforme fue creciendo el prestigio de las brigadistas hubo más católicas que decidieron auxiliar de manera eficaz a los cristeros del Volcán de Colima, colaborando con su entusiasmo en la formación del primer batallón dividido en tres compañías: la primera a cargo de las sargentos Emilia Gómez y Josefina Agreguín, operaba en la capital del estado, la segunda encabezada por las sargentos Genoveva Sánchez y Adela López, maniobró también en la capital y la tercera dirigida por las sargentos María Trinidad Preciado y María Mercedes Santillán, trabajó en los municipios San Jerónimo, Comala, Tecomán y Manzanillo.¹⁸⁷

3 Michoacán.

En el estado de Michoacán la presencia de las Brigadas Femeninas y de la Unión Nacional de Damas Católicas no resultó importante para los cristeros, a pesar de que en octubre de 1927 el Estado Mayor fundó un regimiento en la zona de Cojumatlán y San José de Gracia.¹⁸⁸ Debido al desinterés mostrado por las católicas de pertenecer a alguna de las dos organizaciones al ver que podían socorrer de manera eficaz e independiente a los líderes Ezequiel Mendoza Barragán y Luis Navarro Origel en el envío de comunicados, la obtención de información sobre los puntos estratégicos donde podían atacar a los federales, el acopio de armas, parque y dinero.¹⁸⁹

Resultó muy importante la unidad familiar y la interacción de cada uno de sus miembros por ser más importante pertenecer a determinado núcleo familiar (padres, hijos, abuelos, primos, y tíos) que a alguna organización.

En Michoacán la rebelión cristera tuvo un marcado carácter localista al girar las campañas cristeras en torno a sus lugares de origen sin recorrer grandes distancias como los cristeros de otros estados que tardaban varias semanas en regresar a sus pueblos natales por estar combatiendo a los federales en lugares

¹⁸⁶ *Ibidem.*, p. 335.

¹⁸⁷ *Ibidem.*, p. 354.

¹⁸⁸ Luis González y González. *Op. Cit.*, p. 348.

¹⁸⁹ Ezequiel Mendoza Barragán. *Op. Cit.* p. 86.

distantes.¹⁹⁰ Además, los “cristosreyes” establecían sus cuarteles generales lejos de sus familias para no atraerles problemas y para hacerle creer a los soldados que las mujeres y los niños ya no tenían ninguna participación relevante más que el cuidado del hogar.¹⁹¹

En contraparte, los cristeros y las católicas michoacanas no pudieron entablar una distancia mayor entre sus vínculos afectivos y estos después de combatir a los “pelones”, regresaban de inmediato a las cercanías de sus caseríos e informaban a sus esposas de sus necesidades. Así, las católicas de una familia les llevaban comida, parque militar y cualquier noticia sobre la rebelión, mientras otras se desplazaba a las ciudades de Morelia, Colima, Guadalajara, la Ciudad de México y Brownsville para comprar armas y cartuchos que escondían entre frutas, verduras y ropa para pasar desapercibidas a su regresó. A diferencia de las brigadistas que en ocasiones iban en familia a dichos lugares, en grupos de amigas o las tres o cinco brigadistas no se conocían.

Por otra parte, pocas veces ocurrió que sí alguno de los integrantes del núcleo familiar pertenecían al ejército, se reunían en secreto con sus mamás, hermanas, primas o sobrinas para darles comunicados sobre los planes de sus jefes y armamento. También, los dueños de tiendas o boneterías compraban armas al Ejército para revendérselas a los cristeros o a otros regimientos federales.

4 Querétaro.

Pese a las prédicas del obispo Banegas Galván contra el levantamiento armado la Liga, la Unión Popular y la Unión de Católicos Mexicanos seguían solicitando a las asociaciones católicas del estado que iniciaran la rebelión; esperando cada una beneficiarse con el apoyo de los católicos queretanos.¹⁹²

Por ello, la alianza Unión Popular y Unión Nacional de Católicos, en febrero de 1928 encomendó al Estado Mayor de las Brigadas Femeninas que extendiera su zona de influencia a la entidad para iniciar la guerra. Razón por la cual, Celia Gómez se reunió con María Guadalupe Chaire y Agripina Montes (alias la

¹⁹⁰ *Ibidem.*, p. 88.

¹⁹¹ *Ibidem.*, p. 142.

¹⁹² Ramón del Llano. *Op. Cit.*, p. 60.

Coronela) para comunicarles sus propósitos y obtener su apoyo al ser las coordinadoras de la Liga de Querétaro.¹⁹³

Agripina Montes rápidamente invirtió su dinero para rebelión la rebelión y junto con su compañera, Norberto García, el señor Guadalupe Gutiérrez, José Moreno y el General Manuel Frías, fundó en el municipio de Colón el Estado Mayor de las Brigadas de Querétaro y el Ejército de Liberación Nacional. En un principio, ella quedó al frente de las dos organizaciones y sus órdenes eran acatadas al momento de combatir a los federales. Sin embargo, sus compañeros al verse opacados por su presencia, decidieron rechazar su mando por que se sentían avergonzados de que una mujer los dirigiera; haciendo eco de las burlas que los “juanes” hacían ellos.¹⁹⁴

Conforme avanzó la rebelión, se unieron a las Brigadas las católicas Rosa Cabrera, Lupita Ayala, las hermanas Lupita y Cuquita Reséndiz, María de Jesús Ugalde, Francisca Martínez y Virginia Hernández Nieves.¹⁹⁵

5 La Ciudad de México.

Como en toda rebelión, la Ciudad de México representó un punto clave para obtener el control y aunque los cristeros nunca la tomaron ni tuvieron una representación importante en sus inmediaciones, sí la concibieron como un factor que determinaría cuál grupo encabezaría las fuerzas armadas: la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa por mantener su centro de operaciones en la ciudad o la alianza Unión Popular y Unión Nacional de Católicos por situar su cuartel general en la zona de combate.

Los segundos acordaron ampliar la zona de influencia de las Brigadas a la capital de la República, so pretexto de que las acciones militares estaban decayendo al no existir un enlace directo entre las dos organizaciones que dirigían a los rebeldes.¹⁹⁶

Celia Gómez se presentó el 7 de enero de 1928 ante el Comité Directivo para concretar la integración de la Brigada Femenina Santa Juana de Arco de la Ciudad

¹⁹³ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 128.

¹⁹⁴ Ramón del Llano Ibáñez. *Op. Cit.* p. 64.

¹⁹⁵ *Ibidem.*, p. 68.

¹⁹⁶ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 134.

de México, tal y como se había estipulado en el acuerdo firmado el 26 de julio de 1927. Tanto Rafael Ceniceros y Villarreal y Miguel Palomar y Vizcarra analizaron el proyecto y al asegurarse de que la presencia de las brigadistas no obstruiría las acciones sino que agilizaría el envío de comunicados y estrecharía más el vínculo entre las diversas organizaciones que los apoyaban, aprobaron el 4 de marzo de 1928 la formación de la Brigada Femenina con su propio Estado Mayor para respetar su autonomía.¹⁹⁷

Por su parte, Celia (aconsejado por Monseñor Francisco Orozco y Jiménez) trasladó a la capital del país al Estado Mayor principal y dejó a Carmen Macías al frente de las brigadistas de Occidente, situación que causó algunas fricciones entre ambas organizaciones sin entorpecer sus trabajos.¹⁹⁸

Funciones

Las operaciones de las brigadistas fueron “proveer a los combatientes de pertrechos de guerra, frecuentemente fabricados por ellas, conduciéndolos al frente; así como labores de espionaje, contraespionaje, comunicaciones, sanidad y atención a las familias de los cristeros”.¹⁹⁹ Aspectos que contribuyeron a la consolidación del Ejército de Liberación Nacional frente al Ejército Federal al mantener comunicación constante entre cada regimiento cristero y el Comité de Guerra de la Liga para conocer sus carencias y cubrirlas.

Las cristeras integraron éstas tareas a sus labores cotidianas para encubrir su participación dentro de la guerra al pasar desapercibidas por “su condición de ser mujer” que se creía les impedía tomar parte en las acciones militares. Conjuntamente, no debían descuidar el cuidado del hogar y la educación de sus hijos, como se expone en el mismo juramento: “Al mismo tiempo me comprometo bajo mi palabra de honor a obedecer fielmente las órdenes de esta cooperación, sin menoscabo de mis obligaciones, especialmente familiares”.²⁰⁰

Sacando una gran ventaja al acoplar sus labores domésticas con las nuevas tareas que adquirieron, ya que, dentro del hogar no había ninguna especialización

¹⁹⁷ *Ibidem.*, p. 135.

¹⁹⁸ Jean Meyer. *Los cristeros...*, p. 124.

¹⁹⁹ Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p 42.

²⁰⁰ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p 136.

del trabajo y las hijas podían ayudar a la mamá a realizar determinado quehacer en un momento y en otra ocasión podían desempeñar otro. Con esto, al momento de asistir a los cristeros no encontraron ningún obstáculo para desempeñar sus diferentes actividades al turnarse cada labor cuando algún representante de los líderes cristeros se presentaba ante la jefa de una escuadra de brigadistas para darle por escrito una lista de sus necesidades,²⁰¹ funciones que abordaremos al dividir las en dos campos: labores militares y asistencia social. Recordando que nunca abandonaron la aplicación del boicot económico al ser su prioridad en todo momento para involucrar a los católicos tibios²⁰² y a los cristeros no combatientes con la defensa de la religión. Bajo la idea de conseguir por todos los medios posibles la ansiada reforma constitucional.

Labores militares. Enrolamiento.

En el enrolamiento militar las brigadistas continuaban recurriendo a los sermones hechos por los sacerdotes, si alguien se negaba a tomar las armas en contra del gobierno, para convertirse en futuro libertador.²⁰³ Ellas se burlaban de su machismo con expresiones como la siguiente: <<ándale pégame, solamente con una mujer sí demuestras que eres muy macho pero a la hora de ponerte con otros más hombres que tú, te faltan pantalones, te faltan agallas para ir a morir en nombre de tú Dios que en este momento es abofeteado por los impíos>>.²⁰⁴

Las brigadistas realizaban una minuciosa labor de investigación sobre la identidad y los antecedentes de los futuros combatientes para evaluar tanto su eficacia y habilidades como su reputación, conociendo si tenía antecedentes penales que mancharan la defensa del catolicismo o si eran espías del gobierno.²⁰⁵

²⁰¹ José Díaz Estrella y Román Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 248.

²⁰² Los católicos tibios eran aquellas personas que no se comprometían con la defensa armada de la religión ni daban ningún tipo de ayuda a los defensores de Cristo, en respuesta, estos cometían una serie de crímenes atroces contra ellos para despojarlos de sus pertenencias en nombre de Dios al calificarlos como traidores de la religión que merecían todo tipo de castigos divinos. Giulio Moneti. *Op. Cit.*, p. 55.

²⁰³ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 153.

²⁰⁴ *Idem.*

²⁰⁵ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 70.

Así, la sección de enrolamiento corroboraba la información que obtenía el grupo de espionaje acerca del aspirante a mártir, al confrontar sus respuestas con los datos proporcionados por algunos de sus conocidos. Después de comprobar que su compromiso con la Santa Causa era puro y sincero, al dejar de lado sus intereses personales, lo llevaban al campamento cristero ante su jefe inmediato para conferirle algún rango militar durante la ceremonia del juramento de silencio.²⁰⁶

También, dentro del enrolamiento las católicas –sin importar si pertenecían a las Damas Católicas, las Brigadas o las Legiones o no- se presentaban ante sus hijos que estuvieran enrolados en el Ejército y les suplicaban que se pasaran al Ejército de Liberación Nacional para que defendiera a su religión. Pocas veces sus palabras eran escuchadas por que en su mayoría, sus hijos temían ser calificados cómo traidores o cobardes y preferían seguir en activo en las filas de la Federación; otros, aprobaban las medidas implementadas por Calles y preferían honrar a Dios en la intimidad y pocos de ellos sí decidían pasarse a las filas cristeras al rechazar combatir a sus propios hermanos en religión.²⁰⁷

En ocasiones, algunos regimientos de federales contrarios a las leyes del gobierno combatieron a sus propios compañeros bajo el grito de ¡Viva Cristo Rey! y ayudaban a los cristeros para emboscar a las fuerzas del gobierno o simplemente les daban sus armas y los protegían.²⁰⁸

Acción Directa.

Luis Segura Vilchis, al tener conocimiento de la primera Brigada Femenina, envió un comunicado dirigido al Estado Mayor en el cual aconsejó la creación de un departamento encaminado a la Acción Directa para confeccionar bombas y cualquier tipo de explosivo en beneficio de los cristeros que les permitiera tomar rápidamente represalias contra el gobierno.²⁰⁹

Después de varias pláticas Josefina de Alba y Andrés Nuño deciden crear el grupo de Acción Directa con dos principales objetivos: realizar secuestros y atacar contra familiares o amigos de los funcionarios públicos para ejercer presión

²⁰⁶ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 64.

²⁰⁷ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 45.

²⁰⁸ Jean Meyer. *La guerra de los cristeros...*, p. 259.

²⁰⁹ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 86.

sobre ellos en la atención a sus demandas. Igualmente los plagios se hacían contra los parientes de los católicos tibios para castigar su falta de compromiso con la defensa del catolicismo y cobraban su rescate como “donativos” económicos o en especie que les permitiera abastecerlos hasta vencer o morir.²¹⁰

En segundo lugar fabricaban bombas u otros artefactos explosivos utilizados en la implosión de edificios o vías importantes de comunicación, adquiriendo fulminato de mercurio, cable y material eléctrico para elaborarlos.²¹¹

Dicha forma de proceder provocó la existencia de algunas diferencias ya que un grupo de cristeros y brigadistas rechazaba la ejecución de secuestros para presionar a las personas que no los apoyaran, argumentado que dicha actitud iba en detrimento de su lucha y la manchaba ante el mundo civilizado. Mientras otros, aprobaban su manera de proceder al ver en los saqueos y secuestros un castigo justo contra las injurias, la apatía, la indiferencia y la falta de compromiso mostrado por los católicos tibios o pro gobierno.²¹²

Abasto de Armas.

Las armas y parque reunidas por las brigadistas eran obtenidas por diversos medios que comprendían desde la realización de viajes a la capital u otros lugares del país, hasta la compra de pertrechos a elementos del Ejército Federal que se negaban a combatir a los cristeros por ser contrarios a la política anticlerical de Plutarco Elías Calles. Como ocurrió con la guarnición de la Ciudadela que vendió alrededor de 30 mil cartuchos a Carlos Diez de Sollano.²¹³

Incluso, como mencioné, las prostitutas se presentaban ante los cristeros o las brigadistas para entregarles o venderles las armas que les quitaban a los federales y pocas de ellas buscaban a algún padre para platicar con él y aprovechaban esos momentos para darle el poco cargamento que adquirirían.

²¹⁰ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 114.

²¹¹ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 338.

²¹² *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 51.

²¹³ El General Adolfo de la Huerta durante la rebelión que encabezó contra el fraude electoral realizado por el General Álvaro Obregón en favor de su candidato presidencial, General Plutarco Elías Calles, aceptó el apoyo de la Unión de Católicos Mexicanos mediante la “Swástica”; grupo armado dirigido por Carlos Blanco cuyo objetivo era desplazar al grupo de Sonora del poder para entablar un gobierno nacionalista sustentado por las alas progresistas del jacobinismo y del catolicismo. Descartando a las facciones anticlericales y ultramontanas como elementos retrógrados que obstaculizarían el progreso del país. *Se descubre una sociedad secreta. La U. en El Universal. 24 de agosto de 1928.*

Los viajes eran emprendidos por grupos de tres brigadistas que podían abordar directamente el ferrocarril a la Ciudad de México o tomaban el tren rumbo a Oaxaca y después abordaban otro a la capital, descendían en la estación del Ferrocarril Interoceánico ubicada cerca del templo de la Soledad (actualmente es la estación Candelaria de la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”) y se desplazaban al mercado de la Merced donde se reunían con obreros católicos que sustraían las municiones de la Fábrica Nacional de Armas. De allí se movían a las inmediaciones de San Ángel para recibir los paquetes y esconderlos en los chalecos dobles de manta que vestían; cuya capacidad era de 800 cartuchos y les cubría desde el pecho hasta abajo de las rodillas. Regresando a Guadalajara.²¹⁴

De regreso guardaban el cargamento en sótanos o vecindades abandonadas donde sus jefas lo contaban, clasificaban e integraban en diferentes cajas asignadas a la primera sección de abastecimiento, la cual iba a los pueblos cercanos a los campamentos cristeros y las entregaban a la sección autorizada por los jefes cristeros a ingresar en los cuarteles.²¹⁵ Esta última partía por la tarde rumbo al fortín en grupos de 6 a 10 brigadistas, vestidas con ropa oscura encima de los chalecos de doble forro y llevaban bolsas o jcales con mensajes, ropa, dinero, alimentos y medicinas para aparentar ser campesinas que regresaban a su lugar de origen después de vender sus productos en el mercado o tianguis del pueblo vecino. Iban por senderos que les permitieran encontrar sitios para descansar u ocultarse de los destacamentos de federales que hubiera en el camino y al llegar al reducto preguntaban por el líder cristero para entregarle los paquetes.²¹⁶

Las cristeras que decidían regresar a Guadalajara por el ferrocarril de Oaxaca debían dejar parte de su cargamento a las gavillas cristeras de Oaxaca, Guerrero y parte de Michoacán para que las otras, repartieran las armas y municiones entre los cristeros de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Colima y oeste de Michoacán. Las brigadistas de la Ciudad de México viajaban al Estado de México,

²¹⁴ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 218.

²¹⁵ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 69.

²¹⁶ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 219.

Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Morelos, Oaxaca, Jalisco y Querétaro para abastecer a sus compañeras y a los cruzados.

Por su parte, las brigadistas queretanas iban de la estación ferroviaria de Bernal en Tequisquiapan hacia Guadalajara o la Ciudad de México para encontrarse con otras compañeras ó con los obreros católicos que les repartía el parque que necesitaban. Al llegar a su destino compraban en los mercados más cercanos sandías para ocultar en su interior el cargamento y las acomodaban en bolsas de mandado o en huacales para hacerle creer a los policías que sólo venían a surtirse y que las venderían en sus pueblos, sin levantar sospechas a su regreso. Después, entregaban el cargamento a otra compañía que procedía con la distribución y clasificación de las municiones que eran trasladadas al cuartel del Pinal de Zamorano, donde ubicaban al líder cristero Norberto García.²¹⁷

En ocasiones, algunas brigadistas viajaron con éxito a los Estados Unidos y compraron municiones para ingresarlas a territorio mexicano, a pesar de que el gobierno estadounidense montó un dispositivo de seguridad para evitar cualquier confabulación contra el país vecino del sur.²¹⁸

Por último, las católicas que no se afiliaron ni a la Unión Nacional de Damas Católicas ni a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco o las Legiones de Guadalupe iban con sus hijos que estuvieran en el Ejército y los convencían de que les entregaran sus armas y cartuchos para dárselos a los cristeros e inmediatamente iban a sus campamentos.²¹⁹

Sobresaliendo Dolores Ortega de Díez de Solano, María García de Alba de la Cueva, María Dolores, María Refugio Reséndiz y las hermanas María Antonia y Dolores Castillo de la Cueva, quienes utilizaban algunos salones como bodegas para ocultar el armamento a su cargo.²²⁰

Acopio de dinero.

Como ya expliqué, parte de los recursos económicos recabados para financiar la rebelión eran obtenidos a partir del cobro de los rescates de los católicos tibios recibidos por las representantes de cada caudillo frente a la familia del

²¹⁷ Ramón del Llano Ibáñez. *Op. Cit.*, p. 145.

²¹⁸ Ezequiel Mendoza Barragán. *Op. Cit.*, p. 98.

²¹⁹ *Idem.*

²²⁰ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 73.

secuestrado para establecer el monto económico o material e informar tanto de su paradero y de su estado de salud una vez pagada su liberación,²²¹ Labores en las cuáles encontramos a Margarita Gómez González, Dolores Castillo de la Cueva (representantes de Jesús Degollado Guizar) y Francisca Martínez de Reséndiz (representante de los líderes queretanos).²²²

Por su lado, las brigadistas que eran contrarias a este tipo de prácticas realizaban colectas, kermeses o se dedicaban al comercio de artesanías y los productos que cultivaban para abastecer a sus compañeros. De la misma manera, las católicas que no se afiliaron a las Brigadas al convertirse en la cabeza de la familia y responsabilizarse del cuidado de los cultivos y los animales de crianza para evitar que sus hogares sufrieran carencias económicas, destinaron parte de sus ganancias para saldar las necesidades de los cristeros al investigar la ubicación de algún campamento cristero para ir en compañía de sus hijos e hijas con parte del dinero, comida, ropa y medicinas.²²³ De la misma manera, las prostitutas que tenían fe en Dios les daban parte del dinero que ganaban para que continuaran en pie de guerra.²²⁴

Igualmente, otra parte del dinero recibido por ellas provenía del fondo manejado por el Comité Especial de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, designado para la adquisición de armas, parque, víveres y alimentos. Sin importar los problemas entre el Comité Directivo y el Estado Mayor.²²⁵

Contraespionaje.

El contraespionaje fue otra actividad fundamental que permitió a los religioneros ubicar las posiciones y campamentos de sus contrincantes, tras conocer el número de efectivos, sus tácticas de operaciones y planes.²²⁶ La información les permitía decidir si atacaban a los federales, cuando contaran con un número superior de combatientes junto a una buena posición estratégica y en caso

²²¹ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 205.

²²² *Cfr.*, Ramón del Llano Ibáñez. *Op. Cit.*, p. 94. Y *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 45.

²²³ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 82.

²²⁴ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 214.

²²⁵ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 295.

²²⁶ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 43.

contrario, si se retiraban a una posición más segura para emboscarlos hasta que contaran con el apoyo de otros cristeros.²²⁷

Por tal motivo, algunas brigadistas se presentaban como vendedoras de gorditas, quesadillas, tamales y atoles dentro de los campamentos del Ejército Federal, para obtener cualquier información sobre sus planes y si eran cuestionadas para saber si conocían datos sobre los rebeldes, les proporcionaban información falsa para ocultar su paradero o les tendían emboscadas en zonas propicias a la guerra de guerrillas.²²⁸

A la par, el grupo de contraespionaje apoyaba al grupo de reclutamiento para verificar la identidad de los futuros cristeros, ubicando a los agraristas que se infiltraban en sus filas como espías ya que, ambos grupos se podían confundir por ser campesinos y creer en Dios. Su diferencia fue que los agraristas resultaron beneficiados por el Gobierno con el reparto agrario y los cruzados, por su misma fe rechazaron las parcelas que les correspondían por haberlas trabajado durante años.²²⁹

De la misma manera, las católicas, al permanecer al margen de las actividades de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco y la Unión Nacional de Damas Católicas, iban a los campamentos de los federales para venderles comida y

²²⁷ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 334.

²²⁸ Ramón del Llano Ibáñez. *Op. Cit.* p. 50.

²²⁹ Entre el Episcopado y el Gobierno nunca hubo un acuerdo respecto al reparto agrario, a causa de que, los sacerdotes les impidieron a sus feligreses que ejercieran su derecho de propiedad por estar en contra del reparto agrario impulsado por la Revolución. Cuando el Papa León XIII abogó en favor de la *propiedad privada* por ser un “*derecho divino*” y cada persona puede acceder para tener un bien común; es decir, los católicos debían ser *dueños legítimos* de una parcela agraria como de su casa ya que la propiedad privada no significaba *ser egoísta* con los demás sino representaba un compromiso entre el grupo social por que cada propietario debía permitir que sus *semejantes* tuvieran algún tipo beneficio por sus terrenos. Aspecto tomado por la legislación mexicana dentro de la *propiedad comunal* por que cada campesino podía ser dueño de una *pequeña parcela*, de la cual todos los miembros de su *comunidad* podían obtener algún beneficio. Sin embargo, durante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles varios sacerdotes se opusieron a esta visión y no aceptaron que las normas eclesiásticas fueran convergentes con las leyes mexicanas al afirmar en sus sermones que los *agraristas* eran pecadores cuando tomaban posesión de sus parcelas al decirle a su feligresía que los grandes hacendados por el orden divino eran los grandes hacendados y ellos debían seguir sujetos bajo su protección, pese a que otros clérigos trabajaron para emprender dentro de su diócesis el reparto agrario con base a las enseñanzas de León XIII (como los obispos Manuel Azpeitia Palomar, Leopoldo Ruiz y Flores y los Monseñores Francisco Orozco y Jiménez y José Mora y del Río).

Cfr., Jean Meyer. *La Cristiada...*, V. 2. Fernando M. González. *Op. Cit.* Consuelo Reguer. *Dios y mi derecho*. 4 v. México: Jus, 1997 p. V. 2. Moisés González Navarro. *Cristeros y agraristas en Jalisco*. 5 v. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2000. V. 1 y 2. León XIII. *Op. Cit.*,

entablar plática para conocer algún dato que le sirviera a los cristeros. Además, veían a sus hijos para saber si ellos conocían algún plan de sus jefes militares para poner al tanto a los rebeldes.²³⁰

En cuanto a las prostitutas, ellas en este aspecto como en la adquisición de armamento, fueron un arma de doble filo tanto para los federales como para los cristeros, pues obtenían información de un bando para vendérsela al otro.

Correos.

Ante el peligro de que la correspondencia generada entre los integrantes de las Brigadas Femeninas, la Unión Popular, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Unión de Católicos Mexicanos, VITA México, los obispos exiliados en Estados Unidos o Cuba y la comisión en el Vaticano, fuera descubierta en las oficinas del Servicio Postal, el Estado Mayor estableció una sección de correos para esparcir con sigilo la mensajería generada entre ellos y ocultar sus nombres, direcciones o planes.²³¹

Así cada brigadista tenía asignado el domicilio de alguna persona que estaba involucrada en la rebelión, anexada a la ruta que debía cubrir para hacer llegar los mensajes correspondientes, garantizando su protección como la entrega de toda la información concerniente al desarrollo del conflicto.

Acciones militares.

Aunque en el juramento de fidelidad a la Santa Causa se estipuló que ninguna cristera tomaría parte en el campo de batalla, hubo algunas como Catalina Chacón y Agripina Montes que sí combatieron al lado de los cristeros para demostrarles que tenían la misma entereza, gallardía, coraje y heroísmo mostrado por ellos al hacer prueba de que podían trabajar en igualdad de condiciones con ellos y que podían resistir las mismas jornadas. Ellas montaban a caballo, vistiendo pantalón y camisa de manta, portando su sombrero de ala ancha, su rosario o crucifijo, su rifle, pistola, carrillera y cartuchera.

Catalina Chacón formó parte del grupo de caballería cristera sin descuidar sus obligaciones como brigadista.²³² Por su parte, Agripina Montes obtuvo el grado de

²³⁰ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 215.

²³¹ *Ibidem.*, p. 154.

²³² *Ibidem.*, p. 73.

Coronela por su valentía al ser la primera que abatía a los “juanes” durante los pocos enfrentamientos que presenció al dar las órdenes precisas para repelar sus ataques; antes de que fuera relegada por los celos de sus compañeros en el combate de las Calabazas.²³³

Cómo en Querétaro, en Colima también hubo una mujer que dirigió a los cristeros y logró obtener el reconocimiento de su tropa que le confirió el grado de Generala. Sin embargo, su identidad no se conoce y simplemente es referida por el capellán de sus tropas, el padre Enrique Ochoa (alias Giulio Moneti) en su libro de *Los cristeros del Volcán de Colima*, donde la describe como una aparición mariana para ocultar su nombre. Pero el mismo autor desmiente sus argumentos al afirmar que él y alguno de sus subordinados sostenían largas pláticas con ella para rendirle informes sobre el estado de sus combatientes y sobre los combates que libraban.²³⁴

Ésta católica se involucró con los cristeros desde 1928 al apoyarlos con sus trabajadores de su hacienda y vestía al igual que Catalina Chacón y Agripina Montes con pantalón y camisa de manta, portando su sombrero de ala ancha, su rosario o crucifijo, su rifle, pistola, carrillera y cartuchera. Ella siempre estaba al frente de sus hombres y montaba un caballo café, en la mano derecha llevaba un estandarte de la Virgen de Guadalupe o un rifle que usaba como batuta para transmitirle sus órdenes ya que nunca realizó disparo alguno. Durante los combates era la primera en saltar al campo de batalla para romper las filas enemigas y animar con su actitud a sus soldados.²³⁵

La razón por la cual no se dan más datos sobre su existencia se debe a que pertenecía a una familia preeminente de Guanajuato y el describir su participación mancharía la reputación de sus apellidos. Situación que pasó con la familia Montes que se sintió ofendida al saber que Agripina había estado en los campos de batalla y la reprendieron cuando regresó a Colón, Querétaro, al terminó de la guerra. Le recriminaron haber querido imitar a los hombres y romper con su rol e

²³³ Ramón del Llano Ibáñez. *Op. Cit.*, p. 62.

²³⁴ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 365.

²³⁵ *Ibidem.*

incluso la querían internar en un convento para que limpiara su alma y se reformara.²³⁶

Por último, las brigadistas de Colima tenían permiso de portar pistolas y carrilleras para juzgar y fusilar a las compañeras de los federales que fueran capturadas por enfrentar a los cristeros en combate. Las demás brigadistas pedían a los rebeldes sus armas para dicho fin.²³⁷

Labores de asistencia. Atención Médica.

Dentro de la división y especialización del trabajo, las brigadistas más aptas podían capacitarse como enfermeras para poder atender a los “cristosreyes” heridos ó enfermos en los campamentos, tras identificar los casos en los que podían intervenir al conocer los síntomas básicos de sus malestares o la gravedad de sus heridas.²³⁸ De este modo, les administraban medicamentos para aliviar sus condiciones de salud y si un caso resultaba ser grave, las brigadistas internaban al herido en los sanatorios de Beata Margarita o el de la Trinidad en Jalisco.²³⁹

Al mismo tiempo, si alguien cercano al combatiente se enfermaba o mostraba algún malestar en su salud podía ser atendido por ellas.

Además, debían sepultar a los fusilados o caídos en combate y en ocasiones contaron con el apoyo de las esposas de los federales, quienes les entregaban algunos cuerpos al considerar que todos debían tener una sepultura digna. Como lo demostraron las parejas de los federales resguardados en el municipio de Cortázar por retirar el cadáver del sacerdote Jesús Méndez Montoya de las vías del ferrocarril para sepultarlo en las cercanías del lugar.²⁴⁰

La administración de los sacramentos.

Al igual que las Damas Católicas, las brigadistas auxiliaron a los padres en la administración de los sacramentos al improvisar capillas en habitaciones de domicilios particulares o al aire libre para llevar la palabra de Dios hasta los

²³⁶ Ramón del Llano. *Op. Cit.*, 156 p.

²³⁷ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 394

²³⁸ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 86.

²³⁹ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 164.

²⁴⁰ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 396.

combatientes. Les brindaban protección a los sacerdotes para ocultarlos de los operativos montados por la federación.²⁴¹

Los sacerdotes que se ocultaron en las cañadas o bosques de sus obispados, vestían con ropa de manta para poder pasar como labriegos durante su estancia en una comunidad o cuando iban a otra acompañados de algunas brigadistas; como paso con el padre Luis Villalobos al recorrer San Juan de los Lagos con su protección.²⁴²

Otro grupo ocultaba en sus casas una imagen religiosa, alguno de los sacramentos y las vestiduras del clérigo para llevarlos con discreción al sitio acordado para la celebración religiosas, mientras las encargadas de cuidar al sacerdote lo guiaban a dicho lugar y en las inmediaciones, el padre se cambiaba de ropa para celebrar la misa.²⁴³

Las misas se realizaban antes, durante y después de los combates con los cristeros, las brigadistas y los no combatientes, quienes le pedían a Dios por su protección.²⁴⁴ Esto provocó el surgimiento de muchos mitos entre cristeros y federales ya que ambos rivales afirmaban ver el manto de la Virgen de Guadalupe o de San José o la sombra de San Martín Caballero o la de San Miguel Arcángel en los campos de batalla que protegía a los cruzados de las balas enemigas.²⁴⁵

Educación.

Al cerrar las escuelas confesionales y por las amenazas de excomunión a los padres que inscribieran a sus hijos en escuelas oficiales, las católicas se

²⁴¹ Jean Meyer. *Los cristeros...*, p. 84.

²⁴² Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 179.

²⁴³ Agustín Vaca. *Loc. Cit.*

²⁴⁴ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 90.

²⁴⁵ Cfr., Luis González y González. *Op. Cit.*, p. 235. Cuando el pueblo de San José de Gracia se levantó en armas, nuestro autor narra que días antes de la rebelión salieron del templo de la Sagrada Familia tres pares de huellas que desaparecieron a las afueras del pueblo. La gente curiosa le preguntó al sacerdote que significaba ésta situación y les respondió que la Sagrada Familia decidió huir del pueblo antes de que los federales faltaran a su esencia sacra, al ver que ellos no harían nada para defenderla.

Ezequiel Mendoza Barragán. *Op. Cit.*, p. 35. En sus memorias, él nos narra que cuando huían del pueblo de Tepalcatepec por el arribó del Ejército. La gente del lugar, los federales y sus compañeros vieron que la sombra del manto de San Miguel Arcángel protegía a los “cristosreyes” de las balas enemigas.

Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 187. El Padre Enrique Ochoa en su libro dice que al frente de las tropas de su hermano Dionisio Eduardo Ochoa y de la Generala cristera, se aparecía la Virgen del Carmen montada en un caballo para hacer una cortina de polvo que solamente impedía la visibilidad a los federales para que no supieran la ubicación de los cristeros.

encargaron de la educación de los centenares de niños afectados por dichas medidas, prestando sus casas o reuniéndose con los niños en parques y jardines para darle continuidad a su proceso educativo, acorde al plan de estudio aprobado por la Secretaría de Educación Pública.²⁴⁶

Al crearse las Brigadas, sus integrantes continuaron con esta labor inculcándoles a los hijos de los cristeros el catecismo, la moral cristiana y les enseñaban a leer, escribir, sumar, restar, dividir y multiplicar.²⁴⁷

Comida.

Los alimentos eran preparados por las Brigadas en tres secciones. La primera compraba los ingredientes para su elaboración, la segunda hacía gorditas de frijól o chicharrón, quesadillas, tamales, tacos, agua y atole; y la última repartía la comida entre los cristeros, las demás brigadistas y los no combatientes.

En estas actividades recibían el apoyo de las personas mayores, las católicas no afiliadas, los niños y de algún herido cuyo proceso de recuperación se lo permitiera, pues no eran labores que exigieran una rigurosa especialización.²⁴⁸

Vestimenta.

En las labores de costura existen dos versiones, por un lado la exbrigadista Antonia Castillo y el historiador Jean Meyer mencionan que los propios cristeros remendaban y confeccionaban sus ropas al pedirles sólo hilos, agujas y tela al considerar más importante a las demás labores para continuar en pie de guerra.²⁴⁹

Por otro lado, las exbrigadistas Francisca Martínez, Agripina Montes, María de Jesús Ugalde, Virginia Hernández Nieves y el sociólogo Fernando M. González, mencionan que la confección de ropa sí figuraba entre sus labores primordiales al habilitar algún cuarto de su casa como talleres textiles para confeccionar la ropa de los combatientes.²⁵⁰

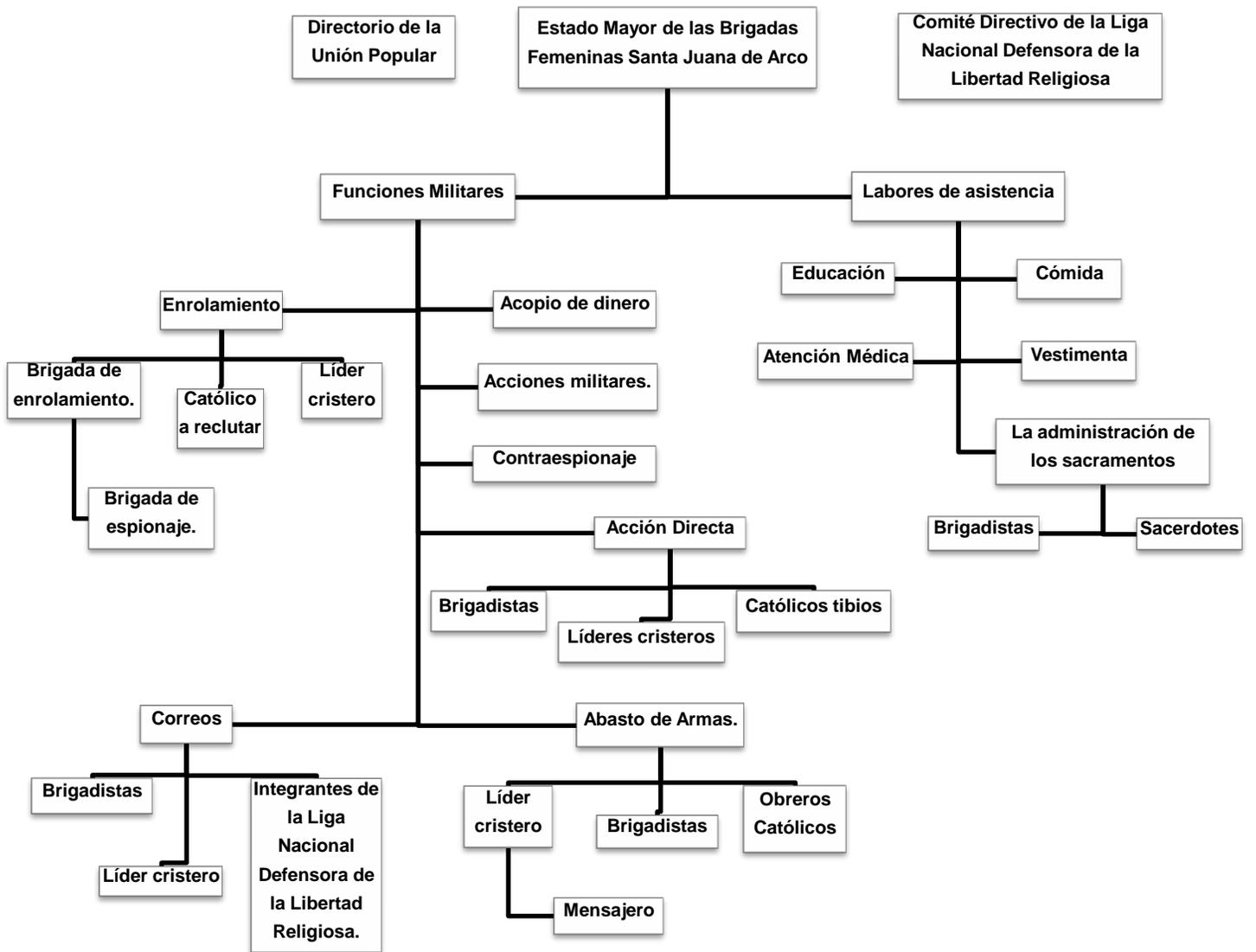
²⁴⁶ Lourdes Celina Vázquez Parada. *Op. Cit.*, p. 238.

²⁴⁷ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 92.

²⁴⁸ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 214.

²⁴⁹ *Cfr. Jean Meyer. Los cristeros...*, p. 98. y *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 94.

²⁵⁰ *Cfr. Fernando M. González. Op. Cit.*, p. 267. Ramón del Llano. *Op. Cit.*, p. 115.



Estructura de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco.

Capítulo 4. La consolidación del movimiento cristero.

Las Brigadas Femeninas y su inserción en el conflicto.

La Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco se unieron a la rebelión desde septiembre de 1927, influyendo directamente en su consolidación al realizar “la síntesis de todos los problemas logísticos de los combatientes y ordenó la indispensable cooperación de los civiles...”²⁵¹ Por reactivar las tácticas de guerra de guerrillas emprendida por el general cristero Jesús Degollado y Guizar y llegaron a ser alrededor de 10,000 militantes.²⁵² Al afiliarse a la sección femenina de la Unión de Católicos Mexicanos, las Hijas de María y la Unión Nacional de Damas Católicas.²⁵³

La Unión Nacional de Damas Católicas, después de integrarse a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco para mayo de 1927 tenía a 1,688 afiliadas dirigidas por Carlota L. de Algara, el Reverendo Padre Leopoldo Icaza (que falleció por esas mismas fechas) y el Presbítero Ramón García Plaza. Y un presupuesto de \$5,970.14 pesos, destinados a sus funciones habituales y a las paramilitares.²⁵⁴

En ese momento, los cristeros estaban mal pertrechados y con un presupuesto muy exiguo, distribuido de la siguiente forma:

“Costa de Michoacán, dominada por los Libertadores con menos de 7 mil hombres al mando de Luis Navarro Origel. Con un 45% de armamento nuevo quitado al enemigo.

En el centro del Estado de Michoacán, en las regiones de Zamora y Yurécuaro, existían unos mil hombres.

En Colima, Jalisco, Nayarit y parte de Zacatecas había más de 10 mil hombres.

Al norte de Zacatecas, 500 hombres.

En Aguascalientes, 500 hombres.

En Guanajuato, no menos de 800 hombres.

En el estado de México, por lo menos 1,500”²⁵⁵.

²⁵¹ Jean Meyer. *La Cristiada. Los cristeros...*, p. 76.

²⁵² Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p. 54.

²⁵³ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 234.

²⁵⁴ “Carta de Carlota L. de Algara a los centros regionales de la Unión Nacional de Damas Católicas”. 5 de mayo de 1927. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo de la LNDLR. Doc. 1268. Inv. 1752.

²⁵⁵ “Situación militar de la defensa armada en el año de 1927” Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo de la LNDLR. Doc. 1567. Inv. 2131-2136.

Las gavillas en Durango, Tlaxcala, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Morelos, Sinaloa, Hidalgo y Guerrero tenían las mismas o más carencias de dinero, comida, armas y parque.²⁵⁶

En un principio, las brigadas operaron en el centro-sur de Jalisco, oeste de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Colima y la Ciudad de México para después desplazarse a la región de los Altos y el Bajío, impulsando la rebelión en poblados como Totatiche en Jalisco y Colón en Querétaro. En el primer lugar, el cura Cristóbal Magallanes repudió a la rebelión y ordenó rotundamente a sus feligreses que respetaran la ley al exigirles que no tomaran las armas pues la Iglesia no necesitaba ser defendida por medio de ellas porque Dios la protegería mediante sus oraciones, plegarias, la recolección de más firmas para apoyar el memorial que el Episcopado había entregada a la Cámara de Diputados en 1926 y la aplicación del boicot económico. No obstante, la gente se arrojó a las armas por los consejos de las brigadistas.²⁵⁷

Como expuse, en Colón el obispo Francisco Banegas Galván estuvo a favor del gobierno pero sus feligreses pretendían sublevarse sin encontrar la manera para hacerlo, siendo las Brigadas Femeninas quienes les abrieron el camino para iniciar la revolución en febrero de 1928.²⁵⁸

Pese a la muerte del líder cristero Dionisio Eduardo Ochoa -acaecida cuando fabricaba un lote de granados junto a dos brigadistas-²⁵⁹ Y el conflicto entre la Liga y la Unión de Católicos Mexicanos, los cristeros colimenses resurgieron de la mano de las brigadistas al transmitirles oportunamente toda la información relativa a las posiciones ocupadas por los federales, ubicando sus cuarteles, sus rutas de abasto, comunicación y escape para organizar las emboscadas contra ellos.²⁶⁰

²⁵⁶ *Ibidem.*

²⁵⁷ El cura Cristóbal Magallanes y el padre Agustín Caloca fueron fusilados el 21 de mayo de 1927 por el Ejército Federal durante un enfrentamiento con los cristeros. Ángel Vidal. *Op. Cit.*, p. 60.

²⁵⁸ Es preciso hacer una diferencia entre el cura Magallanes y el obispo Banegas. Como ya vimos, el obispo era pro-ley y justificaba el proceder del Estado ante sus fieles, contrariamente, el cura fue anti-ley y convocaba al desacato de éstas sin abandonar la línea pacifista de su colega. Ramón del Llano Ibáñez. Ver nota 192.

²⁵⁹ Joaquín Blanco Gil. *El Clamor de la sangre*. Con una "Explicación del Sr. Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra. México: RexMex, 1947. 521 p. (El caso ejemplar mexicano; v. 2) p.54.

²⁶⁰ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 295.

Por el deceso de Dionisio, el Comité Directivo nombró a Anguiano Márquez como general de los cristeros colimenses y la Unión de Católicos Mexicanos por consejo de las Brigadas Femeninas nombró a Jesús Degollado Guizar para que extendiera su franja de operaciones desde Nayarit hasta Colima.²⁶¹

El éxito de las Brigadas radicó en su planeación, precisión y discreción al ocultar a las autoridades su existencia hasta la primavera de 1929 cuando algunas de ellas fueron detenidas en la estación de Guadalajara, debido a las denuncias hechas por integrantes de la Liga que eran desafectos a ellas o por alumnos colimenses que fueron presionados y amenazados por la policía para delatar a sus demás compañeras y a los cristeros. Su captura puso en evidencia los chalecos de doble forro donde ocultaban las municiones y ubicaron sus puntos de reunión en la Regencia del Distrito Federal y en Jalisco como su manera de actuar.²⁶²

Para mayo fueron detenidas alrededor de 156 brigadistas en los municipios de Acaponeta y Tepic en Nayarit, Guadalajara en Jalisco, Tacubaya y Coyoacán en la Regencia del Distrito Federal, Yurécuaro y la Barca en Guanajuato y varias fueron violadas, maltratadas o asesinadas por negarse a delatar todo lo que sabían sobre su agrupación.²⁶³ El 9 de junio fue detenida María de la Luz Lanza y Uribe (alias Tania Richaud).

El nombramiento militar de Enrique Gorostieta.

A la par de la fundación de las Brigadas, en julio de 1927, por mediación de Bartolomé Ontiveros y Luis Bustos, sucedió "...la única gran aportación del comité directivo de la Liga: la entrada en escena de un antiguo general huertista, Enrique Gorostieta y Velarde, quien asume el mando militar de los cristeros".²⁶⁴ Como jefe militar del norte de Jalisco y sur de Zacatecas, acción que fue ratificada por el Estado Mayor de las Brigadas Femeninas después de revisar su expediente.

El general Gorostieta entrevistó a los asesores espirituales de los cristeros para saber si ellos también reconocían su mando, presentándose frente al padre

²⁶¹ *Ibidem.*, p. 300.

²⁶² Agustín Vaca. *Op. Cit.* p. 231.

²⁶³ *Idem.*

²⁶⁴ Ángel Arias Urrutia. *Entre la cruz y la sospecha: los cristeros de Revueltas, Yáñez y Rulfo.* Madrid, España: Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 2005., p. 17. Enrique Gorostieta y Velarde era militar de carrera que obtuvo el grado de general durante el régimen de Victoriano Huerta.

Leobardo Fernández (alias Ingeniero León) para conocer los pormenores del conflicto y en las semanas siguientes trató de consultar al monseñor Francisco Orozco y Jiménez en el pueblo El Salvador. El Monseñor se negó a hablar con él para evitar verse involucrado con los alzados y le envió un comunicado donde le daba su bendición.²⁶⁵ Pese a que iba a sus campamentos a oficiar misa o a conocer los manifiestos que elaboraban, como la Constitución cristera de 1928.

Días después, en el poblado zacatecano de Jalpa, Gorostieta consultó los informes que las brigadistas le entregaron sobre los líderes José María Gutiérrez, Pedro Sandoval, Teófilo Valdovinos (padre de Jovita Valdovinos) y sus hombres para ver si podía confiar en ellos al momento de aceptarlos como sus subordinados.²⁶⁶

Cuando asumió el mando del Ejército de Liberación Nacional, Gorostieta ignoraba la existencia de la Unión de Católicos Mexicanos, su vínculo con la Unión Popular y las Brigadas Femeninas al dictarles las medidas que debían seguir dentro de la defensa armada de la rebelión y el conflicto que sostenían con la Liga para interrumpir las labores de su Comité Directivo. Al conocer esta información, pensó que no contaba con su consentimiento y no esperó hasta que los dirigentes de ésta lo citaran, sin saber que ya tenía su respaldo por ser reconocido por las Brigadas Femeninas y la Unión Popular. Y de inmediato envió a Ontiveros para que averiguara si contaba con la aprobación de los padres Manuel Yerena, SJ, y Vicente Camacho, SJ, (asesores de la Unión de Católicos Mexicanos), estos le contestaron que contaba con su bendición siempre y cuando hiciera el juramento para ser uno más de sus miembros. Le confirieron entonces mayor libertad de acción a cambio de que conformara su Estado Mayor con miembros de la Unión Popular.²⁶⁷

²⁶⁵ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 234.

²⁶⁶ Jovita Valdovinos durante la primera Rebelión Cristera no se involucró porque al enrolarse su papá en las fuerzas de Enrique Gorostieta, ella se hizo cargo de la administración de su hacienda por que antes de la guerra apoyó a su padre en algunos aspectos del cultivo y la crianza de los animales. Jovita tuvo una participación importante durante la Segunda Cristiada por ser la Generala de los cristeros zacatecanos y querer buscar venganza por que su papá y su hermano fueron asesinados por los federales pese a la amnistía que el gobierno otorgó a los primeros cristeros. Jovita Valdovinos. *Jovita la Cristera, una historia viviente*. Jalpa, Zacatecas: El autor, 1987.

²⁶⁷ Fernando M. González. *Loc. Cit.*

Al ver Miguel Palomar y Vizcarra que el grupo de colaboradores más cercanos de Enrique Gorostieta pertenecían a la Unión Popular y le exigió que nombrara a Carlos Blanco general de brigada en Palo Verde en Zacatecas.²⁶⁸

Conforme recorrió las regiones ocupadas por sus tropas, el general Gorostieta comisionó a algunos de sus subalternos para que realizaran planos topográficos de cada terreno donde se ubicaban sus cuarteles para tener una descripción detallada de sus principales caminos, puntos estratégicos y la ubicación de los campamentos federales.²⁶⁹ Igualmente, redactó varios comunicados donde describía a las brigadistas, la cantidad, las características y calibres de las diferentes armas y cartuchos que necesitaban sus tropas para que ellas las adquirieran por medio de los obreros católicos o los compraran en establecimientos donde se permitía la compraventa de armas dentro o fuera del país.²⁷⁰

Con base en los informes elaborados por las Brigadas Femeninas, ratificó los mandos militares de sus subordinados al disciplinarlos militarmente y reorganizar a los 6,000 combatientes en los siguientes regimientos:

- General Rodolfo Loza Márquez, Carabineros de los Altos.
- General Padre Aristeo Pedroza, Tiraderos del Cerro de Ayo.
- General. Brigadier Miguel Hernández, regimiento de San Julián.
- General Victoriano Ramírez (el Catorce), Dragones del Catorce o Regimiento de San Miguel.
- General Padre José Reyes Vega, Regimiento de Gómez Loza.
- Teniente Coronel Gabino Flores, Regimiento de Gabino Álvarez.
- Teniente Coronel Cayetano Álvarez.²⁷¹

Gracias a sus buenos resultados el general Enrique Gorostieta consiguió que tanto la Liga como la Unión de Católicos Mexicanos decidieran extender su franja de operaciones hacia el sur de Jalisco, Colima y Nayarit. Aquí, las brigadistas investigaron la situación de los cristeros para que él procediera con la

²⁶⁸ *Ibídem.*

²⁶⁹ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 181.

²⁷⁰ *Ibídem.*

²⁷¹ José Días Estrella. *Op. Cit.*, p. 314 p.

militarización del regimiento de Huicholes de San Sebastián que combatían a los callistas en el poblado de San Juan Bautista.²⁷²

Fue hasta el 15 de septiembre de 1927 que Gorostieta al frente de los cristeros, entabló su primer enfrentamiento con los federales al mando del coronel Felipe Sánchez en el poblado zacatecano de Jalpa.

Al principio de la rebelión se conformaron tres gobiernos cristeros: Coalcomán en Michoacán, Valparaíso en Zacatecas y Arandas en Jalisco, encabezados por Ezequiel Mendoza Barragán, Aurelio Acevedo Robles y Miguel Gómez Loza, respectivamente, encargados de coordinar las operaciones de los regimientos de brigadistas y “cristosreyes” que estuvieran a su mando.²⁷³ Por tal motivo, el Comité Directivo y el Estado Mayor le pidieron a cada gobernador cristero que se reuniera con el general Gorostieta para acreditarlo como general en jefe de todas las fuerzas rebeldes y lo apoyara en todo momento. En el caso del gobierno de Coalcomán no sólo los cristeros, las brigadistas y los no combatientes obedecían sus disposiciones sino también algunas comunidades agraristas que reconocieron a Ezequiel Mendoza Barragán como su gobernador y lo apoyaron en lo que necesitara contra los agraristas de Mascota, Autlán y Ahuijullo en Jalisco y Tepalcatepec en Michoacán.

Gómez Loza fue el primer gobernador cristero que se reunió con el general en el rancho el Lindero dentro del poblado guanajuatense de Palmitas, el día 21 de marzo de 1928, donde ambos fueron emboscados por los federales y causaron la muerte del primero con lo cual Gorostieta fue elegido por su gente como el nuevo gobernador jalisciense.²⁷⁴

Sin importar haber padecido tanto la muerte de Miguel Gómez Loza y la de Luis Navarro Origel, ocurrida el 10 de agosto del mismo año,²⁷⁵ Enrique Gorostieta continuó obteniendo grandes resultados sobre los federales y en reconocimiento a su labor, el Comité Directivo con el respaldo del Estado Mayor le confirió el mando

²⁷² Alicia Olivera Sedano. *Loc. Cit.*

²⁷³ Jean Meyer. *La guerra de los cristeros...*, p. 261.

²⁷⁴ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 176.

²⁷⁵ *Ibidem.* Luis Navarro Origel fue fusilado por su tropa debido a los excesos que cometía contra los católicos tibios, el 21 de marzo de 1928.

sobre los estados de Aguascalientes, Durango y Sinaloa, aglomerando las fuerzas del coronel Juan Beltrán y del Mayor Florencio Estrada.²⁷⁶

El segundo gobernador cristero en reunirse con el general fue Acevedo Robles en Valparaíso, Zacatecas, para reactivar por medio de su mando militar las operaciones militares de la Brigada Quintanar y el Regimiento de Valparaíso. Por su parte, Gorostieta reconoció la autoridad del gobernador cristero y de Pedro Quintanar al reestructurar a sus tropas con la guía de las brigadistas, en los siguientes regimientos:

- Coronel Epitacio Llamas, Regimiento Libres de Huejuquilla.
- Coronel Francisco Sánchez, Libres de Chalchihuites.
- Coronel Viramontes y el General Justo Ávila, Regimiento de Guadalupe.
- General Perfecto Castañón y General Reynaldo Cárdenas, Regimiento Castañón²⁷⁷.
- Gobernador Coronel Aurelio Robles Acevedo, Regimiento de Valparaíso.
- General Porfirio Mayorquín, Regimiento Zacatecas.
- Coronel Luis G. Montellano, Regimiento de Huejúcar.²⁷⁸

Rápidamente los cristeros zacatecanos derrotaron a los “juanes” en Huejuquilla el alto y Mezquitic; Jalisco, Valparaíso, Monte Escobado y San Andrés del Teúl; Zacatecas.

El 28 de octubre, Gorostieta es reconocido como el General del Ejército de Liberación Nacional y le cambió el nombre por el de Guardia Nacional.²⁷⁹ Esto provocó que el Ministro de Guerra Joaquín Amaro, encabezara personalmente al Ejército Federal al ver cómo los generales Tranquilino Mendoza, Rodrigo M. Quevedo, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas del Río, Saturnino Cedillo y José María Ferreira estaban siendo rebasados por los cristeros.

²⁷⁶ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p 181.

²⁷⁷ Jean Meyer. *La guerra de los cristeros...*, p. 243. El General cristero Perfecto Castañón, fue detenido y fusilado por los federales al mando del General López en las cercanías de la ciudad de Durango. Por tal motivo, el General Reynaldo Cárdenas fue nombrado por Enrique Gorostieta cómo el líder de la Regimiento Castañón.

²⁷⁸ *Ibidem.*

²⁷⁹ *Ibidem.*

Para noviembre, Gorostieta derrotó al regimiento del General Anacleto López en la Sierra de Morones (en los límites de Jalisco y Zacatecas).²⁸⁰

Mientras Gorostieta reestructuraba a la Guardia Nacional, el general cristero Jesús Degollado Guizar, con su autorización, planeó la toma del Puerto de Manzanillo. El ataque tuvo lugar el 24 de mayo de 1928 y se debía desarrollar en tres partes, primero, uno de sus destacamentos embistió a los agraristas de Tenamaxtla donde las cristeras que los guiaban mataron a una mujer que auxilió a sus enemigos. Otro comando fue a Colima para desactivar a las tropas del general Heliodoro Charis, tras dinamitar las vías del ferrocarril para que la guarnición de Manzanillo no tuviera ningún apoyo, sin embargo, esta acción no se llevó a cabo.²⁸¹ El último grupo comandado por Jesús Degollado Guizar, acometió desde la madrugada sobre los marinos del buque Progreso, 30 soldados y 20 gendarmes dirigidos por el mayor Agustín González y el Teniente Moisés Agustín González. Consecutivamente, los cristeros saquearon las cajas del banco y se quedaron con un número considerable de parque militar antes de que las tropas del General Charis los replegaran.²⁸²

Cabe señalar que la consolidación del movimiento cristero también se vio impulsada por los atropellos que el gobierno federal cometió contra los católicos que en un principio fueron desafectos a la rebelión y le habían mostrado fidelidad al apoyar al Ejército. A razón de que, los federales al momento de bombardear las zonas cristeras, cometieron muchos abusos en los operativos de reconcentración de pueblos al destruir con indiferencia sus propiedades, lo que a su vez condujo a otro levantamiento masivo a mediados de 1928 en la región Jalisco-Michoacán (Concepción de Buenos Aires, Sahuayo, Cojumatlán, Cotija, San José de Gracia, La Manzanilla, Mazamitla, Ménguar, Quitupán, Tizapan y Teocuitatlán) encabezado por Manuel Cárdenas, Vicente Díaz y Anatolio Partida.²⁸³

²⁸⁰ Jean Meyer. *El coraje cristero...*, p. 169.

²⁸¹ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 157.

²⁸² *Ibidem.*

²⁸³ Patricia Arias. Los vecinos de la Sierra, microhistoria de Pueblo Nuevo. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centre D'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines, 1996. 323 p., 285.

Para el mes de mayo de 1929, los cristeros de Durango se unen a las fuerzas de Enrique Gorostieta.²⁸⁴

Lo único que frenó el éxito de la campaña militar del general Gorostieta fue la traición que sufrió por parte de algunos agentes callistas infiltrados en los seguidores de Pascual Ortiz Rubio para evitar que el candidato presidencial no tuviera más apoyo que el ofrecido por Plutarco Elías Calles.²⁸⁵

El enfrentamiento entre los católicos.

Desde 1918 la jerarquía mexicana por órdenes de los papas Benedicto XV y Pío XI conformó una sociedad clandestina y secreta llamada Unión de Católicos Mexicanos para enfrentar al Estado Mexicano e instaurar la Democracia Cristiana al aglomerar a hombres y mujeres para organizar a largo plazo una rebelión, no en seis años como algunos católicos y sacerdotes lo hicieron durante la rebelión delahuertista al lograr sólo su debilitamiento y provocaron que muchas personas pensaran que había desaparecido.²⁸⁶

Cuando Calles decretó aplicar la Constitución sin ninguna contemplación, el Episcopado tardó en reaccionar al movilizar a sus feligreses, quienes de manera independiente respondieron con la creación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la Unión Popular.²⁸⁷ Motivo por el cual, los obispos juzgaron que su organización era buena debido a los logros que estaban obteniendo y al

²⁸⁴ Jean Meyer. *Op. Cit.*, p. 164.

²⁸⁵ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 372.

²⁸⁶ El Papa Benedicto XV aprobó la creación de la Unión de Católicos Mexicanos como un movimiento católico de resistencia pacífica para la solución del conflicto religioso en México pues en todo su pontificado mostró una política de conciliación con los gobiernos del mundo para solucionar juntos los problemas que aquejaban a la sociedad. No obstante, Pío XI rompe con su ejemplo y regresa a una actitud intransigente para restablecer la supremacía del poder espiritual sobre el temporal, ejemplo de ello fue la oposición que mostró antes de que se elaboraran los Tratados del Letrán debido a que trató de recuperar los territorios pontificios que el Quirinal la había quitado al Papa Pío IX. Gastón Castellum. *Op. Cit.*, p. 225.

²⁸⁷ *Cfr.*, Alicia Oliver Sedano. *Op. Cit.*, p. 34. “La sociedad secreta de la U” en *El Universal...* El motivo por el que el Episcopado tardó en reaccionar se debe a que, perdió capacidad de respuesta y organización al desgastar la fuerza y la resistencia de la Unión de Católicos Mexicanos con los enfrentamientos que sostuvo contra los cromistas, los comunistas y el Ejército durante la presidencia del general Álvaro Obregón ya que por medio de ella coordinaba a las demás asociaciones católicas protestaran contra los atentados dinamiteros en el Ex Palacio del Arzobispado y en la Basílica de Guadalupe, y las veces que los comunistas se manifestaban contra el catolicismo al colgar banderas rojinegras en las catedrales de la Ciudad de México, Guadalajara y Morelia e involucrarse con los rebeldes que querían evitar que Plutarco Elías Calles tomara el poder.

ver que la Liga convocó satisfactoriamente al pueblo a la rebelión, los clérigos retomaron sus pretensiones bélicas al sugerirle al Comité Directivo que obtuviera la bendición papal para efectuar la Guerra Santa en México.²⁸⁸ Confiando todos sus intereses materiales sobre ellos hasta que a mediados 1927, se enteraron del resurgimiento de la Unión de Católicos Mexicanos y volvieron a cerrar filas entorno a ella, aconsejándoles a sus líderes que encontraran la manera de disolver a la Liga y ésta a su vez solicitó la desintegración de su rival.²⁸⁹

La Liga contra la Unión de Católicos Mexicanos.

En el capítulo dos narré que la Unión de Católicos Mexicanos reapareció en el estado de Jalisco, para evitar que la Unión Popular perdiera su autonomía frente a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa cuando quería enrolar a sus diferentes líderes, Anacleto González Flores, Heriberto Navarrete, Miguel Gómez Loza y el General Enrique Gorostieta y Velarde.²⁹⁰

Ante esto, los padres Manuel Yerena y Vicente Camacho, recuperaron su dominio sobre los católicos al controlar por medio de la Unión Popular, las acciones militares para echar por tierra los planes de la Liga y reimplantar el Estado Confesional.²⁹¹ Al ver que los dirigentes de la Unión Popular en sus manifiestos resguardaban dentro del Estado laico los intereses confesionales, cambiaron su posición al ver que la separación Iglesia-Estado no siempre sería un obstáculo para poner en marcha sus propuestas.²⁹²

Antes de seguir adelante, debo explicar que la Unión de Católicos Mexicanos en ningún momento debía aparecer al frente de las demás organizaciones y nadie podía hablar sobre ella, ni se debía conocer su existencia, por ello sus dirigentes se inclinaron a favor de la Unión Popular para que fuera su parte visible y no a la Liga, a causa de que la mayoría de sus integrantes se negaron a formar otra vez

²⁸⁸ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 56.

²⁸⁹ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 47.

²⁹⁰ *Ibidem.*, p. 173.

²⁹¹ *Ibidem.*

²⁹² Los intelectuales cristeros en su Constitución decidieron dejar intactas las propuestas sociales que el Congreso Constituyente de 1916 hizo al reconocer que varios de sus postulados eran vanguardistas y ayudarían en la solución de los problemas de nuestro país. Enfatizando en su artículo primero la importancia del Estado laico al afirmar que el pueblo era capaz de defender por igual los intereses materiales y los espirituales por considerarlos una prolongación entre ambos. *La Constitución de los Cristeros y otros documentos...* Art. 1.

parte de sus filas cuando tiempo atrás casi todos los católicos del país habían hecho el juramento de silencio para ser sus miembros.²⁹³

Al conocer la recuperación presentada por la Unión Nacional de Católicos por encontrarse en la zona donde los cruzados tenían mayor presencia al haber revitalizado su estructura, fuerzas y capacidad de respuesta a través de las Brigadas Femeninas. La Liga envió cartas a los pocos católicos que todavía no hacían el juramento de silencio para que no se afiliaran a ella y denunciaran su existencia ante las autoridades eclesásticas por ser una sociedad secreta que no debía existir.²⁹⁴ Al mismo tiempo, la primera a petición del Episcopado empezó a debilitarla y mas cuando las brigadistas llevaron a las personas que todavía no hacían el juramento ante los pastores que tenían permitido llevar dicha ceremonia.

Los combatientes, al saber que la Liga reforzó sus planes para controlar las acciones militares al seguir presionando a la Unión Popular para que se integrara a ella y que quiso desarticular a la Unión de Católicos Mexicanos, se negaron a estar nuevamente bajo su mando. Alegando que su Comité Directivo los habían abandonado a su suerte y gracias a la autoridad ejercida por estas dos, continuaban en pie de guerra al sentir su respaldando en todo momento por haberles proporcionado los elementos necesarios para continuar la lucha.²⁹⁵

Este enfrentamiento inició a finales de 1927 y en momentos fue algo intermitente pues al enterarse todas las organizaciones religiosas de las reuniones que sostenía el Episcopado con el gobierno, se sintieron traicionados y dejaron a un lado sus diferencias para protestar unánimemente contra cualquier acuerdo que no estipulara ninguna de las medidas implementadas en los gobiernos cristeros. Miguel Palomar y Vizcarra decidido a no perder el mando sobre los “cristosreyes” investigó el motivo por la cual la influencia de la Liga iba en detrimento en el Occidente y en el Bajío, y descubrió que la Unión de Católicos Mexicanos había resurgido y estaba suplantando su poder en esas regiones, entonces giró la orden a todos los centros regionales de las asociaciones

²⁹³ “La sociedad secreta de la U” en *El Universal...*

²⁹⁴ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 173.

²⁹⁵ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 180.

religiosas que estaban afiliadas a la Liga para que no reconocieran su mando y pidieran su disolución,²⁹⁶ encontrando varios obstáculos:

Primero, algunos de sus compañeros sí reconocieron el mando de la Unión Nacional de Católicos al rehacer nuevamente el juramento y empezaron a boicotear sus medidas segundo, la Unión Popular rompió todo vínculo con la Liga; tercero, el Monseñor Francisco Orozco y Jiménez respaldó a la Unión Popular para impulsar la labor realizada por los jesuitas Manuel Yerena y Vicente Camacho al alegar que otros miembros del Episcopado harían lo mismo; y cuarto, la ayuda brindada por las Brigadas Femeninas fue un factor clave para que la Unión de Católicos Mexicanos obtuviera el control sobre la Guardia Nacional.²⁹⁷

A mediados de 1928 la Liga exigió al Episcopado que reafirmara su respaldo sobre ellos como la única organización católica bendecida por el Papa para atraer el reino de Dios a México, solicitando la disolución de la Unión de Católicos Mexicanos. Miguel Palomar y Vizcarra envió varios telegramas a los jerarcas eclesiásticos (especialmente los Monseñores Pascual Díaz y Barreto, Francisco Orozco y Jiménez y a Leopoldo Ruiz y Flores) y al Papa, argumentando que sus acciones debían ser frenadas al no contar con la bendición papal por ser una sociedad secreta semejante a la masonería.

Sólo la Compañía de Jesús hizo caso a sus demandas y redactó un expediente teológico contra la Unión de Católicos Mexicanos, exigiendo a sus integrantes que se enrolaran en la Liga –algo curiosos pues sus líderes espirituales eran jesuitas-. En tanto, Pío XI, al ver que las acciones de la Liga restaban solidez a la guerra, aconsejó a los padres Yerena y Camacho que aparentaran su disolución y dividieran a la agrupación en varias secciones, la más importante se denominó Asociación del Espíritu Santo.²⁹⁸

Por su parte, Monseñor Orozco y Jiménez ordenó a los cristeros que desconocieran a la Liga, suprimieran sus centros regionales para eliminar

²⁹⁶ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 206.

²⁹⁷ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 244.

²⁹⁸ La sección de la U, llamada Asociación del Espíritu Santo fue descubierta por el Gobierno a fines de 1928 y principios de 1929 en la capital del País, a partir de las investigaciones contra los autores intelectuales y materiales de los atentados contra el General Álvaro Obregón, Emilio Portes Gil y la Cámara de Diputados. “*La sociedad secreta de La U*” en *El Universal...*

cualquier obstáculo que interrumpiera su avance y ratificaran su fidelidad a la Unión de Católicos Mexicanos, la Unión Popular y a las Brigadas Femeninas.²⁹⁹

La Liga contra las Brigadas Femeninas.

Como vimos en el capítulo tres, la Liga impulsó la creación de más regimientos de las Brigadas Femeninas para mejorar el rendimiento de las tropas cristeras y estrechara las relaciones con la Unión Popular.³⁰⁰ No obstante, cuando la primera presionó a la última para que se unificaran y pretendió disolver a la Unión de Católicos Mexicanos, las cristeras le quitaron su apoyo para respaldar a éstas.³⁰¹

Motivo por el cual, el Comité Directivo estableció una estricta vigilancia sobre las brigadistas sin pugnar por su disolución al estar consciente de la importancia que tenían dentro de la guerra, al justificar su proceder al alegar que ellas habían fortalecido a una organización secreta que pretendía derribar a una institución legalmente constituida como lo era el Estado Mexicano.³⁰² Durante la investigación, algunos integrantes de la Liga detectaron que las brigadistas hacían un juramento de silencio como los integrantes de la Unión de Católicos Mexicanos puesto que una Dama Católica que quiso ser brigadista le confesó a un sacerdote que había hecho el juramento por sentir que estaba cometiendo pecado al ocultarle a su marido lo que hacía en nombre de la Santa Causa (cuando tenía prohibido mencionarlo). El sacerdote, juzgó cómo grave la realización del juramento e informó a los dirigentes de la Liga sobre ella.³⁰³

Con esta noticia, el Comité Directivo cambió su proceder y le pidió al Episcopado que ordenara la desintegración de las Brigadas Femeninas por ser el equivalente de la Unión de Católicos Mexicanos pidiendo la intervención del Monseñor Francisco Orozco y Jiménez y del padre Gregorio Aguilar; esperando minar de alguna manera sus maniobras.³⁰⁴

Como sucedió con la Unión Popular, las Brigadas Femeninas era la parte visible de la sección femenina de la Unión de Católicos Mexicanos (dirigida por el obispo

²⁹⁹ Agustín Vaca. *Loc. Cit.*

³⁰⁰ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 12.

³⁰¹ *Ibidem.*

³⁰² *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 111.

³⁰³ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 175.

³⁰⁴ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 245.

Luis María Martínez) aunque fueron las primeras quienes enrolaron en sus filas a las integrantes de dicha sección ya que se impusieron sobre ellas.³⁰⁵

Palomar y Vizcarra comisionó a los delegados regionales de la Liga en Jalisco (Antonio Ruiz y Rueda y a Luis Beltrán y Mendoza) para que desacreditaran a las Brigadas ante los cristeros y convencerlos de que ellas dirigían las acciones militares. Los tres pensaron que estos argumentos lograrían su disolución al atraer la antipatía de los “cristosreyes” hacia ellas por sentirse lastimados en su machismo pero estos argumentos no hicieron eco en su ánimo.³⁰⁶

Esta comisión benefició a Luis Beltrán y Mendoza, porque desde un principio fue contrario a la libertad con lo cual operaban las brigadistas, al ignorar que contaban con la guía espiritual del padre Gregorio Aguilar. Además creía que ellas eran incapaces de tomar sus propias decisiones a partir de un juicio sano, actuando bajo sus propios instintos y debían ser supervisadas por los hombres.³⁰⁷ Con esto, Beltrán y Mendoza encontró el apoyo de los Reverendos Padres Leobardo Fernández, SJ, Ramón Martínez Silva, SJ; los Padre Iglesias, SJ, Padre Prior J. Mendoza, SJ, e Hipólito Alba que enviaron a Roma un ocurso teleológico que exigía la anulación del juramento y demandaron al Estado Mayor una relación de sus integrantes anexa a un informe sobre sus operaciones.³⁰⁸

Ante dichas acusaciones, la Guardia Nacional, la Unión de Católicos Mexicanos y la Unión Popular reafirmaron su ruptura respecto a la Liga en señal de agradecimiento y de confianza hacia las brigadistas.³⁰⁹ El Monseñor Orozco y Jiménez también salió en defensa de las cristeras al escribir varios comunicados remitidos a la Liga y a otras autoridades eclesíásticas donde justificó el juramento como su manera de proceder al explicar que si éste se anulaba su autonomía sería coartada y todo sería en detrimento de la “Santa Causa”.³¹⁰

El general Enrique Gorostieta al ser desafecto a ésta ruptura, buscó restablecer su unidad al dirigir varias cartas a Palomar y Vizcarra donde le explicaba que gracias a las brigadas seguía en pie de guerra y si ellas dejaban de operar, la

³⁰⁵ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 174.

³⁰⁶ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 112.

³⁰⁷ *Ibidem.*

³⁰⁸ Jean Meyer. *Los cristeros...*, p. 298.

³⁰⁹ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 112.

³¹⁰ *Ibidem.*

victoria sería de los callistas,³¹¹ asegurándole que también estaban bajo su mando. Contrario a sus deseos, Palomar y Vizcarra lo ignoró y le reiteró la orden de desarticular inmediatamente a las Brigadas para que se integraran en la Unión Nacional de Damas Católicas.³¹²

Rafael Ceniceros y Villarreal, intentó salvaguardar la integridad de las Brigadas al querer anular las acciones de Palomar y Vizcarra, explicándole que si no cambiaba su actitud con respecto a la participación femenina y seguía aceptando su autonomía, provocaría la disolución del movimiento cristero³¹³ y sólo atraería la animadversión de aquellos católicos que no se comprometían con la causa, del Episcopado y de algunos miembros del régimen callista que los apoyaban.³¹⁴

Carmen Macías, Celia Gómez, Luis Flores González y el padre dominico Mariano Navarro, anularon el juramento y redactaron el informe solicitado por los jesuitas sin obtener nada, pues Palomar y Vizcarra y sus colaboradores más cercanos se empeñaron en sofocarlas al crear las Legiones Guadalupanas el 18 de noviembre de 1928.³¹⁵ Por lo tanto, el 21 de ese mes, el Estado Mayor exigió a todos sus centros regionales que desconocieran a la Liga y mostraran su fidelidad en torno a la Unión Popular y a la Unión de Católicos Mexicanos, prohibiéndoles integrarse a las Legiones.³¹⁶

Luis Flores González, para garantizar el funcionamiento de la Brigada Femenina de la Capital, se trasladó al domicilio de Celia Gómez en la Ciudad de México, para habilitar a una vecindad como albergue y bodega de almacenamiento de dinero, armas y municiones. Los únicos integrantes de la Liga que apoyaron a las brigadistas hasta el fin de la guerra fueron los encargados del Comité de Guerra, a petición de los líderes de la Unión de Católicos Mexicanos, para abastecerlas con el fondo destinado a las Legiones.³¹⁷

³¹¹ *Ibidem.*, p 113.

³¹² *Ibidem.*

³¹³ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 246.

³¹⁴ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 350.

³¹⁵ *Ibidem.*, p. 113.

³¹⁶ *Ibidem.*

³¹⁷ *Ibidem.*

Recrudeciéndose los enfrentamientos entre las brigadistas y los integrantes de la Liga pues ante su fracaso de no ganar el apoyo del Vaticano y del Episcopado, decidieron denunciar su existencia a las autoridades.³¹⁸

Las Legiones Guadalupanas.

La Liga, en sus deseos de reagrupar a la Unión Nacional de Damas Católicas y a las Hijas de María bajo su mando como a las católicas que no estuvieran enroladas en las Brigadas Femeninas, creó su propio grupo paramilitar femenino llamando Legiones de Guadalupe. Sus funciones eran las mismas que las Brigadas, pero no había una jerarquización dentro de ellas pues el Comité Directivo vio como sus integrantes podían desempeñar cualquier labor de manera ordenada y en diferentes momentos para darles un mejor aprovisionamiento a los cristeros.³¹⁹ Prohibiendo a las legionarias que apoyaran a las brigadistas sin importar que fueran sus ex compañeras, familiares o amigas.³²⁰

Las Legiones, al igual que la Liga, fue una organización clandestina y sus integrantes no debían hacer ningún juramento secreto. Pero su existencia agravó la relación entre la Liga y el Episcopado pues los padres Gregorio Aguilar y Maximino Ruiz dejaron de ser sus guías espirituales al desaprobar que los laicos organizaran asociaciones piadosas sin consultar antes a los seculares para que estos formularan los estatutos que debían seguir. Sólo el jesuita Ramón Martínez Silva redactó el opúsculo teológico necesario para autorizar la existencia de las Legiones Guadalupanas por ser contrario a las Brigadas Femeninas.³²¹

Además, su objetivo fue entorpecido por las brigadistas que se infiltraron en las Legiones para desactivar en todo momento los planes de la Liga. Mientras algunas brigadistas como las hermanas Carmen, Dolores y Antonia Castillo de la Cueva y Natalia; cuñada del Presidente General Plutarco Elías Calles, decidieron seguir operando a favor de la Liga.³²²

Natalia al ver que las legionarias no podían resguardar las municiones, armas y dinero que llevarían a los cristeros y que sus colegas de otros estados de la

³¹⁸ Alberto María Carreño. *Loc. Cit.*

³¹⁹ Fernando M. González. *Ver nota 307.*

³²⁰ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 112.

³²¹ Jean Meyer. *Loc. Cit.*

³²² *Hasta el cuello en la cristería...*, *Loc. Cit.*

República no tenían ningún albergue para ocultarse de los operativos hechos por la policía en la Ciudad de México, ofreció su casa para proteger y apoyar la labor de sus compañeras al ver que Luis y Celia hacían lo mismo para beneficiar a las brigadista.³²³

La Liga contra la Unión Popular.

Los enfrentamientos entre la Liga y la Unión Popular se presentaron desde que inició el conflicto religioso debido a las ambiciones de Miguel Palomar y Vizcarra y los esfuerzos de Anacleto González Flores para controlar al movimiento católico. Entonces surgieron algunos resentimientos que se fueron acentuando al estallar la rebelión porque González Flores dejó de trabajar en conjunto con Palomar y Vizcarra para encabezar las acciones militares y le disputó el control para continuar con la lucha cívica. Por tal motivo, éste último se sintió traicionado por él y buscó la manera de quitarlo de su camino.³²⁴

Y aunque González Flores después aceptó el uso del recurso armado para coadyuvar nuevamente con Palomar y Vizcarra sin unificar ambas organizaciones, éste lo siguió viendo como un obstáculo para unificar a los rebeldes y por ello lo traicionó con un telegrama enviado al Ejército Federal sobre su ubicación para provocar su encarcelamiento –mas no su ejecución- y la consecuente unificación de ambas organizaciones al estar lejos de los líderes de la Unión Popular y el Ejército de Liberación Nacional.³²⁵ No obstante, Heriberto Navarrete continuó negándose a esto y le argumentó que la distancia entre el Centro Militar de Occidente y el de la Ciudad de México le restaría movilidad a los combatientes.³²⁶

Palomar y Vizcarra al ver que sus esfuerzos no fructificaron decidió sin éxito poner varias trabas, a través de Carlos Blanco y Luis Anaya, en el camino de la Unión Popular, la Unión de Católicos Mexicanos y las Brigadas Femeninas para disminuir su presencia en el Occidente y el Bajío, al dividir a la Guardia Nacional y entorpecer las labores de Enrique Gorostieta.³²⁷

³²³ *Ibídem.*

³²⁴ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p 254.

³²⁵ *Ibídem.*, p. 321.

³²⁶ Jean Meyer. *La guerra de los cristeros.*, p. 158.

³²⁷ *Ibídem.*, p. 264.

Capítulo 5. El fin del conflicto.

Primeros acuerdos por la paz.

Varias de las personas que fueron contemporáneas a los cristeros desconocían los intereses que estaban en juego al valorarlos como personas humildes que depusieron las armas sin poner ninguna condición a cambio, por sentirse satisfechos con la simple reapertura de los templos en el mes de julio de 1929 al asistir nuevamente a misa. Afirmando que “nunca pensaron ser el Estado, ni ser el Papa tampoco, pero creyeron firmemente ser México y la cristiandad”.³²⁸ Mostrando su nacionalismo y patriotismo a su manera.

Sin embargo, en este capítulo veremos que esta idea es falsa, pues los cristosreyes se sintieron traicionados por el Episcopado con los acuerdos realizados por el Comité Episcopal y el gobierno de Emilio Portes Gil por no haber tomado en cuenta sus demandas.³²⁹ Además de no alzar la voz contra los asesinatos de los principales jefes cristeros Victoriano Ramírez (el Catorce), Enrique Gorostieta y Velarde, y los padres José Reyes Vega, José Angulo y Aristeo Pedroza, ya que sí estos seguían con vida los rebeldes continuarían en pie de guerra hasta no ver solucionadas sus demandas.³³⁰

Negociaciones entre el Comité Episcopal y el gobierno de Calles.

En el capítulo segundo mencioné la entrevista efectuada entre los obispos Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruiz Flores con Plutarco Elías Calles, antes de comunicarle a la Liga sobre la aprobación del recurso armado, debido a que no querían emprender una Guerra Santa en el país e intentaron solucionar varias veces el conflicto por medio de un acuerdo que protegiera los intereses de la Nación y demandas del Papa.³³¹

³²⁸ Jean Meyer. *La Cristiada. Grandeza Mexicana*. México: Clío, 1997., p. 25.

³²⁹ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 173.

³³⁰ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 375.

³³¹ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 127.

En aquel entonces no se concretó ningún acuerdo debido a las trabas y la intolerancia mostrada por sus compañeros y el presidente, al negarse a reformar los artículos concernientes en materia religiosa y dejarles abierta la posibilidad de la vía armada para conseguir sus demandas,³³² lo que provocó el cambio de actitud mostrado por el obispo Pascual Díaz y Barreto respecto a la guerra, en parte por la actitud del Presidente y del Papa y en otra parte por sus propias ambiciones de instaurar un gobierno católico y porfiriano con el proyecto del superpartido Unión Nacional bajo la candidatura de Félix Díaz o algún otro político exporfirista que impondría la Constitución de 1857.³³³

Álvaro Obregón entre la mediación y la ambición.

En los últimos meses del periodo presidencial del general Calles, el general Obregón manifestó sus anhelos de reelegirse, al solicitar la reforma constitucional para ocupar la Presidencia de manera alternada, asimismo, pidió la reforma de los artículos relativos al culto público y privado para aparecer así como el gran salvador que la nación esperaba contra la amenaza bolchevique-sionista.³³⁴ Gesto que el Episcopado y la Curia Romana no rechazaron al aplaudir su decisión de frenar los proyectos callistas.³³⁵

El general Obregón no quería tratar a los integrantes del Comité Episcopal por su cercanía con su opositor y por rechazar la petición hecha por el obispo Pascual Díaz y Barreto a los Estados Unidos para que interviniera militarmente contra el gobierno callista.³³⁶ Sin embargo, los sacerdotes por medio del Licenciado Eduardo Mestre y del nuncio apostólico Fulcheri, le informaron que debía tratar exclusivamente con ellos,³³⁷ y decidió citarlos el día 16 de marzo de 1927. Después de la plática acordaron reabrir los templos para el culto público al garantizar la protección de sus derechos e integridad física, sin poderlo aplicar por que Calles se negó.³³⁸

³³² Aquiles Moctezuma. El conflicto religioso de 1926: sus orígenes, su desarrollo y su solución. México: [s. e.], 1929., p. 329.

³³³ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 38.

³³⁴ Hernán Robleto. Obregón: Toral y la Madre Conchita. México Botas, 1935. 476 p., p. 33.

³³⁵ Aquiles Moctezuma. *Loc. Cit.*

³³⁶ Robleto Hernán. *Op. Cit.*, p. 245.

³³⁷ *Ibidem.*

³³⁸ Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 74.

Postura que no inquietó los deseos de Obregón, pues firme a sus intereses, convocó a todos los obispos el día 23 de marzo en el Castillo de Chapultepec y elaboraron el siguiente pacto: 1) los clérigos recuperarían todos sus privilegios, 2) el registro sería con fines estadísticos, 3) se permitiría la estancia de ministros extranjeros bajo ciertas condiciones y 4) el número de sacerdotes sería en proporción al número de feligreses que atendieran. Pero nuevamente Calles se negó a aplicar dicho acuerdo.³³⁹

Al ver esto el Papa Pío XI, luego de rechazar cualquier negociación con Calles, al considerar que cualquier pacto con él significaría el vasallaje de la Iglesia Católica -en base a los informes de la Liga-, cambió su actitud y respaldó la posición del general Álvaro Obregón, al alentar a ambas partes para que continuaran reuniéndose hasta que logran imponer un acuerdo que doblegara la política callista.³⁴⁰ De inmediato, el licenciado Eduardo Mestre, en compañía del General Aarón Sáenz, viajó a los Estados Unidos para conocer la posición de los clérigos.

En agosto los integrantes del Comité Episcopal se encontraron con Obregón para retomar las negociaciones bajo la condición de presentar al conflicto religioso como un problema internacional en la Conferencia Panamericana de la Habana de 1928 para denunciar los delitos cometidos por Calles.³⁴¹ Él aceptó sus condiciones al asegurarles que lo sometería a toda costa pero de nuevo no consiguió nada.³⁴²

La lucha por el poder.

El grupo sonoreense se escinde.

Como acabamos de ver, durante los años de 1927 y 1928 hubo una lucha por el poder entre Obregón y Calles. En un principio, el segundo se presentó complaciente ante las ambiciones del primero al reformar la Constitución para permitir su reelección.³⁴³ Mas, cuando trataron sobre el tema religioso, se negó a aplicar todo acuerdo que elaborara y en marzo de 1927 ordenó la expulsión del obispo Ignacio Valdespino, junto a la aprehensión y fusilamiento de Anacleto

³³⁹ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 137.

³⁴⁰ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p.129.

³⁴¹ Nicolás Marín Negueruela. *Op. Cit.*, p. 314.

³⁴² Robleto Hernán. *Loc. Cit.*

³⁴³ Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 38.

González Flores y sus principales colaboradores para demostrarle que no siempre cumpliría sus medidas.³⁴⁴

Después de la segunda reunión entre Obregón y el Episcopado, Calles continuó midiendo sus fuerzas con las de él al recrudecer su posición antirreligiosa. Lo que provocó que durante su exilio, el Monseñor José Mora y del Río se sumara a la convocatoria del obispo Díaz y Barreto para que los católicos continuaran la rebelión.³⁴⁵ Motivo por el cual, el Presidente le dio un golpe bajo, al expulsar a los obispos que quedaban en el país por acusarlos de provocar un levantamiento armado para derribar a una institución legítimamente constituida.³⁴⁶

Sobre la misma línea, Calles al enterarse sobre los acuerdos de agosto de 1927 donde se le acusaba de cometer diversos delitos contra personas inocentes, abogó ante los embajadores residentes en México, por la legitimidad del Estado Mexicano para justificar su defensa armada contra aquellos elementos de la sociedad que pretendía colapsarlo por seguir intereses ajenos a los que la nación demandaba, sin importarles la presión que ejercía Obregón sobre los políticos mexicanos para mermar su dominio.³⁴⁷

El Episcopado contra el Comité Episcopal.

En el capítulo dos hablé del conflicto suscitado entre el Comité Episcopal y los demás integrantes del Episcopado ya que los primeros querían concretar un acuerdo satisfactorio con el gobierno callista para evitar la generalización de la rebelión, sin importarles cumplir con los designios del Papa, mientras que los segundos manifestaron su inconformidad al rechazar las negociaciones con el Régimen Revolucionario, al redactar cada uno de ellos diferentes circulares donde pedían al pueblo que se rebelará para que defendieran sus intereses.³⁴⁸

En particular, la Comisión de Obispos Mexicanos en el Vaticano -encabezada por Monseñor Guizar y Valencia- fue la principal opositora del Comité Episcopal al redactar una serie de informes para denunciar su deslealtad y su desobediencia

³⁴⁴ *Conflicto religioso*. Marzo de 1927...

³⁴⁵ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 132.

³⁴⁶ Enrique Krauze. *Loc. Cit.*

³⁴⁷ *Ibidem.*

³⁴⁸ Jean Meyer. *El conflicto entre la Iglesia y el Estado...*, p. 234.

ante el Papa al afirmar que su actitud demeritaba a la “Santa Causa” y le restaba fuerza a los cristeros que se decían traicionados por los obispos.³⁴⁹

Monseñor Guizar y Valencia en todo momento le recomendó a Pío XI, que no confiara en ninguna propuesta emitida por el Estado mexicano debido a que ningún acuerdo garantizaría la protección de sus intereses y sería aplicado a conveniencia del gobierno. Conjuntamente, le aseguró que las armas de los cristeros resguardarían la aplicación de sus planes al tener la capacidad suficiente para resistir las campañas del ejército y derrotar al gobierno.³⁵⁰

Aparentemente las rencillas entre los sacerdotes se disiparon cuando el Papa Pío XI envió a cada integrante del Episcopado un telegrama para que se reunieran con el general Obregón y redactaran un concordato que doblegara a la política del regimen callista. No obstante, la aparente unificación de intereses que había entre los sacerdotes, terminó con la muerte de Álvaro Obregón y del Arzobispo de México José Mora y del Río.³⁵¹ La intervención de éste último fue importante para que los canónigos aceptaran las reuniones que tenían los ahora Arzobispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto, porque no ejercían una autoridad sobre ellos y ninguno acataba sus disposiciones y a la muerte de Monseñor Mora y del Río, asumieron una posición más intransigente ante ellos.³⁵²

La política del Vaticano.

Al principio del conflicto, Pío XI se negó a conformar una mesa de diálogo con el gobierno mexicano, al considerar que era ilegítimo y representaba una amenaza constante a los intereses eclesiásticos, por frenar la aplicación de los programas emanados del Catolicismo Social.³⁵³ Igualmente, juzgó a Calles como el protector e introductor del bolchevismo-sionismo en América al ayudar a los rebeldes nicaragüenses dirigidos por Augusto César Sandino sin encontrar ninguna represión por parte del presidente estadounidense Calvin Coolidge.³⁵⁴

³⁴⁹ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 147.

³⁵⁰ Nicolás Marín Negueruela. *Op. Cit.*, p. 317.

³⁵¹ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, 179.

³⁵² Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 148.

³⁵³ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 126.

³⁵⁴ En el Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa existe una serie de cartas emitidas a mediados de 1927 entre sus principales miembros, algunos funcionarios públicos y varios generales del Ejército Federal y de los cristeros donde se discutió sobre un alto al fuego y

Esta postura cambió cuando Pío XI se enteró de que el general Obregón se postuló para ser nuevamente el Presidente de México, al ser el único político capaz de contrarrestar la influencia de Calles en las cúpulas del poder. Asimismo, consideró que Obregón respetaría los derechos de los católicos como su trabajo tras haber permitido que los católicos celebraran algunos Congresos Eucarísticos e implementaran sus programas sociales.³⁵⁵

Al tener presente que los demás clérigos no aceptarían el trabajo de los Arzobispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto, le envió una carta a cada miembro del Episcopado para que se reunieran con el candidato presidencial para lograr la pacificación del país y que respetaran su labor diplomático.³⁵⁶ Confiando el Papa de que no habría ningún obstáculo que impidiera su reelección, sin contar que los católicos intentarían asesinar a los políticos más importantes por no aceptar ningún acuerdo que no contemplara sus demandas.³⁵⁷

A la muerte de Álvaro Obregón, el Papa retomó su antipatía hacia el gobierno mexicano y no le interesó conformar una nueva mesa de negociación, pensando que los obregonistas encabezarían una rebelión al considerar que Calles había sido el culpable de su asesinato. Pero conforme pasaron los últimos meses de su periodo presidencial, Pío XI observó cómo los cristeros recurrían con frecuencia a tácticas militares que no eran permitidas por la Teología Romana, al perpetrar más atentados dinamiteros contra Emilio Portes Gil (presidente interino), Dwight Morrow (embajador de los Estados Unidos) y Plutarco Elías Calles, situación que lo orilló a instar a los obispos para que buscaran realizar un pacto que terminara la guerra antes de que los católicos llevaran al país a un estado de anarquía.³⁵⁸

No obstante, aunque Calles y los Monseñores Ruiz y Flores y Díaz y Barreto hicieron un acuerdo satisfactorio donde conciliaban a los intereses materiales con los espirituales, Pío XI no lo aceptó al seguir desconfiando de su palabra y sin

una eventual alianza entre el Episcopado y el Gobierno para defender al país contra la intervención que el gobierno de Calvin Coolidge estaba planeando para tomar represalias contra la ayuda económica y militar que Plutarco Elías Calles otorgó al líder Augusto César Sandino para que rechazaría la intervención de los marinos estadounidenses en Nicaragua.

³⁵⁵ Fernando M. González. *Op. Cit.*, p. 117.

³⁵⁶ Javier Sicilia. *Op. Cit.*, p. 384.

³⁵⁷ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 287.

³⁵⁸ Francis Patrick Dooley. *Loc. Cit.*

importarle que durante su último informe de gobierno, Calles ya había hecho de manera oficial la solución del conflicto religioso con su consecuente repercusión en la reforma constitucional y convocó al Episcopado para que participara junto al gobierno en la reconstrucción nacional. Situación que decepcionó a este último, por ver la intolerancia con la cual procedía el Papa hasta no ver que sus planes triunfaran.³⁵⁹

Al estallar la Rebelión Escobarista, Pío XI pensó que los obregonistas eran más fuertes que las fuerzas dirigidas por Calles pero se fue dando cuenta que su percepción era incorrecta por que las maniobras de los callistas sofocaban uno a uno a los focos de la rebelión y decidió retirar su protección a los cristeros antes de que también fueran derrotados y atrajeran grandes reveses a la Iglesia. Por ello convocó a los obispos para que se acercaran a Plutarco Elías Calles y lograran un acuerdo que contemplara las garantías propuestas antes de la guerra.³⁶⁰

La posición de los católicos.

La primera organización católica que protestó contra cualquier acuerdo con el gobierno mexicano fue la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, al denunciar las reuniones efectuadas entre Calles y el Comité Episcopal ante el Papa mediante varios telegramas que giró a Roma, motivo por el cual, el obispo Pascual Díaz y Barreto le quitó poco a poco su apoyo al ver como los católicos se empeñaron en obstaculizar sus planes pese a la confianza inicial que depositó en la Liga al creer que sus integrantes aceptarían su proyecto del superpartido Unión Nacional.³⁶¹

Por su parte, los católicos pensaron que obtendrían el apoyo de los clérigos para conformar un Estado Laico con bases católicas, como fue esbozado por René Capistrán Garza en su Manifiesto de la Nación Mexicana de agosto de 1926, al ignorar que éstos querían reinstaurar el Estado Confesional.³⁶² Por ello, ambos proyectos se enfrentaron cuando René Capistrán Garza y Luis Bustos rechazaron

³⁵⁹ Alberto María Carreño. *Loc. Cit.*

³⁶⁰ Enrique Krauze. *Op Cit.*, p. 80.

³⁶¹ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 159.

³⁶² René Capistrán Garza. *Op. Cit.*, p. 115. Para los católicos el Estado Laico era un gobierno dirigido y organizado únicamente por el pueblo, en el cual, los sacerdotes se debían mantener al margen aunque sus bases fueran los valores de determinada religión.

los planes del obispo al considerar los católicos que dicho proyecto denigraba su lucha de al reimplantar la Constitución de 1857, cuando ellos podían cimentar un nuevo proyecto de nación. De la misma manera que él no aceptó sus proyectos.

En respuesta, el obispo Díaz y Barreto aprovechó las deficiencias mostradas por la representación de la Liga para ponerlos en mal ante Emmanuel Amor, Kellogg y el obispo Burckle, al presentar a sus planes como la prueba del control que su Comité Directivo ejercía sobre los demás sacerdotes.³⁶³ Y ocultó sus planes a sus otros compañeros del Comité Episcopal para pedirles que la desconocieran a la Liga como su desarticulación, esperando implementar su proyecto al atraer el apoyo del gobierno estadounidense en la planeación de una intervención militar. Al mismo tiempo, ésta le quitó su reconocimiento y dejó de consultar al Comité Episcopal cuando formulaba algún manifiesto o proclama.³⁶⁴

Con la candidatura presidencial de los generales Álvaro Obregon y Arnulfo Serrano, los combatientes, al ver que el primero se acercaba con el Comité Episcopal para entablar un pacto que diera término a la guerra, presionaron al Episcopado Mexicano, la Comisión de Obispos Mexicanos en el Vaticano, los representantes de VITA México en Europa y de la Liga en Estados Unidos para que impidieran que Pío XI los aceptara, prometiendo cumplir con la instauración del reinado de Cristo Rey en suelo mexicano.³⁶⁵

Mientras, Arnulfo Serrano entendió que para lograr el alto al fuego debía darle la misma prioridad a los cristeros para conocer sus propuestas cómo a los intereses eclesiásticos. Presentándose ante el Comité Directivo para conseguir su apoyo, al afirmarles que el acuerdo que realizara con la jerarquía eclesiástica, contemplaría sus demandas y propuestas elaboradas a lo largo de la guerra.³⁶⁶

Los atentados contra Obregón.

1 El comando de Luis Segura Vilchis.

Al triunfar Obregón en las elecciones presidenciales –después de ordenar la ejecución del general Arnulfo Serrano-, los cristeros rechazaron tanto su mandato como la implementación del acuerdo realizado con el Episcopado y decidieron

³⁶³ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 150.

³⁶⁴ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 133.

³⁶⁵ *Ibidem.*

³⁶⁶ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 187.

matar tanto a Obregón como a Calles por considerarlos como los culpables de la guerra.³⁶⁷

El Grupo de Acción Directa de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco y el Comité Especial de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, hicieron a un lado sus diferencias y trabajaron juntos para cumplir con su objetivo.³⁶⁸ El plan fue ideado por el jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, Luis Segura Vilchis, Josefina Montes de Oca y otras integrantes de la Unión Nacional de Damas Católicas que eran esposas de los obregonistas e investigaron los movimientos hechos por el general Obregón y construyeron las bombas empleadas en su contra.³⁶⁹

El atentado fue el 14 de noviembre de 1927, cerca del bosque de Chapultepec cuando el General Obregón con otros acompañantes transitaban en su Ford Lincoln sobre la Gran Avenida del Bosque a la altura del Puente de los Leones donde fueron alcanzados por un carro Essex propiedad de Humberto Pro y tripulado por Luis Segura Vilchis, José González, Juan Tirado Arias y Nahúm Lamberto Ruíz, quienes le arrojaron dos bombas e hicieron varios disparos sobre ellos, sin hacer daño a su objetivo al momento que estos respondían su ataque.³⁷⁰

A las pocas horas, fue detenido José González y antes de morir en el hospital por los disparos que recibió en la balacera, mismos que le provocaron un estado de ceguera al afectarle el cerebro, vinculó a los hermanos Humberto y Miguel

³⁶⁷ Fernando M. González. *Op. Cit.*, 274.

³⁶⁸ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 314.

³⁶⁹ Si tomamos en cuenta el testimonio de la Madre Concepción Acevedo de la Llata, podemos ver que el Jesuita Miguel Agustín Pro estuvo involucrado en el atentado que Luis Segura Vilchis y otros católicos perpetraron contra el General Álvaro Obregón, ya que, el jesuita le pidió a la Madre Conchita que también se involucra con ellos: “En la casa de la señora Lanz Duret, esa tarde, y sin buscar la ocasión, me encontré con el padre Miguel Agustín Pro Juárez...”

Al entrar saludé a la señora Lanz Duret, que me dijo:

-¡Qué bueno que viniste! Tu “cuate” te quiere hablar...

Me arrodillé en espera de que el reverendo padre Pro me dirigiera la palabra. Y allí, a través del biombo, sin previa decisión mía, tratamos él y yo lo que con el tiempo habría de ser causa determinante de la Divina Voluntad...

... [Pro] ¡Mire, hija, usted y yo nos vamos a ofrecer como víctimas a la Justicia Divina, por la salvación de la fe en México, por la paz de la Iglesia y por la conversión de los perseguidores de ella!”. Concepción Acevedo de la Llata. *Yo la Madre Conchita*. México: Contenido, 1974., p. 27-28.

³⁷⁰ “Atentado dinamitero contra el general Álvaro Obregón” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 14 de noviembre de 1927.

Agustín Pro Juárez en el atentado por confundir la voz del inspector de policía con la del jesuita.³⁷¹

Después de dichas declaraciones, los hermanos Pro fueron ubicados y detenidos, lo que obligó a Luis Segura Vilchis a entregarse a las autoridades para que Humberto, Roberto y Miguel Agustín fueran exonerados de los cargos, mas no obtuvo ningún resultado debido a la negligencia con la cual se llevó el caso.³⁷²

Tras un dudoso proceso de investigación, el Inspector de Policía Roberto Cruz exoneró a Roberto y por órdenes del presidente, el 27 de noviembre de 1927, sin ser juzgados, fueron fusilados los hermanos Miguel Agustín, SJ, y Humberto Pro Juárez, Luis Segura Vilchis, Juan Tirado Arias y Nahúm Lamberto Ruíz.³⁷³

Las Damas Católicas que estuvieran involucradas en este atentado no fueron descubiertas y continuaron sirviendo cómo espías de los cristeros para perpetrar otros atentados contra el general Álvaro Obregón.

Tras los fusilamientos, el abogado penalista Raúl F. Cárdenas declaró que el jesuita Miguel Agustín fue víctima de las conveniencias políticas de Calles por que ordenó su fusilamiento para encestarles a los católicos un golpe a sus ímpetus de rebeldía. Al tiempo que, el general Cruz afirmó que los hermanos Pro fueron víctimas de la intolerancia y el despotismo de Plutarco Elías Calles.³⁷⁴

2 El grupo de Celaya.

Los “cristosreyes”, pese conocer el resultado obtenido por Luis Segura Vilchis y sus compañeros, continuaron con sus planes y vieron en el banquete organizado a mediados del mes de abril en la ciudad de Celaya en honor al general, la oportunidad ideal para asesinarlo.³⁷⁵

Así, nuevamente varios integrantes de la Unión de Católicos Mexicanos y de la Unión Nacional de Damas Católicas se reunieron en el convento de la madre Conchita (ubicado en la calle del Chopo 133) para elaborar el plan que consistía en envenenar al presidente electo durante el baile con un pinchazo y decidieron

³⁷¹ *Ídem.*

³⁷² *Ídem.*

³⁷³ “El fusilamiento del presbítero Pro Juárez, su hermano, el ingeniero Segura Vilchis y Antonio Tirado” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 24 de noviembre de 1927.

³⁷⁴ *Cfr.*, Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 292. Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 80. *El fusilamiento del presbítero Pro Juárez, su hermano, el ingeniero Segura Vilchis y Antonio Tirado*” en *El Universal...*

³⁷⁵ Robleto Hernán. *Op. Cit.*, p. 295.

que María Elena Manzano, Carlos Diez de Sollano, Jorge Gallardo Pavón y Carlos Castro Balda fueran los encargados de llevarlo a cabo.³⁷⁶

Este grupo partió hacia la ciudad de Celaya para conocer el lugar y ubicar sus posiciones.³⁷⁷ El día de la fiesta, María Elena Manzano se acercó al general Álvaro Obregón y lo empezó a coquetear mientras preparaba la jeringa que tenía el veneno, cuando fue descubierta por los obregonistas al delatarse con su actitud y sus compañeros de inmediato se fueron del lugar.³⁷⁸ Ella no sufrió ningún maltrato por parte de las autoridades por petición del general.³⁷⁹

Días después, Carlos Diez Sollano y Carlos Castro Balda fueron notificados por las brigadistas de que Obregón se presentaría en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y del Centro Director Obregonista, por lo cual, perpetraron dos atentados contra estos lugares sin ningún resultado.³⁸⁰

3 El comando Jalisco.

Al ganar las elecciones presidenciales, Obregón hizo una gira de agradecimiento partiendo en ferrocarril desde su natal Huatambapo, Sonora, hasta la Ciudad de México con una escala en Guadalajara para que los agraristas y los federales le ofrecieran una comida como muestra de su lealtad hacia su persona.³⁸¹

Al enterarse el Comité Directivo por medio de las brigadistas sobre el banquete, ordenó a Luis Beltrán y Mendoza que armara un comando para que lo asesinaran en el lugar. Él decidió pasarle la responsabilidad al teniente coronel José G. Gutiérrez, quién escogió a nueve cristeros de su confianza para dicha tarea. Inmediatamente, ellos comenzaron a estudiar la manera en como sería la comida y se enteraron de que la sede fue cambiada al municipio de Tequila.³⁸²

Los organizadores del evento, temerosos de ser emboscados por los rebeldes, optaron por realizar el evento dentro de las instalaciones del Club Atlas, lo que no

³⁷⁶ *Ibidem.*

³⁷⁷ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 295.

³⁷⁸ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 287.

³⁷⁹ Robleto Hernán. *Op. Cit.*, p. 297.

³⁸⁰ “*La sociedad secreta de la U*” en *El Universal...*

³⁸¹ Robleto Hernán. *Op. Cit.*, p. 300.

³⁸² Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 298.

obstruyó los planes de los cristeros ya que estos se inscribieron como miembros del club y examinaron sus instalaciones para no levantar ninguna sospecha.³⁸³

En la fecha del festín, los 10 rebeldes se presentaron en el club portando pistolas calibres 45 y 38 mm., pero al ver el operativo de seguridad implementado en la entrada del lugar, se fueron por juzgar que encontrarían la muerte sin cumplir con su cometido al encontrarles sus armas antes de estar cerca de Obregón.³⁸⁴

4 José de León Toral.

En el atentado que perpetró José de León Toral ninguna de las brigadistas ni legionarias participó en la elaboración de dicho atentado, ya que nadie conocía sus intenciones debido a la espontaneidad con la cual ocurrieron los hechos.³⁸⁵

Toral fue el último católico que intentó y logró matar al presidente electo. Los motivos que lo orillaron a tomar tal decisión están rodeados de muchos misterios, puesto que en un principio condenó a los cristeros pero a raíz de la muerte de un piloto mexicano acaecida por un rayo, cambió de parecer y durante una misa oficiada en el convento de la madre Conchita le preguntó ¿porqué Dios no envió ese rayo a los culpables del conflicto religioso?³⁸⁶ Y recibió como respuesta que la muerte de Obregón, Calles y del Patriarca Pérez, pacificarían al país sin aconsejarlo a que él perpetrara estos actos, cuando él deseaba lo contrario.³⁸⁷

Días después, Toral regresó al convento decidido a obtener su bendición para consumir los crímenes, misma que la religiosa le negó, tal y como cuando el padre Miguel Agustín Pro, SJ, la invitó a participar en el primer atentado.³⁸⁸

Pese a esto, él no se quedó conforme, se obsesionó con la muerte de los generales y decidió emprender el camino sólo, consciente de que tendría que dar su vida.³⁸⁹ Nuevamente intentó obtener la bendición de la madre Conchita y del padre Jiménez sin lograr nada más que la simpatía de Manuel Trejo, quien le proporcionó una pistola y empezó a ver la manera en como se acercaría a su

³⁸³ Robleto Hernán. *Loc. Cit.*

³⁸⁴ Víctor Ceja Reyes. *Lo. Cit.*

³⁸⁵ Concepción Acevedo de la Llata. *Op. Cit.*, p. 40.

³⁸⁶ León Toral declara por qué asesinó al General Obregón” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 31 de julio de 1928.

³⁸⁷ Robleto Hernán. *Op. Cit.*, p. 317.

³⁸⁸ Concepción Acevedo de la Llata. *Loc. Cit.*

³⁸⁹ Robleto Hernán. *Op. Cit.*, p. 318.

objetivo al realizar prácticas de tiro al blanco cerca del cerro del Tepeyac y se dio cuenta que su puntería era mala y tenía que estar cerca de su blanco.³⁹⁰

El general Álvaro Obregón arribó a la capital el día 15 de julio. Por la mañana, José de León Toral fue a escuchar misa al convento de la madre Conchita y le pidió a Dios que lo protegiera en su empresa.³⁹¹ Al salir compró un periódico para conocer los lugares donde estaría el presidente electo, enterándose que desfilaría desde Sullivan hasta el Parque España y se apresuró para llegar a dicho lugar, por ser el punto donde estaría más cerca de él y le sería fácil huir después de dispararle. Al pasar el carro presidencial frente a él, no se atrevió a disparar por temor de herir a gente inocente al estar un poco lejos de su objetivo.³⁹²

Al día siguiente, Toral retornó al convento en compañía del padre Jiménez y redactó un resumen taquigráfico sobre las misas.³⁹³ Por la tarde, fue al Centro Director Obregonista y terminó su jornada cerca de la casa de Obregón, en la calle de Jalisco, para vigilar sus actividades y anotó las placas de los carros que utilizaría en sus siguientes compromisos.³⁹⁴

El día 17, regresó al domicilio de Obregón para ver a que hora iría al banquete que le ofrecieron los agraristas de toda la república en la zona de San Ángel. Al salir el presidente electo y su comitiva rumbo a ese lugar, Toral se fue por separado hacia un mesón que estaba en las inmediaciones de dicho pueblo creyendo que su objetivo llegaría ahí y se enteró que el convite sería el restaurant de la Bombilla. Al medio día llegó allí y sin ningún problema entró con el arma que portaba oculta en la levita de su traje entre un pañuelo y una cámara fotográfica.

Al poco rato realizó algunos bocetos de los licenciados Aarón Sáenz, Topete y del general. Al terminar los mostro al Licenciado Topete y se acercó a Obregón, abriendo fuego sobre él cuando contemplaba su trabajo y lo mató en el instante.³⁹⁵

Los obregonistas se abalanzaron sobre él y entre golpes y patadas los licenciados Sáenz y Topete lograron sacarlo para entregarlo a la Inspección de

³⁹⁰ *Ibidem.*

³⁹¹ *Ibidem.*, p. 206.

³⁹² *Ibidem.*

³⁹³ Concepción Acevedo de la Llata. *Op. Cit.*, p. 41.

³⁹⁴ Robleto Hernán. *Loc. Cit.*

³⁹⁵ "El asesinato del General Álvaro Obregón" en *El Universal, El Gran Diario de México*. 18 de julio de 1928.

Policía. En sus declaraciones, José de León Toral inculpó a la madre Conchita quien fue detenida ese mismo día.³⁹⁶ Juntos fueron enjuiciados y castigados con una condena de 20 años de prisión en el palacio del Lecumberri y en el Penal de las Islas Marías para la religiosa y Toral fue fusilado el 1º de febrero de 1929.³⁹⁷

Durante el juicio, su esposa Paz Martín del Campo nunca le quitó su apoyo y siempre estuvo presente durante todas las audiencias.

Para terminar, la muerte de Miguel Agustín Pro Juárez, SJ, y de José de León Toral lejos de mermar el ánimo de los rebeldes vinieron a engrosar más sus filas porque varios católicos que rechazaban la defensa armada de su religión se lanzaron a la rebelión por creer que en ambos procesos hubo una serie de irregularidades al ser fusiladas personas inocentes y nadie estaba exento de padecer lo mismo.³⁹⁸

La presidencia interina de Emilio Portes Gil y los arreglos de 1929.

La muerte del general Obregón y del Monseñor Mora y del Río puso en entredicho tanto la fortaleza del Estado Mexicano al ver si había sido acertada la decisión de designar a Emilio Portes Gil como presidente interino.³⁹⁹ Como la capacidad de los cristeros para que efectuaran un verdadero avance sobre la Ciudad de México frente a las ambiciones de los Monseñores Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto al seguir intentando concretar un arreglo que permitiera la reapertura de los templos y resguardara sus intereses.⁴⁰⁰

Al igual que el Papa Pío XI cambió su actitud desde los atentados perpetrados por los cristeros, a la par que Calles revaloró a la rebelión como un asunto de seguridad nacional y ambos llegaron a la misma idea de que el país sería encaminado a un estado de anarquía e incitarían a nuevos enfrentamientos entre

³⁹⁶ *Ibidem.*

³⁹⁷ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 365.

³⁹⁸ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 127.

³⁹⁹ Cuando aconteció el asesinato de Álvaro Obregón, Emilio Portes Gil fungía como Ministro de Gobernación en el gobierno callista, puesto que le valió su reconocimiento como presidente interino de México por parte de las Cámaras de Diputados y de Senadores, mientras se convocaba a nuevas elecciones presidenciales. Tomando posesión en el poder el 1 de diciembre de 1929. Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, p. 189.

⁴⁰⁰ Enrique Mendoza Delgado. *Op. Cit.*, p. 44

las facciones revolucionarias. Asimismo, la falta de garantías ofrecidas por el gobierno mexicano sobre los inversionistas extranjeros incitó a que el presidente de los Estados Unidos Herbert Clark Hoover se involucrara en la solución del conflicto, al ordenar al embajador Dwight Morrow que fungiera como mediador entre la Iglesia y Estado.⁴⁰¹

Morrow, para conocer la posición de ambas partes, buscó el apoyo del padre Burcke, de la Unión Nacionalista Mexicana y de William F. Montavon; líder de la National Catholic Welfare Conference.⁴⁰² Quienes al llegar al país se entrevistaron en abril de 1928 con Plutarco Elías Calles, en el fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz, sin llegar a ningún acuerdo. Reunión de la cual se enteró el obispo Pascual Díaz y Barreto y de inmediato se comunicó con la presidencia para enfatizar que los obispos estaban dispuestos a acatar sus disposiciones si mostraba tolerancia y mesura al momento de aplicar la ley.⁴⁰³

Para mayo, el Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores es nombrado Arzobispo de México y presidente del Comité Episcopal, acto siguiente, le requirió al padre Burcke un informe sobre los resultados obtenidos por los intentos de negociación hechos por Dwight Morrow. Viajando a México con el Monseñor Pascual Díaz y Barreto para entablar una nueva negociación, que se realizó el 28 de mayo en el Castillo de Chapultepec, llegando a un consenso grato para ambas partes.⁴⁰⁴

Como vimos, ambos obispos se presentaron ante Pío XI para conocer su opinión y encontraron su rechazo al decirles que los obregonistas se rebelarían contra él, por juzgarlo como culpable de la muerte de su dirigente y tendrían que hacer un nuevo tratado con el gobierno suplente y de nuevo Calles presentó un punto de convergencia con el Papa al tener la misma visión.⁴⁰⁵

Los obregonistas en un principio se apaciguaron con el juicio de la Madre Conchita y de Toral, y aceptaron la elección de Portes Gil como presidente interino, al considerarlo como una personal neutral para ambos grupos.⁴⁰⁶ Por otro lado, los agraristas, las legislaturas locales y los principales generales mostraron

⁴⁰¹ Francis Patrick Dooley. *Op. Cit.*, p. 160.

⁴⁰² Conferencia Nacional Católica para el Bienestar.

⁴⁰³ Alicia Olivera Sedano. *Op. Cit.*, 209.

⁴⁰⁴ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 132.

⁴⁰⁵ Francis Patrick Dooley. *Loc. Cit.*

⁴⁰⁶ Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 80.

su lealtad hacia Plutarco Elías Calles, motivo por el cual puso en marcha su proyecto de unificar todas las fuerzas políticas en un superpartido llamado Partido Nacional Revolucionario (que ahora es el Partido de la Revolución Institucional).⁴⁰⁷

Poco después, los obregonistas se dieron cuenta de que Calles estaba detrás del poder y se rebelaron el 9 de marzo de 1929 al mando del general Gonzalo Escobar en los estados de Veracruz, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas y Jalisco, pactando con los cristeros.⁴⁰⁸ Dada la importancia de la rebelión, Joaquín Amaro y el propio Calles dirigieron la campaña contra los rebeldes derrotando sólo a los obregonistas pues los cristeros continuaron su guerra, en especial los cristeros de Durango que vencieron a los callistas, cuando estos derrotaron a los escobaristas.⁴⁰⁹ Pío XI, al comprobar la fortaleza del Estado Mexicano, creyó en la eminente derrota cristera y presionó a la jerarquía para que pactara con las autoridades mexicanas antes de que Plutarco Elías Calles avasallara sus intereses a su capricho.⁴¹⁰

Al final de la Rebelión Escobarista, Emilio Portes Gil convocó a nuevas elecciones presidenciales, postulándose los licenciados José Vasconcelos, Aarón Sáenz Garza y Pascual Ortiz Rubio. Vasconcelos abrazó los ideales políticos de los cristeros durante su gira en Nogales, Sonora, aunque desaprobó su insurrección.⁴¹¹ A diferencia de Ortiz Rubio, que intentó apoyar económica y militarmente a Enrique Gorostieta antes de su muerte para frenar juntos la política callista y lograr su destierro.⁴¹²

⁴⁰⁷ *Ibidem.*

⁴⁰⁸ Alicia Olivera Sedan. *Op. Cit.*, p. 210.

⁴⁰⁹ Jean Meyer. *El Coraje Cristero...*, p. 40.

⁴¹⁰ Alicia Olivera Sedano. *Loc. Cit.*

⁴¹¹ *Ibidem.*, p. 212.

⁴¹² El expediente del General Saturnino Cedillo menciona que Pascual Ortiz Rubio le pidió a Cedillo que se entrevistara con Enrique Gorostieta en la hacienda de El Valle, cerca del municipio jalisciense de Atotonilco, y después marcharan rumbo al pueblo de Coalcomán, donde Ortiz Rubio los estaría esperando para que después tomaran la capital de Jalisco y marcharan sobre la Ciudad de México. Información de la cual se enteró Plutarco Elías Calles y le ordenó al general Lázaro Cárdenas del Río que los emboscara y le diera muerte a Ortiz Rubio. El expediente continúa narrando que un simpatizante ortizrubista le avisó sobre las órdenes de Calles, por lo cuál, Ortiz Rubio cambió sus planes para aparentar que le seguía siendo leal y le pidió al General Saturnino Cedillo que traicionara a Gorostieta por que sus planes habían sido descubiertos y su candidatura estaba en riesgo. De inmediato, el General Cedillo comisionó al General Pablo Rodríguez para que embistiera al líder cristero en ese lugar y le diera muerte. *General Saturnino Cedillo. Cancelados. Archivo Histórico Militar.*

Emilio Portes Gil exigió a los sacerdotes que se registraran, sin tener consideración hacia ellos por juzgarlos como los autores intelectuales de la insurrección, éstos aceptaron su decreto para demostrarle que su visión era equivocada.⁴¹³ En mayo, el Comité Episcopal dialogó con él para notificarle que su Santidad pedía la reforma constitucional apegada a un margen de legalidad que resguardara los intereses del catolicismo mexicano, sin obtener su consentimiento porque debían aceptar las disposiciones del gobierno.⁴¹⁴

El general Gorostieta, al conocer el cambio de parecer del Episcopado, anunció que la Guardia Nacional continuaría la guerra si estos aceptaban las condiciones del gobierno y no le daban cabida a sus propuestas, amenazando con emprender un avance contra la Ciudad de México desde Guadalajara y reunió a los dirigentes de la Unión de Católicos Mexicanos, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Unión Popular y las Brigadas Femeninas para redactar su propio acuerdo y le enviaron una copia al Papa, al Episcopado y al gobierno.⁴¹⁵ Mientras el Monseñor Francisco Orozco y Jiménez y los obispos González y Valencia y Manríquez y Zarate, le enviaron un nuevo informe en contra del Comité Episcopal y en apoyo a los cristeros, pero en esta ocasión no obtuvieron respuesta alguna de él.⁴¹⁶

A principios de julio los arreglos entre la Iglesia y el Estado ya eran un hecho, sólo faltaba ultimar el asesinato del general Gorostieta para concretarlos. En ese momento, el general cristero recorría las zonas cristeras para enfrentar con el mayor número de efectivos posibles a los generales Lázaro Cárdenas, Joaquín Amaro, Plutarco Elías Calles y Saturnino Cedillo. El dos de julio Gorostieta se dirigía hacia Michoacán cuando fue emboscado y acribillado por los federales comandados por el general Pablo Rodríguez en la hacienda El Valle. Con su muerte los cristeros perdieron fuerza ante sus opositores.

⁴¹³ “*El conflicto religioso*” ...

⁴¹⁴ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 72.

⁴¹⁵ Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, p. 385.

⁴¹⁶ Alberto María Carreño. *Loc. Cit.*

Los acuerdos se anunciaron el día 20 de julio bajo las siguientes condiciones: “1. Amnistía completa para el clero y fieles; 2. Restitución a la Iglesia de templos y seminarios; 3. Libertad de relaciones entre Roma y el Episcopado”.⁴¹⁷

A cambio de la anulación de la reforma constitucional, la expulsión de los obispos Manríquez y Zarate, González y Valencia, del Monseñor Francisco Orozco y Jiménez.⁴¹⁸ “La obligación de izar en los templos la bandera nacional en los días festivos y de luto nacionales, autorización oficial para hacer arreglos y reparaciones a los templos, llevar un registro pormenorizado de los sacerdotes y sus cambios de adscripción...”⁴¹⁹ Hecho que se cumplió a medias ya que, el gobierno continuó persiguiendo a los cristeros.

La verdadera revolución.

Al final de la rebelión, ocurrió dentro de la Iglesia una serie de modificaciones sobre la manera en la cual debían trazarse la relación con el Estado y con su feligresía.⁴²⁰ El Arzobispo Pascual Díaz y Barreto entendió que en nuestro país ningún enfrentamiento con el gobierno beneficiaría a sus intereses y tenía la obligación de neutralizar a todas las organizaciones católicas, limitando su margen de acción solamente al plano social.⁴²¹

Ordenó la disolución de la Unión de Católicos Mexicanos, la Unión Popular y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, pidiéndole al padre Manuel Darío Miranda que limitara las funciones de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco a la evangelización, la asistencia social y la educación y que prohibiera la consulta de su archivo al alegar que este había sido destruido.⁴²²

Asimismo le confirió a la Unión Nacional de Damas Católicas, las Hijas de María, la Vela Perpetua, la Adoración Nocturna, la Orden de los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana las mismas labores que las

⁴¹⁷ “El conflicto religioso termina ya” en *El Universal, El Gran Diario de México*. 22 de junio de 1929.

⁴¹⁸ *Ibidem*.

⁴¹⁹ Patricia Arias. *Op. Cit.*, p. 156. *Apud.*, Archivo del Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires. Correspondencia 1930-1931, circulares.

⁴²⁰ José Díaz Estrella. *Op. Cit.*, p. 391.

⁴²¹ Luis González y González. *Op. Cit.*, p. 329.

⁴²² Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 396. Carreño en este estudio sobre la participación del obispo Pascual Díaz y Barreto menciona haber consultado entre 1935 y 1940 el archivo de las Brigadas Femeninas con un permiso especial otorgado por el entonces Arzobispo de México.

Brigadas y fundó la Unión Femenina Católica Mexicana y la Congregación de Santa Teresita del Niño Jesús para desactivar cualquier brote de ideas feministas entre las católicas.⁴²³

Medidas aplaudidas por Concepción Cabrera de Armida al concluir que, a todos los integrantes de la catolicidad mexicana sólo les interesó sus intereses materiales despreciando los espirituales. De manera particular, los sacerdotes al olvidarse de su verdadera misión al traicionar el ejemplo que Jesús había plasmado y durante sus ejercicios espirituales de 1929, redactó por llamado divino un ensayo intitulado *A mis sacerdotes* dentro de su *Cuenta de Conciencia* para hacer varias críticas a los clérigos por anteponer sus bienes económicos a su verdadero ministerio sacerdotal y les pidió que renovaran sus votos dentro de la espiritualidad de la cruz para que soportaran cualquier sufrimiento, carencia o persecución bajo el nombre de Dios y que no los rechazaran para convertirse dignamente en los verdaderos sucesores de Cristo ya que todo sufrimiento traía consigo un bien.⁴²⁴

Ideas que estaban siendo ignoradas por el Arzobispo Días y Barreto al ser opositor de Concepción Cabrera de Armida por rechazar que los laicos les dijeran a los sacerdotes cómo debían de ejercer su ministerio. Pero el Arzobispo Ruiz y Flores le pidió que la escuchara e hiciera caso a sus consejos al explicarle la importancia que tenía la espiritualidad de la Cruz dentro de la renovación que estaban emprendiendo para salvaguardar la proliferación del catolicismo y mas por que él la ayudo en la formulación de algunos postulados y objetivos de las Obras de la Cruz: las Religiosas de la Cruz y los Misioneros del Espíritu Santo.⁴²⁵

Por su parte, Plutarco Elías Calles se dio cuenta de que su proyecto del Partido Nacional Revolucionario y su idea de convertirse en el Jefe Máximo de la Nación no debía desarrollarse sin tomar de cuenta a la Iglesia Católica. Por ello, en un discurso que pronunció a la Nación, invitó de nuevo a los prelados a que se reunieran con él y lo apoyaran en la reconstrucción del país, ya que, él y los

⁴²³ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 160.

⁴²⁴ Concepción Cabrera de Armida. "*A mis sacerdotes*" en *Cuenta de Conciencia*. México: La Cruz, 1990.

⁴²⁵ Javier Sicilia. *Op. Cit.*, p. 423.

demás revolucionarios, se encargarían de conducir los destinos políticos del país y los obispos cuidarían la moral del proyecto revolucionario.⁴²⁶

⁴²⁶ Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 90.

Capítulo 6. La importancia de la mujer.

Las autoridades eclesíásticas.

1 El Vaticano.

El Papa León XIII, en la encíclica *Rerum Novarum*, condenó la deshumanización impulsada por el capitalismo al rechazar que, las mujeres dejaran de ser vistas como simples máquinas reproductoras de hijos que generaban mayor mano de obra para los explotadores. De la misma forma, repudió que estos decidieran sacarlas de su medio social (el hogar) para emplearlas como mano de obra barata en el proceso de producción. Al defender la importancia de las labores femeninas, al ser las transmisoras de la educación, los valores y los mensajes cristianos que reducirían la brecha entre las clases, mediante la caridad. Resaltando que ellas eran las eternas protectoras de la moral, la educación y la dignidad humana al procurar con sus palabras y consejos, la armonía y el bienestar que las sociedades modernas necesitaban.

Y enfatizó en sus mensajes la importancia del respeto inalienable de las garantías individuales de todo ser humano al ser aspectos instituidos dentro del orden divino, de esta manera, exhortó a todos los sectores sociales para que honraran la integridad y la dignidad humana de las mujeres para que les permitieran desarrollar una vida respetable con base en dicho orden.⁴²⁷

Por su parte, Pio XI, en su encíclica *Acerca de la durísima situación de la Iglesia Católica en México*, valoró a la mujer como mártir de la fe por arriesgar desde su virginidad hasta la vida en la lucha por la protección de los derechos de la Iglesia, a diferencia de la opinión que sobre lo mismo se formó el Episcopado Mexicano. Ubicó en un plano de igualdad a hombres y mujeres, por ofrendar su vida en nombre de Cristo Rey al contribuir con su sacrificio en la glorificación de la fe en todo el mundo, por ser vidas ejemplares dignas de emular al renunciar heroicamente a su bienestar y padecer un sinnúmero de sacrificios en nombre de Dios.

⁴²⁷ León XIII. *Op. Cit.*,

Es decir, para el Papa Pío XI, los católicos de todos los países debían de seguir el ejemplo mostrado por los mexicanos y las mexicanas en la defensa de la religión y su engrandecimiento. Al sacrificar dignamente sus intereses para atraer la mejoría para México sin importarles los tormentos que podían padecer en el camino, ni las dificultades que encontrarán en su lucha.⁴²⁸

2 El Episcopado Mexicano.

Para el Episcopado Mexicano la mujer era su principal elemento de difusión y control sobre la sociedad al propagar sus sermones por medio de periódicos, folletos, carteles y volantes. Destacando su importancia por ser las promotoras y testigos del martirio, mas no como mártires, a diferencia de Pío XI.⁴²⁹ Al apreciar sus esfuerzos si lograban persuadir a los hombres a que se convirtieran en combatientes, al insinuarles que se sentirían bastante orgullosas de tener a algún mártir entre sus familiares.⁴³⁰

El Episcopado basó su juicio con la imagen de las tres Marías (María -la madre de Cristo- María Magdalena y María –hermana de Juan-) por desarrollar el *rol bíblico de instrumento y testigo del milagro y la fe* durante la pasión y muerte de Jesús, al acompañarlo no por compasión sino para alentarle moral y psicológicamente a cumplir las sagradas escrituras para ratificar los dogmas.

Visión que no fue tan compartida por algunas católicas, que se negaron a que sus parientes tomaran las armas para defender al catolicismo.⁴³¹ Ejemplo de ello, son las madres de Martín Silva y Manuel Melgarejo por aceptar que sus hijos fueran sacralizados por medio del martirio, al presentir que se despedían por última vez cuando estos pretendieron organizar un levantamiento en el municipio zacatecano de Momax y fueron fusilados en el intento.⁴³² En contraparte, la Señora Lamas nunca mostró un sentimiento positivo hacia el martirio de su hijo y esposo, a pesar de que su hijo le decía que no se pusiera triste pues en ese

⁴²⁸ Pío XI. Encíclica *Acerca de la durísima situación de la Iglesia Católica en México*. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Doc. 1973. Inv. 2763-2790.

⁴²⁹ Concepción Acevedo de la Llata. *Op. Cit.*, p. 15.

⁴³⁰ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 38.

⁴³¹ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 142.

⁴³² Nicolás Marín Negueruela. *Op. Cit.*, p. 140.

momento era más fácil entrar al cielo por morir en nombre de Dios y la fe católica.⁴³³

La razón por la cual los clérigos no les otorgaron el mérito de mártires de la fe a las mujeres, fue porque las juzgaron como las causantes de todos los males recientes por su indecencia en el vestir (al usar escotes pronunciados, faldas arriba de la rodilla y vestidos ajustados que iban contra la moral cristiana y el recato).⁴³⁴ En defensa de tal idea, recurrieron a la alegoría de Eva, al acusarlas de incitar inconscientemente a los Adánes modernos a cometer pecado por considerarlas como seres incapaces de tomar decisiones propias y escuchar solamente sus instintos por ser mentalmente cómo menores de edad. Recomendándoles que se inspiraran en la imagen de la Virgen para mejorar su conducta y reforzar su recato al usar faldas amplias hasta las rodillas y blusas de cuello largo. De la misma forma, les decía que para recuperar sus virtudes espirituales, recurrieran a los consejos de los sacerdotes o de los ancianos sabios por que de lo contrario nada de lo que hicieran beneficiarán al país.⁴³⁵

Al grado que los obispos querían obligarlas para que apoyaran a los cristeros y se integraran a la Unión Nacional de Damas Católicas, las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco y las Legiones Guadalupanas por sentirse presionadas para encontrar una solución al conflicto religioso por considerarse culpables de la actual situación del país.

El Monseñor Francisco Orozco y Jiménez fue el portavoz de ésta idea, al redactar varias cartas pastorales donde criticaban la indecencia que las católicas mostraban al momento de vestir. Aunque durante el desarrollo del conflicto, reconoció que ellas eran capaces de tomar las decisiones adecuadas para enfrentar los diferentes problemas que se enfrentarán al asumir con la debida responsabilidad la libertad e independencia que adquirieron.⁴³⁶ Muestra de ello, es que él aprobó y permitió la aplicación de la Constitución de los gobiernos cristeros

⁴³³ Jean Meyer. *La Cristiada. La Grandeza...*, p. 25.

⁴³⁴ *Cfr., Circular.* Hoja donde los obispos critican la actitud de las mujeres. Archivo Histórico de la UNAM-CESU, Fondo de la LNDLR. Doc. 41. Inv. 171. *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 17. Concepción Acevedo de la Llata. *Op. Cit.*, p. 25. Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 54. Ramón del Llano Ibáñez. *Op. Cit.*, p. 15. Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 39.

⁴³⁵ Ver nota anterior.

⁴³⁶ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 105.

al reconocer la necesidad que había de otorgar a las mujeres el derecho al voto, para que sus opiniones fueran tomadas en cuenta al momento de construir las diferentes medidas políticas que el país necesitaba, al ser también ciudadanas mexicanas.⁴³⁷

El obispo Pascual Díaz y Barreto también repudió la indecencia de las católicas como la libertad que los líderes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Unión de Católicos Mexicanos y la Unión Popular junto con los demás obispos les habían conferido. Pero cuando fue nombrado como Arzobispo de México, cambió de parecer al conservar tanto su autonomía como la libertad que tenían las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco para emprender diferentes campañas moralizantes, educativas y de acción social.⁴³⁸

El ideal mariano tuvo gran relevancia para crear en el imaginario colectivo de los cristeros la relación inalterable entre las católicas o las brigadistas con la imagen de la Virgen de Guadalupe o alguna otra aparición mariana a partir de la protección, la bendición, los servicios, el consuelo, la fidelidad, las suplicas y la intercesión que el ser de la mujer y su deber ser ofrecían a los cruzados. Así ellas siempre estaban presentes sin importar los peligros que atravesaran los religioneros al acudir a su llamado para apaciguar sus penas.⁴³⁹

Elementos que se sumaron a la visión que tenían las católicas de que ellas debían ser las primeras en resguardar los templos, defender los derechos de los católicos, realizar plegarias y penitencias para remediar el conflicto entre la Iglesia y el Estado por ser aspectos imprescindibles en su conducta que las alentaron a salvaguardarlos por considerarlos justos para el bienestar de la patria.⁴⁴⁰

Las organizaciones católicas.

Al mantenerse la unidad de acción entre las organizaciones católicas se valoró a las mujeres por su incesante labor en favor de la libertad religiosa, al solucionar

⁴³⁷ *La Constitución de los cristeros...*, art. 70.

⁴³⁸ Alberto María Carreño. *Op. Cit.*, p. 384.

⁴³⁹ Plegaria a la Santísima Virgen María de Guadalupe por la salvación de México. Archivo Histórico de la UNAM-CESU. Fondo de la LNDLR. C. E. I. 145, F1.

⁴⁴⁰ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 7.

oportunamente los problemas que representaba el desabasto de armas y dinero por distribuir adecuadamente los pocos recursos obtenidos.⁴⁴¹

Ambas organizaciones lograron obtener el apoyo de las diferentes clases sociales. Así ubicamos a amas de casa como a profesionistas, a ricos y pobres, puesto qué, todas de alguna manera u otra quisieron contribuir en la solución del conflicto religioso. Siendo una minoría las que apoyaron al gobierno.

Por ésta razón por la cual las organizaciones católicas fueron a contracorriente de los obispos por reconocer que sus compañeras no eran esas menores de edad que ellos creían sino eran personas conscientes de sus actos y capaces de tomar las decisiones adecuadas en beneficio de la Santa Causa. Aunque no les permitieron una mayor presencia pública, al condicionarlas a hablar en público si eran acompañadas por algún pariente masculino.⁴⁴²

1 La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

La Liga apreció a la mujer por su destreza, disposición, discreción, determinación, oratoria, organización y administración mostrada en la elaboración de carteles, pancartas, folletos y volantes. Admiró su capacidad para difundir el desarrollo del conflicto sin importarle arriesgar su integridad física y bienestar: “en está tremenda lucha ha superado a cuanto pudiéramos esperar de ella; audaz hasta la temeridad, valiente hasta la admiración, abnegación hasta el sacrificio. Jamás se entibió su caridad ni menguo su fortaleza”.⁴⁴³

Con esto, buscó obtener el apoyo de otros grupos femeninos contra el gobierno callista, para que la defensa de los derechos englobara a todos los ciudadanos sin importar su sexo, edad o posición económica.

2 La Unión Popular.

Por su parte, la Unión Popular valoró a las católicas a partir de la destreza mostrada dentro de las campañas de difusión acerca de la importancia que tenía los movimientos pacifistas por presentar mayor iniciativa en los momentos en que se les requería.

⁴⁴¹ *Ibidem.*

⁴⁴² Joaquín Blanco Gil. *Op. Cit.* p. 5

⁴⁴³ Agustín Vaca. *Op. Cit.*, p. 65 *Apud.*, “Informe que rinde el Comité Directivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, a la Convención del 4 de agosto de 1929, p. 12, ACJ, ITESU.

Razón por la cual, González Flores en el lema de la Cruzada Femenina pidió a las católicas que decidieran asumir su libertad para contribuir con sus ideas y esfuerzos en la solución del conflicto. Exhortándolas a salir de su dependencia familiar para que asumieran el control de sus acciones y decisiones al demostrar que sí podían desarrollar una actitud responsable frente a los demás, al estar conscientes de que cada uno de sus actos repercutiría favorablemente y en bienestar del país.

De este modo, conforme ellas se fueron involucrando en el conflicto, provocaron un cambio en el pensamiento de su sociedad, plasmado en la *Constitución de los Cristeros de 1928* al otorgarles representación política para que ellas ejercieran su derecho al voto y escogieran a sus representantes en los cargos de elección popular; aunque no podían ocupar dichos puestos, junto con su status de ciudadanía.⁴⁴⁴

3. Los Cristeros.

En su mayoría, los “cristosreyes” afirman que las cristeras sí buscaron algún beneficio para adquirir los derechos que estaban reservados para los hombres, puesto que, ellas también lucharon por la aplicación y el respeto de los derechos de todos los ciudadanos mexicanos al demandar mayor participación social para plasmar sus inquietudes y demandas.⁴⁴⁵

Para algunos cristeros las católicas no buscaban ninguna mejora que beneficiara su condición de mujer ni vieron ninguna alteración en su conducta al considerar que sus labores eran una prolongación de sus tareas domésticas y siempre fueron compañeras leales, serviciales y abnegadas con ellos.⁴⁴⁶

Una minoría alegó que la participación de las mujeres se debió a la completa obediencia que tenían hacia los sacerdotes por su falta de criterio al momento de analizar sus acciones y estos se aprovecharon de su docilidad para convocar a la rebelión ya que ellas siempre formaron parte del partido de Dios.⁴⁴⁷ Otra minoría reconoce a medias que las Brigadas Femeninas dominaron el movimiento cristero al emitir todas las órdenes concernientes a los diferentes manifiestos que sus

⁴⁴⁴ Ver nota 439 de este trabajo.

⁴⁴⁵ *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 125.

⁴⁴⁶ Lourdes Celina Vázquez Parada. *Op. Cit.*, p. 163.

⁴⁴⁷ *Ibidem.*

líderes lanzaron a la Nación mexicana y a las tácticas militares que debían emplear en cada una de las batallas que emprendieron contra el Ejército Federal. Estos cristeros siempre mostraron una actitud reservada al temer ser calificados cómo “mandilones” por seguir las órdenes de las mujeres.⁴⁴⁸

Fueron muy pocos los cristeros que desconfiaron de la lealtad de las católicas al creer que los apoyaban por conveniencia y que en cualquier momento los podían traicionar cuando vieran que ellos no dieran respuesta a sus peticiones o expectativas.⁴⁴⁹

4 Y las católicas ¿Cómo se percibían a sí mismas?

Para elaborar este apartado recurriré a Concepción Acevedo de la Llata, Concepción Cabrera de Armida, Antonia Castillo de la Cueva, Agripina Montes y Jovita Valdovinos.

Concepción Acevedo de la Llata se describe como una mujer tradicional que fue educada para contraer matrimonio aunque se inclinó por la vida conventual. Relata que en su infancia, ella le ayudaba a su mamá a tejer, zurcir, hacer la comida, a cuidar a sus hermanos pequeños y otras actividades domésticas. Cuando se internó en el convento de las monjas capuchinas, fue obediente a las indicaciones de sus superiores, no obstante, en algunas ocasiones no siguió sus consejos al considerar que alguna de sus ideas se podía aplicar en ese momento.

En cuanto a la participación de las católicas que apoyaron a los cristeros, la madre Conchita reconoce que ellas sí buscaban encontrar algún tipo de reivindicación en su ser mujer, al defender sus propias convicciones a lado de la libertad religiosa.⁴⁵⁰

Concepción Cabrera de Armida se describe como una mujer muy creyente y piadosa, pero al mismo tiempo nos muestra en su carácter que fue influenciada por el movimiento feminista, al ver que el modelo socioreligioso que las mujeres debían seguir era un límite para sus diferentes capacidades como su potencial creativo y su personalidad. Debido a que la sociedad no comprendía ni contemplaba las necesidades del sexo femenino por que sus papás después de

⁴⁴⁸ Cfr., Lourdes Celina Vázquez Parada. *Loc. Cit.* Agustín Vaca. *Op. Cit...* Víctor Ceja Reyes. *Op. Cit.*, 295 y ss., Jean Meyer. *Los cristeros...*

⁴⁴⁹ Ezequiel Mendoza Barragán. *Op. Cit.*, p. 69.

⁴⁵⁰ Concepción Acevedo de Llata. *Op. Cit.*, C I-II.

darle una educación flexible durante su infancia, en su adolescencia asumieron una actitud rigurosa para que ella mostrara su feminidad.

Así, Concepción Cabrera enfrentó las dificultades que existían en el deber ser de la mujer para expresar a su manera su religiosidad y no como los sacerdotes querían que lo hiciera, al defender su punto de vista para demostrar que podía interpretar correctamente cualquier circunstancia en la que se encontrara y podía elaborar varias propuestas acorde a sus expectativas para solucionar cualquier obstáculo que tuviera enfrente. Y sus principales características fueron tener una iniciativa incansable y una fortaleza extraordinaria e inquebrantable al momento de desarrollar el proyecto de vida que se fue trazando.⁴⁵¹

Antonia Castillo de la Cueva no se describe como una católica tradicional, al mencionar que sus padres durante su infancia le enseñaron a ella y a sus hermanas a hacer labores masculinas como femeninas y en su adolescencia sus papás no limitaron sus acciones al permitir que siguieran desempeñando las labores correspondientes a los dos géneros por igual. Aunque señala que sus papás siempre les dijeron que no debían descuidar su feminidad en su conducta – a diferencia de Concepción Cabrera-. Así, cuando sus hermanas y ella quisieron trabajar, no le pidieron permiso a su papá para hacerlo y sólo le dijeron que redactará la carta que pedían dentro de la solicitud laboral para que ejercieran el magisterio.

Además, nos relata que sus papás se apoyaban mutuamente dentro y fuera del hogar; es decir, su mamá trabajaba para poder contribuir en la manutención del hogar y su papá, después de trabajar se involucraba en las labores domésticas y en la educación de sus hijas. Por ello, demandó que la sociedad tratara por igual a hombres y mujeres en un ambiente de equidad que reconociera las características físicas de ambos sexos, para que desarrollaran todo su potencial sin ninguna limitación.⁴⁵²

Agripina Montes se describió cómo una mujer libre que hizo su vida a partir de sus propias motivaciones e ideas. Por ello, pidió que el gobierno tratara en un plano de igualdad a hombres y mujeres ya que sus características físicas no

⁴⁵¹ Concepción Cabrera de Armida. *Cuenta de Conciencia. México: La Cruz, 1990.*

⁴⁵² *Hasta el cuello en la cristería...*, p. 150 y ss.

representaban un límite a sus diferentes capacidades. Al igual que Antonia, sus padres la educaron bajo las mismas condiciones, les enseñaron a cooperar en las diferentes labores domésticas como en su manutención.⁴⁵³

Jovita Valdovinos se describe también como una mujer libre que con base en sus expectativas construyó su vida. Sus padres le iban a dar una educación tradicional pero ella no se interesó en aprender simples labores domésticas y se opuso a recibir la misma educación que sus hermanas. Por ello, se acercó a su papá y le pidió que le enseñara a leer a escribir y cuidar el hogar como sus tierras.⁴⁵⁴

El Gobierno Mexicano. **La visión de Plutarco Elías Calles.**

Plutarco Elías Calles juzgó a las mujeres desde dos perspectivas distintas: primero apreció sus servicios como agentes del gobierno al comunicarle acerca de las labores de los católicos en el país.⁴⁵⁵ El mejor ejemplo es quizá algunas mujeres espías del General Benito García dentro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Colima y que intentaron sin éxito asesinar a sus líderes.

Por otra parte, pretendió atraer el apoyo de las católicas para que contribuyeran en la consolidación del Estado Mexicano desde su rol de educadora y transmisora de los diferentes valores civiles que sirven para forjar una nueva generación de ciudadanos.

Pero al igual que los sacerdotes el gobierno no fue tan progresista, pues pretendían remitirlas en las labores domésticas al desaprobando que participaran en la vida pública sin la compañía de sus papás o esposos, al calificarlas como seres desprotegidos e inmaduros, incapaces de tomar sus propias decisiones. Motivo por el cual, desaprobó que las católicas se manifestaran sin la compañía de sus maridos en la vía pública para demostrar su inconformidad por la aplicación de la reforma al *Código Penal* y la propagación de la Iglesia cismática.⁴⁵⁶

⁴⁵³ Ramón del Llano Ibáñez. *Op Cit.*, p. 160 y ss.

⁴⁵⁴ Jovita Valdovinos. *Op. Cit.*, C. I.

⁴⁵⁵ Ver nota 154.

⁴⁵⁶ J. Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 120.

El Ejército Mexicano.

Finalmente, para el ejército, las mujeres tenían múltiples valores:

- a. Como espías.
- b. Los parientes femeninos de los “cristosreyes” servían para obligarlos a deponer las armas o a que se unieran a sus filas. Como la señora de Muñoz, que buscó la manera en como podía sacar a su hijo de la cárcel cuando fue detenido, al consultar a unos abogados para pedirles que lo defendieran y le aconsejaron que lo convenciera de que se enlistara con los federales. De inmediato trató de persuadir a su hijo quien se opuso y aceptó ser fusilado en nombre de Cristo Rey.⁴⁵⁷
- c. Sus esposas de los federales garantizaban su abastecimiento de víveres y alimentos junto con su protección, al darles las raciones necesarias para resistir las incursiones en la zona cristeras.⁴⁵⁸
- d. Las mujeres que eran contrarias a los cristeros, los auxiliaban en las labores de abasto, elaboración de comida y víveres, al buscar rutas de suministro cuando eran sitiados por los cristeros e incluso tomaban las armas para ayudarlos. Como sucedió durante la batalla de Pinolapan entre los cristeros michoacanos y la guarnición del lugar donde una señora al ver que esta se estaba quedando sin víveres; principalmente el agua, fue al río con varias jícaras para llenarlas y llevárselas. Pero en su intento, fue interceptada por los cristeros y la mataron en el instante.⁴⁵⁹
- e. Por último, ubicamos a las “galletas” o prostitutas que eran un arma de doble filo para ambos ejércitos por qué dependiendo sus intereses, se aprovechaban de las inquietudes de ambos ejércitos para sacar provecho.⁴⁶⁰

⁴⁵⁷ Jean Meyer. *La Cristiada. La Grandeza...*, p. 36.

⁴⁵⁸ Giulio Monetti. *Op. Cit.*, p. 258.

⁴⁵⁹ Ezequiel Mendoza Barragán. *Op. Cit.*, p. 88.

⁴⁶⁰ *Ibidem.*

Anexo.

Feministas y católicas: convergencia y divergencia.

A fines del siglo XVIII en América del norte, Asia, Europa y Oceanía varios grupos de mujeres influidas por la Ilustración, el liberalismo y la Revolución Francesa empezaron a tomar conciencia sobre su propia existencia, al rechazar poco a poco los patrones de comportamiento contruidos fuera de su experiencia de vida por que ellas empezaron a elaborar sus propias propuestas a partir de su propia manera de pensar y algunas de ellas como Olympia de Gall que en su *Declaración de los derechos de las mujeres y las ciudadanas* demandó los mismos derechos que tenían los hombres.

Este movimiento social e ideológico es conocido como Feminismo y en un principio comenzó como una campaña moralizante llamada la Templanza donde las mujeres de algunas comunidades cristianas se organizaron por medio de la *National Women Cristian Temperance* para combatir la abolición de la esclavitud, algunos males sociales como el alcoholismo, y la igualdad educativa como laboral entre ricos y pobres, al ofrecer clases o talleres a los hijos de los obreros y las clases populares.⁴⁶¹ Conforme creció su labor, pidieron su emancipación económica, el derecho a escoger a su pareja, el divorcio, la igualdad educativa, ahora entre hombres y mujeres, el libre derecho a construir su vida con base en su propia toma de decisiones, la aplicación de las garantías individuales para ellas y el sufragio femenino. Por tal motivo, las señoras con más conocimientos organizaron entonces a las mujeres de las clases bajas para que pudieran acceder a sus derechos y se involucraran en este movimiento a partir del uso de su razón.⁴⁶²

⁴⁶¹ Richard Evans. *Las feministas: Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia*. México: Siglo XXI, 1980.

⁴⁶² Emmanuel Kant fue uno de los principales ideólogos que tomaron las feministas para justificar la legitimidad de sus demandas, al recurrir a su texto *¿Qué es la Ilustración?* Donde él afirma que la Ilustración es la capacidad que tiene cada individuo no sólo para analizar desde su propia existencia cualquier fenómeno que lo rodee sino también de explicarlo a los demás al tener las

En México, el movimiento feminista empezó a fines del siglo XIX en los periódicos *El Diario del Hogar*, *Vesper*, *Las Violetas del Anáhuac*, entre otros, donde sus principales representantes criticaban a los liberales por ser injustos en la defensa de los derechos al negarles su igualdad jurídica, alejándolas de los “derechos inalienables de petición, reunión, asociación, sufragio y representación”.⁴⁶³ No obstante, el Porfiriato acalló sus demandas por que no entendió la naturaleza de los movimientos sociales al asumir una postura conservadora dentro de la ideología liberal.⁴⁶⁴

Los gobiernos revolucionarios mostraron algo de interés sobre las propuestas feministas. Pese a que Hermila Galindo durante el Congreso Constituyente de 1916, debatió acerca de las demandas feministas, éstas no cristalizaron en la Constitución de 1917 ni si quiera cuando el presidente Álvaro Obregón invitó a la conferencista feminista Belén de Zarraga, para que difundiera los postulados y la importancia del feminismo en la sociedad mexicana, ni cuando la Confederación Regional Obrero Mexicana estableció una casa de estudios feministas,⁴⁶⁵ ya que, los diputados y senadores creyeron que al conferirles a las mujeres su derecho al voto y a ocupar cargos de representación popular, le darían al clero las armas necesarias para que echara por tierra los triunfos obtenidos por la Revolución.⁴⁶⁶

Paulatinamente a los cambios sociales que las comunidades cristianas estaban experimentando por medio de la Templanza, los católicos pasaron por el mismo proceso cuando el Papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum* pidió que el Capitalismo les proporcionara un bienestar a los obreros, al rehumanizar los modos de producción, el establecimiento de un salario justo, la aplicación de la caridad, el establecimiento de reglamentos de trabajo donde se fije claramente la correlación entre patrones y trabajadores, la dotación de terrenos para que los obreros construyan su casa y sean dueños de una pequeña propiedad que les de

suficientes pruebas para sustentar sus juicios sobre cualquier tema. Emmanuel Kant. *Filosofía de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1970.

⁴⁶³ Ángeles Mendieta Alatorre. *La mujer en la Revolución Mexicana*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961., p. 36.

⁴⁶⁴ *Ibidem.*, p. 120.

⁴⁶⁵ *Cfr.*, p. 120. José Ignacio Gallegos. *Apuntes para la historia de la persecución religiosa en Durango. 1926-1929*. México: Jus, 1965., C. I. Enrique Krauze. *Op. Cit.*, p. 20. Jean Meyer. *El Conflicto entre la Iglesia y el Estado...*, p. 80.

⁴⁶⁶ Ver nota 61.

un ingreso económico adicional y la creación de asociaciones que defendieran sus derechos, tras repudiar la sobreexplotación y la deshumanización a la que éstos estaban expuestos.⁴⁶⁷

El catolicismo emprendió campañas moralizantes, caritativas y culturales para impulsar los cambios sociales promovidos por el Papa. De este modo, las católicas mexicanas de las clases altas reforzaron las campañas educativas que habían realizado desde 1868 con la Sociedad Católica de la Nación Mexicana para educar a los hijos de los obreros y desde la reivindicación que hizo León XIII sobre la situación de la mujer, se organizaron en la Unión de Damas Católicas (1911) para ocuparse de la educación de las mujeres de las clases populares al impulsar cursos de alfabetización y de capacitación destinados hacia ellas, al tiempo que pedían el cierre de las pulquerías y las cantinas para reconstruir los valores morales de los hombres.⁴⁶⁸

La catolicidad mexicana durante el Porfiriato tuvo como “ideal básico que movían sus actitudes era la necesaria e imprescindible moralización social, como principio ineludible de la restauración y la regeneración. Ahora bien, la moralización era para ellos un asunto eminentemente social...”⁴⁶⁹ Al establecer su baluarte en la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad: las mujeres, los pobres, los obreros, los campesinos, los indios y los niños. Dentro de la Revolución Mexicana la Unión de Damas Católicas continuó con algunos contratiempos con las campañas de alfabetización y los cursos de capacitación de las mujeres, los niños y los obreros con el apoyo de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Asociación Católica de las Jóvenes Mexicanas (que fueron creadas en 1913) y las Vanguardias de las Damas Católicas (organizadas por Anacleto González Flores en 1918).

⁴⁶⁷ El Papa León XIII emitió su encíclica *Rerum Novarum* el 1 de mayo de 1881 dentro de la celebración del día del trabajo para que los católicos se dieron cuenta que ellos debían comprometerse con las clases trabajadoras y luchar por sus derechos para que pudieran desarrollar una vida digna.

⁴⁶⁸ Laura O'Dogherty. “Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas 1920-1926” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, XIV, 1991. p 129-458.

⁴⁶⁹ Manuel Ceballos Ramírez. *El catolicismo social, un tercero en discordia: Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos 1891-1911*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1991., p. 25.

El Monseñor José Othón y Zárate en 1920 apoyó las campañas de las católicas y los católicos, al redactar una pastoral donde obligaba a los hacendados o patronos a proveer de todo el alimento necesario a sus trabajadores, ordenaba el cierre de las cantinas, los prostíbulos y las tiendas de raya, abolía el peonaje por deudas, exigía a los latifundistas que permitieran a sus aparceros poseer dos animales de ganado conjuntamente a la adquisición de un hogar digno, demandaba la construcción de escuelas, consultorios o dispensarios y hospitales para atender los problemas de salud de la comunidad sobre todo por atención de los discapacitados.

El año de 1922 fue un año productivo tanto para las feministas como para las católicas, puesto que ambos grupos celebraron sus congresos (la Liga Panamericana de Mujeres y el Congreso Nacional de la Unión de las Damas Católicas, respectivamente) para reflexionar acerca de los alcances logrados por su plan de trabajo a lado de sus grandes deudas. En ambos congresos discutieron sobre la igualdad jurídica, cultural, educativa, económica y política con respecto a los hombres, al demandar que el gobierno pusiera mayor énfasis en la educación, la moral y la preparación de mujeres y niños por ser los sectores más vulnerables a sufrir cualquier tipo de atropellos debido a su ignorancia por desconocer que pueden acceder a una serie de derechos que les son negados. Otro punto donde convergieron fue en el matrimonio ya que ambos grupos femeniles exigieron que la sociedad respetara sus decisiones al momento de decidir cuando y con quien se casaban para poder construir su propio proyecto de vida, como su emancipación económica. Las diferencias que hubo fueron que las feministas pidieron el divorcio, su derecho al voto y a ocupar cargos de representación popular.

Cuando Belén de Zarraga vino a nuestro país, las católicas aceptaron algunos postulados que expuso en las conferencias que dio durante el año de 1924 en Durango, aunque el obispo les prohibió ir a dichos coloquios. Ellas sintieron curiosidad de conocer los motivos por los cuales no debían oírlo, y después de las conferencias, concluyeron que los puntos relacionados con los derechos de las mujeres, como la oportunidad de poder estudiar para desarrollar una profesión les

servirían para ser mejores creyentes y sólo rechazaron los postulados antirreligiosos.⁴⁷⁰

Lamentablemente, los triunfos obtenidos por las católicas para poder empoderarse de su persona al adaptar varios postulados feministas a su concepción católica, fueron echados por tierra por el Episcopado al restaurar de manera parcial el marianismo con el apoyo del gobierno pues la política gubernamental no contempló las demandas de los grupos feministas hasta 1940.

⁴⁷⁰ Ver nota 470.

Conclusión.

Las mujeres que participaron en el conflicto religioso se vieron influidas por los cambios socio-culturales y educativos promovidos por la Revolución y las reformas impulsadas dentro de la Iglesia desde la *Encíclica Rerum Novarum* de León XIII y la labor de los intelectuales católicos como Anacleto González Flores. Proceso histórico que causó su interés en la reforma del Estado y de la Iglesia, al conformar una nueva identidad de sí mismas por tomar conciencia sobre su propia existencia, al asumirse como sujetos de su propio destino, basándose en sus propias motivaciones y el impacto retardado o inmediato de éstas en su vida.

Precisamente, su participación durante la rebelión cristera no se debió al simple hecho de acompañar a sus parientes que se adherían o eran obligados a tomar las armas para apoyar a las facciones en conflicto -como en otras luchas históricas- por sentirse afectadas directamente en sus intereses y en el desarrollo de su vida cotidiana, al trabajar directamente en la solución del conflicto religioso al buscar las herramientas necesarias para elaborar una propuesta adecuada a los problemas de su sociedad.

Su colaboración se divide en cuatro grupos: las devotas, las damas católicas, las brigadistas y las cristeras y cada uno buscó sus propios objetivos durante la rebelión. Además, a lo largo de la tesis vimos que no todas las católicas se integraron a la Unión Nacional de Damas Católicas ni a las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco por que algunas de ellas no se involucraron con la rebelión y otras no buscaron enrolarse a alguna de estas para apoyar a los cristeros.

De esta manera, en este episodio de nuestra historia se reconfiguró en cierta medida el papel de la mujer dentro del hogar y la sociedad, ya que las católicas entendieron de diferente manera la lucha que emprendieron por las libertades que la Constitución de 1917 concedía al pueblo mexicano, los postulados feministas en los que se apoyaron para pedir la aplicación de esas libertades a su circunstancia femenina y los diferentes impactos que tuvo su participación en el conflicto.

Por lo tanto, en la rebelión cristera asumieron una mayor preponderancia al imprimirle un nuevo carácter en la defensa de las garantías individuales pues las anteriores luchas sociales no se encausaron hacia otras realidades como las mujeres, pues todos los principios emanados del ideal de libertad beneficiaban al mundo masculino, y los esfuerzos de las cristeras ayudaron a las feministas a situar sobre la mesa de discusión varios aspectos ignorados por la ideología de la Revolución que impactaban en su modo de vivir y de pensar.

Las cristeras condujeron de manera sagaz la táctica, la logística y la economía del Ejército de Liberación Nacional, demostrando ser capaces de llevar a cuestras asuntos de gran importancia sin respaldarse en otras personas más que en ellas mismas, provocando que la sociedad se interesara en conocer sus propias inquietudes y propuestas formuladas por ellas al reconocer que debían liberarse del yugo machista para ejercer su autonomía al momento de afrontar las diferentes circunstancias que se presentaran en la vida cotidiana, seleccionando las ideas adecuadas para trabajar con determinación en su resolución.

En un principio, entendieron a la libertad religiosa como el derecho que tenían para educar a sus hijos de acuerdo a los preceptos católicos, acudir a misa sin ninguna restricción, portar medallas religiosas y la libertad de asociación para emprender todos sus programas sociales. En cuanto a las libertades de prensa, de pensamiento y el ejercicio libre del voto entre otras, las pidieron sólo para los católicos y conforme fue evolucionando su pensamiento pidieron también la aplicación de las mismas libertades para todas las mujeres.

Sus principales logros fueron la aceptación del sufragio femenino por parte de los católicos junto con su condición de ciudadanas mexicanas y la independencia económica que lograron al ejercer un control pleno de los recursos materiales que había en sus hogares puesto que la mayoría de sus esposos, padres e hijos mayores habían ido a la sierra para defender al catolicismo y enfrentar al Ejército. Al suplir de manera correcta la autoridad masculina ante sus hijos menores y sus hijas para educarlos, disciplinarlos y conservar el orden. En cuanto a la economía familiar, ésta no colapsó pues la controlaron de manera correcta para satisfacer las necesidades de sus hijos y los cristeros, al llevar adecuadamente el cuidado, la distribución y la venta de los cultivos y los animales de crianza.

De este modo, la mujer de la década de 1920 comenzó a hacer a un lado los ideales marianos, dejando de considerarlos como un ABC de cómo debía ser su conducta, al exigir que las dejaran buscar otros medios que les permitieran enriquecer su porvenir, pasando de ser una mujer tradicional a una persona emprendedora y con una gran iniciativa al momento de construir su propio futuro.

Las devotas.

El grupo de las devotas comprende a las mujeres que ayudaron a los combatientes sin romper su rol de madres o compañeras inseparables del hombre al ser sumisas, abnegadas, compañeras fieles de estos, caritativas y serviles. Con esto no buscaron ningún ideal que trascendiera su condición y cumplieron dignamente con el modelo mariano por sentirse satisfechas con su condición al no querer ocupar otros lugares fuera del hogar y la Iglesia.

Dicho grupo vio a los cristeros como sujetos que necesitaban de su protección y servicios ante las condiciones de carencia e inseguridad que padecían en sus cuárteles instalados en la sierra. Desinteresándose en integrarse a la Unión Nacional de Damas Católicas, las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco y las Legiones Guadalupanas al ver que tenían la misma capacidad de respuesta y eficacia que las católicas que sí se organizaron.

Su conducta se alteró ligeramente gracias a que no estaban preparadas para tomar sus propias resoluciones dentro de la manutención del hogar, apreciándose como seres débiles y vulnerables. Pese a esto, lograron ejercer la autoridad económica al ver que no se podían venir abajo al estar consientes de que sus hogares se colapsarían y no habría quien se ocupara en el bienestar de sus hijos sí ellas no tomaban las medidas pertinentes. Restableciendo la autoridad que sus esposos ejercían en sus hogares antes de la guerra.

Así, comprendemos los motivos por los cuales la futura brigadista no aguantó la responsabilidad que conllevaba el juramento secreto, por depender de su esposo en todas sus resoluciones y no supo marcar distancia respecto a él para asumir su autonomía.

Las Damas Católicas.

Las integrantes de la Unión Nacional de Damas Católicas presentaron cambios positivos en su percepción del papel que ocupaban dentro de la Iglesia y la sociedad, al percatarse que sus acciones podían repercutir en el contexto social. Abogando favorablemente por las reivindicaciones pedidas por el Papa León XIII sobre su condición para humanizarlas y valorarlas como personas útiles al engrandecimiento de las sociedades modernas, a diferencia de las devotas, por que se asumieron poco a poco como sujetos de su vida y seleccionaron los elementos que las ayudarían en la construcción de su proyecto de vida.

Tomaron conciencia sobre su existencia y su deber ser al adaptar algunos proyectos feministas a su concepción religiosa sin caer ni en los ideales de equidad e igualdad de condiciones con los hombres ni en el sufragismo, simplemente ejercieron su independencia económica para administrar la economía del hogar y de los regimientos cristeros al destacarse por su prudencia al momento de analizar detenidamente las opiniones que daban a los demás cuando eran consultadas.

De esta forma, las Damas Católicas le dieron una realidad más femenina a sus labores domésticas para sentir las más adecuadas a su vida cotidiana y empezaron a buscar fuera de su hogar otros elementos que las ayudaran a engrandecer su persona como sus funciones domésticas, en particular, los valores educativos que le inculcaban a sus hijos.

Por tal motivo, pidieron que la sociedad les permitiera estudiar y trabajar en algunas profesiones que consideraban apropiadas para su sexo, justificando su parecer al percibir que algunas de las profesiones ejercidas por los hombres reforzaría sus habilidades, sin abogar por los beneficios que había cuando hombres y mujeres ganaban el mismo salario para que pudieran contribuir juntos en la manutención del hogar. Así, al retornar sus esposos, les dejaron nuevamente el control de la economía del hogar al abandonar la independencia económica que habían logrado.

Las Brigadistas.

Las brigadistas reinterpretaron las campañas emprendidas por las Damas Católicas al defender los derechos de las mujeres ante la sociedad, caminando por senderos más profundos que las alentaban a pedir la equidad entre ambos géneros para ocupar más espacios acorde a sus características, reconociendo las diferencias que había con respecto a los hombres en determinadas tareas. Por tal motivo pedían que les permitieran tomar sus propias decisiones para construir su futuro sin contemplar ideales elaborados fuera de su experiencia de vida.

De este modo, generaron cambios en la sociedad acerca de la percepción de la mujer ya que era mal visto que se involucraran en la discusión de cualquier noticia importante fuera de su hogar. Sin embargo, debido a su iniciativa y capacidad de organización, se les permitió involucrarse de una manera más abierta en todas las maniobras convocadas por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Unión Popular y el Episcopado.

Destacaron por ser mujeres valientes, educadas, entregadas, decididas, temerarias y con un gran espíritu de fortaleza e iniciativa propia al instante de dar su vida por Dios y por la Patria con la idea de garantizar el ejercicio libre de todos los derechos de los ciudadanos mexicanos sin importar sus creencias ideológicas y religiosas ante el gobierno, hecho por el cual, las brigadistas se percibieron completamente como sujetos de su vida al pedir su derecho a la educación y al trabajo para continuar ejerciendo su independencia económica que lograron durante el conflicto. Ellas sí exigieron un pago justo equiparable al de los hombres para que juntos pudieran contribuir en la economía familiar.

Igualmente, consideraron importante estudiar y trabajar en carreras que estuvieran acorde a sus características sexuales, para definir su personalidad en base al ejercicio de sus propias capacidades. Asimismo, resaltaban la importancia que había de que hombres y mujeres compartieran la misma responsabilidad dentro y fuera del hogar al ver que no existía ningún obstáculo que permitiera que los hombres de vez en cuando cocinaran, barrieran y lavaran. Por lo tanto, pidieron su derecho al sufragio y su status de ciudadanía al demostrar a su

sociedad que ellas podían contribuir en las mejoras de su sociedad al lograr ocupar otros espacios que antes les habían sido negados.

Las cristeras.

Por último, aunque los cristeros desde el principio de la guerra nombraron a las católicas como cristeras para darles un trato de igualdad y reconocer que realizaban los mismos sacrificios que ellos a favor de la religión, vale la pena mencionar a las pocas brigadistas que destacaron por poseer la valentía necesaria para tomar las armas y pelear en el campo de batalla a lado de los cristeros. Con ello rompían totalmente su rol habitual de sumisión, recató y prudencia para demostrarles que podían tener las mismas habilidades que ellos, causando sólo su admiración pero no su aprobación ya que les prohibieron combatir en los campos de batalla, sin importar su entusiasmo al momento de defender la causa de Cristo.

Así, vemos que este grupo no demandó la simple dignificación de su rol social ni pidió la equidad respectó a los hombres, sino exigió la aplicación de un trato de igualdad en todo momento para poder desempeñar las labores que estaban reservadas a ellos. Defendiendo la igualdad educativa, laboral y económica con los hombres, el sufragismo y su independencia con respecto a sus compañeros.

Bibliografía.

1. Acevedo de la Llata, Concepción. *Yo la Madre Conchita*. México: Contenido, 1974.
2. Alvarado, Lourdes (Comp.). *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. 151 p.
3. *Anacleto González Flores (1888-1927). El hombre que quiso ser el Gandhi Mexicano*. Comp. Jean Meyer. Guadalajara, Jalisco: 2004. 80 p.
4. Arias, Patricia. *Los vecinos de la Sierra, microhistoria de Pueblo Nuevo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centre D'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines, 1996. 323 p.
5. Arias Urrutia, Ángel. *Entre la cruz y la sospecha: los cristeros de Revueltas, Yáñez y Rulfo*. Madrid, España: Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 2005. 223 p.
6. Bailey, David C. *The cristero rebellion and the religious conflict in Mexico, 1926-1929*. Michigan: Michigan State University, 1970. 449 p.
7. Blanco Gil, Joaquín. *El Clamor de la sangre*. Con una "Explicación del Sr. Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra". México: RexMex. 1947. 521 p. (El caso ejemplar mexicano; v. 2).
8. Bartra, Eli. *Feminismo en México ayer y hoy*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
9. Cabrera de Armida, Concepción. "A mis sacerdotes" en *Cuenta de Conciencia*. México: La Cruz, 1990.
10. Capistrán Garza, René. *La Iglesia Católica en México*. México: Atisbos, 1940. 240 p.
11. Carreño, Alberto María. *El Arzobispo de México. Excelentísimo Señor Doctor don Pascual Díaz y Barreto y el conflicto Religioso*. México: Victoria, 1942. 408 p.

12. Campos Jiménez, Laura. *Los nuevos beatos cristeros. Crónica de una Guerra Santa en México*. 2ed. México: Las Tablas de Moisés, 2005. 87 p.
13. Castellá, Gastón. *Historia de los Papas. De León XIII a nuestros días. T. 3*. Traducción del francés por el Presbítero Victorio Peral Domínguez. Madrid; España: Espasa-Calpe. 1970. 308 p.
14. Ceballos Ramírez, Manuel. "El sindicalismo católico en México, 1919-1931" en *Historia Mexicana*, no. XXXV, julio-agosto de 1986. P. 621-673.
15. ----- . *El catolicismo social, un tercero en discordia: Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos 1891-1911*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1991.
16. Ceja Reyes, Víctor. *Los cristeros, crónica de los que perdieron*. México: Grijalbo, 1981. 2 v.
17. Díaz Estrella, José y Román Rodríguez. *El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*. Estudio introductorio de Andrés Fábregas. México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia Editorial Nueva Imagen, 1979. 242 p.
18. Dooley, Francis Patrick. *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*. Tr. del inglés por M. E. Martínez Negrete Deffis. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación, 1976. 214 p. (Sepsetentas; 307).
19. Eco, Humberto. *¿Cómo se hace una tesis?* México: Siglo XXI, 2007.
20. "El problema religioso" y "<<La Revolución Cristera>>" en *Historia Gráfica de México*. México: Salvat, 1985. 4150 p., p. 1734-1765 y 1829-1843.
21. *El sacerdocio de la mujer*. Salamanca, España: San Esteban, 1993.
22. Evans, Richard. *Las feministas: Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia*. Tr. del inglés Bárbara Mushane y Javier Alfaya México: Siglo XXI, 1980.
23. Gallegos, José Ignacio. *Apuntes para la historia de la persecución religiosa en Durango. 1926-1929*. México: Jus, 1965.

24. Gómez Robledo, Antonio. *Anacleto González Flores, el maestro*. México: Jus, 1945. 288 p.
25. González y González, Luis. *Pueblo en Vilo*. México: Fondo de Cultura Económica, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1984. 349 p. (SEPSETENTAS, 307)
26. González, Fernando M. *Matar y morir por Cristo Rey: Aspectos de la Cristiada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales; Plaza y Valdés; 2001. 347 p.
27. Gonzalo Navarro, Moisés. *Cristeros y agraristas en Jalisco*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2000. T 2.
28. *Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*. Zapopán, Jalisco: El Colegio de Jalisco, 2003. 165 p.
29. Kant, Emmanuel. *Filosofía de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1970. 175 p.
30. Krauze, Enrique. *Biografías del poder. Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*. Investigación iconográfica de Aurelio de los Reyes. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. 140 p.
31. *La Constitución de los Cristeros y otros documentos*. Presentación Enrique Lira y Gustavo Villanueva. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Sobre la Universidad y la Educación, 2005. (Cuadernos de AHUNAM, 18). 176 p.
32. *Las alzas*. Coord. por Sara Lovera y Nellys Palomo. México: Comunicación e Información de la Mujer, Convergencia Socialista, 1999.
33. Llano Ibáñez, Ramón del y Marciano de León Granados. *Cristeros bajo el cielo fiel de Querétaro*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Querétaro, 2007. 178 p.
34. Leon XIII. *Encíclica Rerum Novarum*.
35. Legarde, Marcela. *Los cautiverios de la mujer*. México: Programa Universitario de Estudios sobre Género, 2008. 850 p.
36. Marín Negueruela, Nicolás. *La verdad sobre Méjico: o antecedentes históricos, origen, desarrollo y vicisitudes de la persecución religiosa*

- en Méjico: facto, non verba.* 2ª ed. Barcelona: Tipografía católica Casals, 1928. VIII-368 p.
37. Mendieta Alatorre, Ángeles. *La mujer en la Revolución Mexicana.* México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961. 197 p.
38. Mendoza Barragán, Ezequiel. *Testimonio cristero: memorias del autor.* Presentación de Jean Meyer; pról. de Juan Landerreche Obregón. México: Jus, 1990. VII-427 p.
39. Mendoza Delgado, Enrique. *La guerra de los cristeros.* México: Instituto de Doctrina Social Cristiana, 2005. 60 p.
40. Meyer, Jean. *La Cristiada. La guerra de los cristeros.* 19 ed. Tr. de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores, 2006. T. 1, 330 p.
41. ----- . *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado.* 19 ed. Tr. de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores, 2006. T. 2, 330 p.
42. ----- . *La Cristiada. Los cristeros.* 19 ed. Tr. de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores, 2006. T. 3, 330 p.
43. ----- . *La Cristiada. Grandeza Mexicana.* México: Clío, 1997.
44. ----- . *La Cristiada. La vida cotidiana.* México: Clío, 1997.
45. ----- . *El Coraje Cristero.* México: Siglo XXI, 1975. 160 p.
46. ----- , Enrique Krauze y Cayetano Reyes. *Historia de la Revolución Mexicana (1924-1929). Estado y sociedad con Calles.* Coord. Luis González y González. México: El Colegio de México, 1996. 371 p, p. 210-256.
47. Meyer, Lorenzo. “La consolidación del Estado Mexicano” en *Historia de México.* México: El Colegio de México, 2000.
48. Michel Andree. *El feminismo.* Tr. del francés por Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
49. Miller, Barbara Ann. *The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion a New Chapter.* Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1993.
50. Moctezuma, Aquiles. *El conflicto religioso de 1926: sus orígenes, su desarrollo y su solución.* México: [s. e.], 1929.

51. Monetti, Gulio SJ (Spectator). *Los cristeros del Volcán de Colima. Escenas de lucha por la libertad religiosa en México 1926-1929.* México: Editorial Jus 1961. 315 p.
52. Nannei, Carlos. *Mujeres cristianas de hoy y de siempre.* México: Minos, 1995.
53. O'Dogherty, Laura. "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas 1920-1926" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.* México, XIV, 1991. p 129-458.
54. Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias.* México: SEP, Dirección General de Publicaciones y Medios: CONAFE, 1968. 268 p., [4] h. pleg. de mapas: fots...
55. Portes Gil, Emilio. *La lucha entre el poder civil y el clero.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935.
56. Rivero del Val, Luis. *Entre las patas de los caballos.* México: Editorial Jus, 1989.
57. Robleto, Hernán. *Obregón: Toral y la Madre Conchita.* México Botas, 1935. 476 p.
58. Rocha, Martha Eva. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato de la Revolución. T 4.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. 315 p.
59. Rodríguez, J. *La cuestión religiosa en México.* México: [s. e.], 1926. 428 p.
60. Ríus Facius, Antonio. *La juventud católica y la Revolución Mexicana (1910-1925).* México: Jus, 1969. 324 p.
61. Sicilia, Javier. *Concepción Cabrera de Armida. La amante de Cristo.* México: Fondo de Cultura Económica, 2000. 520 p.
62. Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda. *La investigación archivística y documental. Su método.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. 344 p.
63. Vaca, Agustín. *Los silencios de la Historia: las cristeras.* Zapopán, Jalisco: El Colegio de Jalisco, 1998. 395 p.

64. Valdovinos Medina, Jovita. *Jovita la cristera: una historia viviente*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 1970.
65. Vásquez Parada, Lourdes Celina. *Testimonios sobre la Revolución Cristera: hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*. Colotlán-Zapopán, Jalisco: Centro Universitario del Norte; El Colegio de Jalisco, 2001. 306 p.
66. Vidal, Ángel. *Nuevos Santos Mexicanos*. México: Selector, 2004. 160 p.

Archivos.

- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Estudios sobre la Educación. Fondo Liga Nacional Autónoma de México (AHUNAM-CESU, LNDLR).
- Archivo General de la Nación Fondo Obregón-Calles y Fondo de la Secretaría de Gobernación.
- Archivo Histórico Militar.

Fuentes Hemerográficas.

- El Universal, El Gran Diario de México. Años 1916-1929.
- El Universal. Gráfico. (de los años 1926-1929).
- Excélsior. (de los años de 1926 a 1929).